LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2694 | BUENOS AIRES, MARTES 10 DE JUNIO DE 1879 | DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

ALMANAQUE—HOY—s Zacarias mr. y sta Margarita

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 10 DE 1879

Equilibrio armado

La situacion política de la República, despues de la actitud asumida por el Gobernador de Buenos Aires en frente de la cuestion electoral que se debate, es mas grave, mucho mas grave que lo que á primera vista aparece.

No se trata del programa de un partido político, cuyas fuerzas son limitadas por el Poder Público y respecto de cuyos documentos existe entre nosotros una jurisprudencia incontestable, que nos dice que ellos no pasan de ser un medio de propaganda para fabricar prosélitos, y que son escritos para no ser cumplidos.

No: se trata de la política que se ha trazado el Gobernador de una Provincia, embanderado francamente en las filas de un bando electoral.

Basta hacer notar esa diferencia capital, para comprender la trascendencia de las palabras del Gobernador pronunciadas delante de los amigos de su candidatura presidencial.

En primer lugar, S. E. y sus amigos políticos de la actualidad, han hecho la santificacion de todos los gobiernos electores que han existido y existen en el país.

La inmoralidad no se cura con la inmoralidad.

La orgía no es la escuela para educar á las vírgenes acechadas por las sombras de perversion.

Condenemos la maldad, pero no engrosemos las filas de sus sectarios para llegar al término de la jornada moralizadora.

El programa del Gobernador es el panegírico de los usurpadores armados del voto público.

Pero hay algo mas todavia.

La política proclamada por el primer magistrado de la Provincia, es la provocacion del equilibrio armado entre las provincias que forman la confederacion como medio forzoso de vivir.

Bajo su influencia, desaparecen las garantías constitucionales que amparan la vida interprovincial pacífica.

Un Gobierno de Provincia que es amenazado por otro, á pesar de estar asegurada su independencia por la carta fundamental, es evidente que ha de amontonar á su alrededor todos los elementos de resistencia que le sea posible, á fin de garantir su estabilidad.

Esta es la primera consecuencia de semejante política.

Ante ella, la Constitucion calla, la autoridad federal que es suprema en este caso, desaparece, y es reemplazada por la fuerza de las armas.

La geografía constitucional es borrada, y estinguiéndose las líneas que marcan la jurisdiccion independiente de los respectivos Estados, la República se convierte en un campo abierto, para que impere el mas fuerte en él.

Se proclama, pues, de frente el gobierno de la espada, en cambio del que nos rige.

Suprimido el régimen constitucional establecido para las relaciones interprovinciales de los Estados, el país se convertirá en un basto campamento.

La libertad se suministrará en los cuarteles, despues de ganada la batalla.

El ciudadano habrá desaparecido y subirá á la escena el soldado.

Esta es la manifestacion mas elocuente del desgobierno.

¿Qué queda de la nacionalidad, colocado el país bajo el imperio de semejante política?

¿A qué quedan reducidas las autonomías provinciales?

Aun nos queda otra consecuencia por apuntar desprendida del programa electoral del Gobernador, tan aplaudido por algunos que se llaman principistas, liberales, autonomistas y nacionalistas.

El Gobernador ha prometido emprender una campaña enérgica contra los gobernantes de las otras Provincias, cuya conducta ha calificado desde los balcones de su casa.

Puede haber justicia en el reproche, pero no hay derecho para pronunciarlo por parte de quien lo ha hecho.

En el momento mismo en que se declara gobernante elector y en provecho propio, condena enérgicamente á sus colegas y les envia su formal declaracion de guerra.

Oigase bien lo que sigue:

Si al Presidente de la República le está prohibido, como le está en efecto, el inmiscuirse en la política interna de las Provincias, fuera de los casos de intervencion previstas en el código fundamental, ¿ha de ser permitido al Gobernador de Buenos Aires, entrometerse en ellas?

Los que condenamos la participacion del Poder Federal en la política de los Estados, con doble motivo debemos protestar como protestamos, contra la entromision de un Gobernador de Provincia en los asuntos de la otra, bajo cualquier pretesto que fuere.

Mientras rija la actual Constitucion, no serán permitidas esas espediciones redentoras que proyecta nuestro Gobernador, hácia las otras Provincias, ya sea en favor de su candidatura presidencial ó de otra cualquiera.

Ese acto será siempre un delito previsto y castigado por la Constitucion y por las leyes penales dictadas por el Congreso.

Jamás dejará de ser un acto de invasion de estraña Provincia, severamente reprimido por el precepto legal.

Esta es la política proclamada por el Gobernador de Buenos en su programa electoral.

Cada vez que pensamos sobre este asunto, nos causa una profunda y dolorosa estrañeza la ligereza de S. E.

Ese error resalta hasta en los lábios del mas humilde de los argentinos, y en los de un estadista es un pecado mortal, que hiere de muerte su reputacion.

Hoy hay quienes lo aplauden y le queman incienso, porque hay interés en esplotar el poder que maneja, al abrigo de sus desaciertos.

Hay quienes trabajan porque se revuelva el rio para recoger mayor cosecha y esa triste tarea la han puesto á cargo del Señor Gobernador.

Emplazamos á los apasionados para cuando la tormenta pase.

Por lo demas: la política gubernativa y el tono en que habla la prensa oficial, dan motivos para alimentar amargas inquietudes por lo que vendrá bien pronto.

Desde luego aparece en la escena la política del equilibrio armado entre las Provincias argentinas, como único medio de garantir la existencia de las situaciones que se den.

¡Pobres pueblos!

Ellos son las únicas víctimas de tanto delito y de tantas y tan vergonzosas apostasías.

¡El equilibrio armado!

Este es el único flagelo que faltaba á la República!

EXPEDICION AL RIO NEGRO

(Cuartel general del Ejército)

RIO NEGRO 26 DE MAYO DE 1879

Señor Director de LA PRENSA:

Hoy sale para Buenos Aires el teniente coronel D. Apolinario Ipola, conduciendo el parte oficial de la ocupacion de Choele-Choel y en comision importante del servicio.

Con él le remito esta correspondencia.

El 22 de este mes se adelantó el general en gefe con la primera brigada á fin de llegar el 24 á este punto, como sucedió.

Este campo de donde se adelantó el general, que Catriel ha ocupado en tiempos pasados, es magnífico.

Hay alfalfares y gramilla y trébol en abundancia.

A las 7 de la mañana marchamos por entre espesos montes y acampamos frente á una hermosa isla, teniendo á nuestra vista hácia el Sud Oeste el cerrito Choique Mahuida que señala el paso del Colorado para el Choele-choel.

La jornada fué de siete á ocho leguas.

El dia 23 marchamos á las 7 y llegamos al paso llamado Mahullilin, donde encontramos al capitan Daza con 50 hombres.

Este oficial habia batido una partida de 40 á 50 indios quitando cuatro cautivos y tomándoles 22 indios de chusma. Les mató 18 indios.

El hecho tuvo lugar dos dias antes de nuestra llegada á este punto.

Marchamos á acampar al camino que vá al Rio Negro.

Todo el campo que hemos cruzado desde las antiguas tolderías de Catriel es pésimo y solo se encuentra monte y paja, en todo el trayecto de diez y siete leguas recorridas hasta el 23.

El 24, animados del mayor entusiasmo salimos por el camino que se aparta de la márgen sur del rio Colorado con direccion á Choele-Choel.

Hicimos casi toda la jornada por entre bosques á veces ralos á veces espesos.

Los campos son muy malos y con mucha piedra.

A las 4 de la tarde nos encontramos con el Comandante Leiria que regresaba de Patagones con direccion á Choele-Choel, despues de 65 leguas de viaje.

Leiria traia 400 yeguas para que come el ejército, pues no habia encontrado una sola vaca!...

Nos faltaban dos leguas para pisar las hermosas barrancas del rio Negro y sentar nuestro campo en el precioso valle de esta arteria.

¡Hora y media despues de encontrar á Leiria estabamos en las barrancas!

¡Qué precioso paisaje!

Es imposible describir la alegría que se apoderó de gefes, soldados y oficiales.

Durante un cuarto de hora permanecimos con el caballo de la rienda, contemplando el rio desde uno de sus brazos, en frente de un inmenso bosque de sauces.

El monte exigió un desfile de uno á uno, y descendimos la barranca, [illegible] la bandera nacional enarbolada en el punto en que los sauces concluyen en el valle.

El mayor Diaz [illegible]

Tuvimos que [illegible] cuadras por [illegible]

Cruzamos [illegible] tarde en la [illegible]

Una vez [illegible] de todos [illegible] al cuartel general [illegible]

Hubo [illegible] coronel Villegas [illegible]

El coronel Villegas dió vivas al Presidente de la República y al general Roca.

El valle del Rio Negro es aquí precioso, lleno de sauces.

El comandante Guerrico llegó el 24 con un bote y una carreta.

El *Triunfo* ha embicado en un banco.

La proa está en dos cuartas de agua y las ruedas en dos brazas.

El comandante Ipola se vá y no tengo tiempo para mas.

El corresponsal.

(DIVISION VILLEGAS)

4ª. CORRESPONDENCIA

CAMPAMENTO CHOELE-CHOEL, 25 DE MAYO DE 1879

Dia 19 de Mayo—Quedamos campando en «La Barrancosa», esperando las vacas, por no haber comido la tropa el dia anterior á consecuencia de la larga marcha. En la mañana 19 se recibió correspondencia de Buenos Aires.

En marcha el ejército se recibió una tropa de 150 yeguas, remitidas por el Comandante Layria y compradas en el fortin Colorado al precio de 150 y 160 pesos m|c.

A la 1 de la tarde nos pusimos en marcha, para mudar de campo y campamos á las 2 y 30 p. m., habiendo hecho una jornada de 2 1|4 leguas.

Dia 20 de Mayo—A las 7 y 45 a. m. nos pusimos en marcha. A las 6 y 40 pasamos el médano de Mangrullo. Es una piedra, puesta en 1878 por el Comandante Winter encima de una colina de la márgen izquierda del rio.

A las 9 y 55 a. p. m. se hizo alto, mientras se desmontó como 3 cuadras de monte impenetrable.

Siguió la marcha á las 10 y 55 a. p. m., haciendo otro alto á las 11 y 30 a. p. m. mientras se desmontaba una gran barranca, para que el ejército pudiera descender al gran bajo, por donde tenia que continuar su marcha. A las 11 y 50 a. p. m. principiamos á bajar la barranca (que tiene una altura de 8 varas) haciendo alto á las 12 y 7 p. m., para esperar la incorporacion de toda la 1ª. brigada.

Las 12 y 20 p. m. siguió la marcha hasta la 1 y 20 p. m. á cuya hora hacemos campamento en el bajo, que está entre rio y monte. Es una jornada de 5 1|2 leguas.

Dia 21 de Mayo—Habia llovido toda la noche desde la 1 hasta 7 de la mañana.

La vanguardia se habia aumentado por 10 hombres para que se adelante hasta el Cerro Chaque Mahuida y vea, como es el terreno y si ya ha llegado allá el Capitan Dazza.

La vanguardia está al mando del Comandante Fotheringham, á quien acompañó el ingeniero Ebelot, para reconocer el terreno.

Nosotros marchamos sobre la misma márgen del rio. El camino va por cortaderas y monte chico. El campo es feo.

A las 11 y 25 a. p. m. hacemos alto en el «Campamento de Catriel». Aquí quedó campada la 3ª brigada con la órden de hacer allá un fortin. La 1ª y 2ª brigada marcharán á las 12 y campan á las 4 y 30 p. m. en el «Campamento de Pichi Mahuida.»

Jornada de 4 1|2 leguas, rumbo á Oeste.

Dia 22 de Mayo.—Marchamos á las 8 y 20 m. p. m., haciendo alto á las 10 y 30 m. p. m.

En esta marcha solo marchó la brigada Tronquelauquen. La brigada de Puan y Fuerte Argentino recibian la órden de seguir despacio con el convoy.

El camino es muy escabroso por el monte.

A las 10 pasamos Pichi Mahuida. Es una roca de granito en la márgen norte del rio; tambien hay varios peñascos en la otra márgen. En este trayecto el rio tiene grandes bancos de piedras, desde la costa del mar hasta este punto es navegable por lanchas y de allí adelante no lo es, solo presenta el caracter de los rios de montañas.

A las 11 y 20 sigue la marcha y hacemos otro alto á la 1 y 15 p. m. hasta las 2 y 15 p. m.

A las 3 y 35 p. m. campamos en una abra chica entre el monte.

Se puede ver el cerro Choque Mahuida; queda directamente al Oeste. Jornada de 8 leguas.

Dia 23 de Mayo.—Marchamos á las 7 y 10 p. m. En media legua de distancia encontramos una eminencia de piedra de cal, la que dará grande trabajo para abrir un camino que dé paso al convoy.

A las 9 y 55 p. m., hasta las 9 y 50 p. m. hacemos un alto.

A las 11 y 15 a. m. hacemos otro alto en la altura del paso Lihué Calel (sierra de piedra, que sirve para boleadoras), donde se encontró al capitan Dazza.

Este oficial atravesó el rio de Norte á Sud y estuvo con el General, dándole detalles del encuentro que tuvo con una partida de indios de Namuncurá, á la que batió, haciéndole 11 muertos, tomando prisioneros 1 indio chileno, que era el vaqueano, el cual se halla en nuestro poder, como asi mismo 4 cautivos y unas 20 chinas prisioneras.

El General mandó reforzar la fuerza del capitan Dazza con 20 hombres y el Mayor Pichi Huinca con sus indios con la órden de hacer esploraciones y dar cuenta de las ocurrencias que tuviesen lugar.

A las 12 y 45 p. m. marcha. A la 1 y 45 p. m. llegó el chasqui con la noticia de haberse encontrado el camino que conduce á Choele-Choel.

A las 3 p. m. campamos frente al cerro Choique Mahuida, habiendo hecho una jornada de 9 leguas.

A las 4 de la tarde se despachó al Comandante Fotherignhan y al ingeniero Ebelot con toda la vanguardia, para que, poniéndose sobre el camino de Choele-Choel, marchase hasta á aquel punto y dieran cuenta de las novedades que encontraban.

Dia 24 de Mayo—A las 7 y 30 p. m. nos pusimos en marcha.

El modo de marcha era trote, haciendo asi dos leguas por hora.

10 y 30 hasta 11 y 30 alto y otro alto de la 1 hasta las 2 p. m. A las 2 y 10 pasamos una laguna grande que queda al Oeste del camino.

A las 4 p. m. en punto estábamos en la cumbre de la barranca, que circunda el gran bajo del rio Negro. La barranca es de piedra de cal.

Todo el terreno de la travesía tiene monte chico; el pasto muy malo.

Ya de lejos mirábamos la bandera argentina puesta por la vanguardia sobre el monte de Choele-Choel.

A las 5 y 30 p. m. hicimos nuestro campamento provisorio frente á la isla de Choele-Choel.

Dia 25 de Mayo—A la salida del sol se hallaban los cuerpos de las divisiones de Tronquelauquen formados en batalla con las armas presentadas, banderas y estandartes desplegados. Las bandas tocaban el himno nacional. Terminado éste, hicieron los cuerpos tres descargas cada uno, saludando al sol de este grandioso dia.

El Coronel Villegas con los Gefes y Oficiales de esta division, pasó al campo del general Roca á felicitarle en el gran dia de la patria argentina.

El general agradecido aún cuando es un deber militar, dió las gracias obsequiándonos con un lunch, que nos vino magnificamente bien despues del estupendo frio de la noche anterior.

Con la ocupacion de Choele-Choel concluyó la primera parte de la gran obra del Ministro de la Guerra General D. Julio Roca.

J...R...

Nota del dia 24—Despues de campar el Coronel D. Conrado Villegas acompañado de los gefes y oficiales de su division, pasó á la carpa del general en gefe para felicitarle dirigiéndole algunas sentidas palabras en nombre de los gefes y oficiales por haber llegado las armas nacionales á este punto.

El general á su vez contestó agradeciéndoles á los gefes y oficiales tan atenciosa felicitacion.

CORREO DE CHILE

(VIA TERRESTRE POR CUYO)

Primeras noticias sobre la campaña marítima del "Huáscar"

SERVICIO NOTICIOSO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Sumario—Fechas de SANTIAGO DE CHILE hasta el 25 de Mayo—Primeros telegramas oficiales de los generales chilenos sobre el famoso combate de Iquique—La campaña marítima del «Huáscar»—Congeturas del varamiento de la INDEPENDENCIA—Nada mas que congeturas—La Covadonga haya del combate á toda fuerza—Dotacion de los buques chilenos—Muertos y heridos—Jóvenes distinguidos—Juicios y opiniones de la prensa de Santiago sobre lo ocurrido—Noticias dadas por pasageros del paquete inglés—Sensacion causada en Chile por las noticias—La escuadra chilena—Su marcha al Norte—El cable—Compostura del mismo—Expedicion para cortarlo—Otras noticias—La cuestion del Pacífico en el Parlamento inglés.

El combate naval en Iquique

La escuadra de Chile compuesta del *Blanco Encalada, Magallanes, O'Higgins y Chacabuco,* habia sido enviada al Norte en una comision urgente y de importancia.

Los lectores de LA PRENSA recordarán por nuestras revistas anteriores que el 29 de Abril cortaba esta escuadra el cable que une á Iquique con el Callao.

El gobierno peruano ofreció cincuenta pesos por persona á varios ingleses que se comprometieron á rastrear las dos puntas del cable y á ligarlas. La operacion duró algunos dias, pero consiguieron su objeto.

Con este motivo el Gobierno de Chile telegrafió á Antofagasta ordenando al almirante Rebolledo:

1º Marchar á Arica á cortar el cable de modo que sea difícil si no imposible unirlo.

2º Batirse con los castillos de Arica, campamento del ejército aliado, cuyos castillos bien artillados están al mando del contra-almirante D. Lizardo Montero.

3º Descubrir los movimientos ó situacion de la escuadra del Perú, llegando si fuere necesario hasta el Callao.

La escuadra se fraccionó en la forma siguiente:

Para cumplir aquella comision una division compuesta del encorazado *Blanco* y las corbetas *O'Higgins, Chacabuco, Abtao y Magallanes*, que se hizo á la mar el 16 de Mayo del puerto de Iquique.

El 17 salió el *Cochrane* de Antofagasta, donde se hallaba, con el objeto de incorporarse á aquella division.

La corbeta *Esmeralda* y la goleta *Covadonga* quedaron en Iquique [illegible] el bloqueo [illegible] Chile [illegible] del Perú [illegible] por todo Chile de [illegible] y [illegible]

[illegible]

que sin artilleros se batió airoso con el *Shah* y la *Amethist* de la heroica y disciplinada flota de S. M. B.

Calcúlese, pues, cuán indescriptible seria la sensacion que causó en Chile un boletin que el 24 de Mayo anunciaba simultáneamente en Santiago y en Valparaiso que dos encorazados peruanos, el *Huáscar* y la *Independencia*, habian caido como un rayo sobre los guardianes chilenos del puerto de Iquique.

Las primeras noticias que llegaron á Chile por telégrafo fueron estas:

«El miércoles 21 en Iquique gran combate entre la *Esmeralda* y la *Covadonga* por parte de Chile y el *Huáscar* y la *Independencia* de la escuadra peruana.

«*Lamar* trajo aquí esta noticia, dejólos batiéndose.

«*Covadonga* maniobras magníficas.

«Las bombas del *Huáscar* quemaban la ciudad.»

A las pocas horas llegó un parte oficial del general D. Justo Arteaga comandante en gefe del ejército del Norte.

Decia asi el parte:

ANTOFAGASTA, EL 23 DE MAYO DE 1879.—*Señor Ministerio de la guerra.*—*Lamar* arribado ayer tarde comunica: El 21 á las 8 a. m. *Huáscar, Independencia* atacaron en Iquique á *Esmeralda* y *Covadonga*.

Segun conjeturas fundadas, Independencia varó en Punta Gruesa, persiguiendo *Covadonga* que volvió rompiendo fuego sin respuesta.

Esmeralda entre tanto combatia en el puerto con el *Huáscar* cuyas punterías eran poco certeras.

El combate duraba despues de tres horas y media que el *Lamar* perdió vista.

Ignórase paradero del resto de la escuadra.

Preparo aviso ocurrido.

Convoy llegó sin novedad.—*General en gefe de Antofagasta.*

La fragata "Independencia"

Los telegramas particulares así como los oficiales no avanzan sobre la situacion de la fragata *Independencia*.

Los telegramas anunciaban á Buenos Aires que este buque habia sido echado á pique, bombardeado por la *Covadonga*.

Ahora todos los telegramas oficiales de Chile dicen que no hay mas que *congeturas* de que la fragata ha barado en Punta Gruesa.

Opiniones de la prensa

El diario *Los Tiempos* comenta los hechos ocurridos en Iquite, de esta manera:

El telegrama llegado ayer al señor ministro de la guerra en que el general en gefe del ejército del Norte comunica el anuncio dado por el trasporte *Lamar* de un combate naval ocurrido el 21 en Iquique, entre nuestras corbetas de madera *Esmeralda y Covadonga* y los encorazados peruanos *Huáscar é Independencia*, ha absorbido por completo, como era natural, la atencion pública.

Un combate en tan desventajosas condiciones para nuestras mas pequeñas naves de guerra, haciendo frente á dos de los mas poderosos navíos de la armada peruana, mantiene viva y excitada la alarma por un desenlace que las noticias recibidas no nos hacen todavia conocer. El trasporte *Lamar* habia apresurado su arribo á Antofagasta para anunciar lo ocurrido, cuando todavia quedaba empeñado tan desigual combate.

La *Esmeralda* quedaba sosteniendo la lucha con el *Huáscar* en el puerto mismo de Iquique, mientras la *Covadonga* con la *Independencia* se encontraban diez millas mas al sur. Se conjetura, y segun se espresa, con fundamento, que la *Independencia*, persiguiendo á la *Covadonga*, se varó en Punta Gruesa, *proyeccion N. O. del cerro de Tarapacá, cuya* base la forman rocas altas y visibles que avanzan mas de media milla hácia el mar.

Entre tanto, el resto de nuestra escuadra compuesta del *Blanco Encalada, Chacabuco, Abtao, Magallanes y O'Higgins* habria salido el 16 de Iquique para el norte, ignorándose su paradero el dia en que ha tenido lugar el combate que se anuncia y el *Cochrane*, con el mismo destino, habria salido el 17 de Antofagasta, en donde se encontraba en aquella fecha.

Parece que no tiene absolutamente fundamento el rumor de que se hubieran desprendido buques de nuestra escuadra para convoyar el trasporte de tropas enviado á Antofagasta y que el telégrama de ayer anuncia haber llegado á ese puerto sin novedad.

Hay desde luego en la manera como se presentan los sucesos, justos motivos de alarma y de inquietud. El hecho de haber podido ser sorprendidos en Iquique dos de nuestros buques mas débiles, es algo inesplicable y que se presta indudablemente á sérios y graves comentarios.

Esa misma sorpresa manifiesta que mientras el gobierno peruano tiene excelentes y oportunas informaciones para disponer los movimientos de su escuadra, por nuestra parte carecemos de análogas informaciones y esta ausencia de datos compromete el éxito de nuestras operaciones y es un peligro para nuestra marina.

¿A quién incumbe la responsabilidad de estos sucesos, en caso de no tener una esplicacion justificada?

¿Qué operaciones ó combinaciones han podido determinar esa medida?

¿Cuál ha sido el desenlace del combate?

El *Estandarte Católico* trae lo siguiente:

Ha habido otro combate naval: dos buques, los mas poderosos de la escuadra peruana, atacaron á los dos mas débiles de nuestra gloriosa escuadra; el *Huáscar* y el *Independencia* han cañoneado mas de tres horas sobre la *Covadonga* y la *Esmeralda*, que han sabido contestar el ataque como contestan las naves chilenas: con valor y bizarría.

Segun el telegrama que verán en otra columna nuestros lectores, por mas de tres horas ha lanzado el *Huáscar* sus proyectiles contra la *Esmeralda* en la rada de Iquique, y á pesar de sus cañones de á 600 no ha podido echar á pique á esta gloriosa cáscara de nuez, inmortal y brillante recuerdo de nuestras mas puras glorias militares.

Posible es que mas tarde la *Esmeralda* haya sucumbido á fuerza mayor; pero ella y sus bravos habrán sucumbido como héroes, agitando en alto la bandera tricolor, que siempre flameó honrada y victoriosa en nuestros mares.

Ya no es posible dudar de que los espías peruanos ponen á su gobierno al cabo de todos los movimientos de nuestra escuadra. Parece tambien indudable que el cable comunica inmediatamente al Perú la mas mínima resolucion de nuestro gobierno y el mas insignificante movimiento de las naves chilenas.

Si no fuera así ¿cómo se esplicaria el que tan á tiempo hayan sabido la salida de Iquique de la mayor parte de nuestros buques? ¿Cómo han podido tener noticia de que en la rada quedaban solo la *Esmeralda* y el *Covadonga*.

Hé ahí puntos de meditacion para el gobierno; puntos que reclaman una medida pronta y enérjica.

Oficialidad de los buques chilenos

Las siguientes listas de la oficialidad de los buques chilenos, contienen nombres de familias distinguidas de Chile, que han sido enlutadas:

Hé aquí la dotacion de estos buques:

Corbeta «Esmeralda»—Comandante, capitan de fragata graduado, don Arturo Prats.

2º id, oficial de detall, teniente 1º don Luis Uribe. Teniente 1º don Manuel J. Orella; id id id Francisco Sanchez; guardia-marina, don Eduardo Valenzuela; id id id Ernesto Riquelme; id id id Luis A. Artigas; id id id Arturo Fernandez, id id id Vicente Zegers; cirujano 1º id Pedro V. O'Ryan; contador 2º, Juan O. Goñi; ingeniero 1º, Juan Mary; id 2º, Vicente Mutilla.

Corbeta «Covadonga»—En el ministerio de marina solo obtuvimos los siguientes datos sobre la dotacion de este buque:

Comandante, capitan de corbeta graduado, don Cárlos Condell; teniente 1º don Angel C. Lynch, guardia-marina don Arturo Wilson, cirujano, doctor Pedro R. Videla, sub-teniente de artillería de marina, gefe de guarnicion, don Pio Guerrero Bascuñan.

Otras noticias

VALPARAISO, Mayo 23.—Vigilancia ha pedido la intendencia á la gobernacion marítima para impedir que salgan botes afuera á llevar órdenes á los buques que traen carbon y lo llevan al enemigo.

—Cañones de grueso calibre se están colocando en el fuerte Yerbas Buenas, en lugar de los chicos que ántes tenia.

—La *Patria* publica una carta del Toco. De ella tomamos lo siguiente:

«Ese punto salitroso fué tomado por nuestras fuerzas el 22. Hay en él tres establecimientos de importancia, llamados «Porvenir», «Rica Aventura» y «Buena Esperanza». En los dos primeros están los trabajadores de pára, y solo el último está en movimiento teniendo 350 operarios, siendo 150 de ellos chilenos y el resto bolivianos. Este número aumentado con mugeres y niños, forma una poblacion de 510 habitantes. La tropa está alojada en la «Porvenir» y cazadores en «Buena Esperanza». La distancia de uno y otro de estos establecimientos es de siete millas.»

—El 28, á las 11 A. M. se tomó posesion de Quillagua sin que ocurriera novedad alguna. La distancia que nos separa de ese lugar son 25 millas A los habitantes de ese lugar se les ha prohibido de un modo absoluto el irse para Guatacondo ó al interior del Perú y se les autoriza se vengan á trabajar al Toco, pudiendo tambien hacerlo en Quillagua. Dias antes de tomar posesion de este lugar y Quillagua, pasó una cantidad de ganado lanar y vacuno para el Perú; y el 26 estando haciendo bañar la tropa en el Loa, divisamos 6 individuos que nos estaban esperando.

Inmediatamente se ordenó su persecucion por cuatro cazadores al mando de don Ricardo Salcedo; pero fué imposible tomarlos porque la oscuridad de la noche los protejió. La tropa come á rancho, importando la racion 48 centavos diarios por individuo.

El 30 recibimos al espía del enemigo Manuel Pizarro, que lo mandó de Quillagua el teniente Rodriguez. Despues de los trámites de estilo, solo confesó que de Chiuchiu lo habia mandado á Guatacondo un señor Carrasana para que fuese á aumentar la fuerza que ahí existia y que habian como 150 hombres armados y otros tantos que estaban esperando armas; dicho lugar dista 60 millas de este campamento.

El número de chilenos que ha arribado á este campamento y Quillagua, de Iquique, son como 40, fuera de los que todavía vienen por tierra que hacen subir como á 200, y los que quedan en la aduana suben á igual número.

En Iquique, Molle y la Noria hay como 7 mil hombres armados.

La distancia de Iquique á este campamento es de 180 millas.

En caso de una retirada, creo que la parte mas cerca y menos peligrosa para emprenderla es por Tocopilla. Este punto y Quillagua es lo que el enemigo desea tomar.

—Como bomba ha caido en este puerto la noticia del encuentro de la *Covadonga* y *Esmeralda*, con los blindados peruanos *Huáscar é Independencia*. Todo el mundo cree perdida á la *Esmeralda*.

El *Covadonga* habrá probablemente podido escapar valiéndose de su buen andar.

Punta Gruesa ó larga es la proyeccion NO. del cerro de Tarapacá. Su pié es de rocas oscuras y altas que avanzan hácia el mar, muchas de ellas hasta mas de media milla, pero todas son visibles.

Es muy posible que en algunas de esas rocas se haya varado la *Independencia* al perseguir al *Covadonga*; el calado de este buque es de 9 piés y el blindado peruano [illegible].

Punta Gruesa está á 11 millas al sur de Iquique.

Asegúrase que Williams tuvo noticias que los buques *Huáscar é Independencia* estaban en Arica por lo que salió de Iquique dejando solo á los buques que se han batido. Los peruanos valiéndose del cable comunicaron á Arica la salida de nuestra escuadra viniéndose á Iquique los blindados peruanos.

La cuestion del Pacífico y el Parlamento inglés

En la Cámara de los Comunes ha tenido lugar una interpelacion sobre la guerra entre Chile y el Perú.

La respuesta del Gobierno fué dada en la sesion del 18 de Abril.

Hé aquí su estracto:

Sir Cárlos Russell (diputado por Westminster) pregunta al gobierno si tiene noticias de que una escuadra chilena ha destruido los muelles y apoderádose de las lanchas empleadas en el carguío del guano del Perú á Inglaterra, merced á lo cual ha quedado incompleto el cargamento de mas de cien buques, en su mayor parte ingleses, y se ha paralizado la exportacion de guano con perjuicio de los tenedores de bonos y de los intereses agrícolas y marítimos del país; si el gobierno se propone tomar algunas medidas, y cuales, en obsequio de los intereses británicos y tambien con relacion de los perjuicios ya ocurridos.

Mr. Bourke (sub-secretario de Estado en el departamento de negocios estrangeros) contesta que el gobierno ha tenido noticias extra-oficiales sobre la materia, las cuales confirman mas ó menos lo que se ha dicho; que en las últimas 24 horas el asunto ha sido objeto de una séria atencion por parte del gobierno y que yá se han tomado las medidas que parecian oportunas en proteccion de los intereses y de las propiedades de los súbditos británicos.

Se da por terminado el incidente.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr Quintana

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior y despues de darse cuenta de los asuntos entrados, se pasó á la orden del dia, que la formaba el siguiente despacho de la Comision de Negocios Constitucionales.

«La Cámara de Diputados del Congreso Argentino, dolorosamente impresionada por los hechos ocurridos en la guerra entre las Repúblicas de Chile, Bolivia y Perú, lamenta que paises ligados por tantos y tan estrechos vínculos lleven á cabo medidas de guerra en abierta violacion con los principios del derecho internacional, y veria con satisfaccion que el P. E., consecuente con los antecedentes de nuestro pais, se hiciera intérprete de estos sentimientos cerca de los Gobiernos beligerantes.—Sala de Comision, Junio 5 de 1879.—*B. Mitre, Juan E. Serú, C. Pellegrini, Cayetano R. Lozano.*—En disidencia.—*F. Frias.*»

El proyecto originario presentado por el Diputado Marenco, era este:

«PROYECTO ORIGINARIO—Buenos Aires, Junio 2 de 1879.—La Cámara de Diputados del Congreso Argentino, opina que el Poder Ejecutivo, consecuente con los antecedentes de nuestro país, debe protestar en presencia del bombardeo de los puertos indefensos del Perú. *Cárlos L. Marenco.*»

El señor Pellegrini informó en nombre de la mayoría de la Comision.

Principió por establecer los principios sobre que descansa la division de los tres Poderes del Gobierno, para demostrar que la Cámara no tenia derecho para señalar al P. E. la línea de conducta q' le correspondia seguir en la discusion de los negocios internacionales. De allí deducia el señor Diputado la razon que habia determinado el ánimo de la Comision para modificar la forma del proyecto sometido á su estudio.

En cuanto al fondo del asunto, el miembro informante manifestó que tanto Chile, como el Perú y Bolivia, habian cometido actos de hostilidad con violacion del derecho internacional y que por consiguiente, la condenacion debia recaer sobre las tres naciones beligerantes.

Dijo que si Chile habia bombardeado puertos indefensos, el Perú y Bolivia habian hecho confiscacion de bienes y decretado la espulsion de los chilenos de sus respectivos territorios.

Le siguió en el uso de la palabra el señor Frias, para fundar su disidencia.

Comenzó llamando la atencion sobre las prácticas parlamentarias de todas las naciones, por las cuales, concluida una interpelacion ministerial, la Cámara votaba sobre tablas una proposicion aceptando ó no aceptando las esplicaciones dadas por los ministros.

Que él se habia adherido al proyecto del Diputado Moreno, porque respondia á las exigencias de la situacion.

Que las Cámaras del Congreso tenian perfecto derecho para ejercer influencia en la direccion de los negocios esteriores de la Nacion, porque como representante del pueblo y teniendo voz y voto en la declaracion de la guerra y en la confeccion de los tratados de paz, podia intervenir en los detalles que se referian á esos asuntos.

El Señor Diputado habló de la conducta de Chile para con nosotros, condenándola.

Señaló la diferencia que existencia entre el embargo y aun la confiscacion de la propiedad con el bombardeo, para deducir de allí que no podia incluirse en una misma condenacion los actos de las tres naciones beligerantes. Hizo tambien referencia de los buenos sentimientos que el Perú nos habia manifestado siempre.

Le siguió en el uso de la palabra el Señor Mitre, quien en un estenso discurso replicó al Señor Frias.

Estableció y desarrolló el principio, de que segun el sistema de gobierno que nos rige, los votos de censura al P. E. por parte de las Cámaras, no están autorizados por la Constitucion.

En seguida habló de los bombardeos, aduciendo hechos históricos y desenvolviendo las teorías existentes sobre la materia. Hizo referencia á la conferencia internacional de Bruselas, observando que allí no se habia arribado á nada definitivo sobre bombardeos.

Dijo que se carecia de noticias seguras y precisas respecto de las circunstancias que habian mediado para llevar á efecto los bombardeos de los puertos peruanos del Pacífico.

Como el diputado Pellegrini, el señor Mitre sostuvo que la condenacion debia hacerse estensiva á las tres naciones beligerantes.

La Cámara pasó á un cuarto intermedio despues del cual se concedió la palabra al diputado Marenco.

Principió estableciendo la autenticidad del hecho de los bombardeos de poblaciones abiertas é indefensas, aduciendo las noticias llegadas aquí no desmentidas por nadie; las palabras del Presidente de la República en su último mensage y la protesta del Cuerpo Diplomático de Lima.

Dijo que su proyecto no importaba un voto de censura al P. E., porque era una simple manifestacion de opinion, autorizada por el Reglamento.

Rectificando al Diputado Mitre, leyó una de las conclusiones de la conferencia de Bruselas, por la cual quedaban prohibidos los bombardeos de pueblos abiertos é indefensos.

Concluyó diciendo, que no era exacto que el Perú y Bolivia hubieran confiscado las propiedades de los chilenos residentes allí, y que las medidas tomadas se habian reducido al embargo de ellas.

El señor Wilde sostuvo el despacho de la minoría.

Hizo resaltar la diferencia que habia en el embargo y la confiscacion con el bombardeo inútil de poblaciones indefensas.

Respondiendo al Diputado Mitre, dijo que la protesta de que se trataba, no era ineficaz, porque las reformas principiaban por la propaganda y que una vez encarnadas en la conciencia pública, se incorporaban á los códigos espontáneamente.

Hablando de las vidas inocentes que caian en los bombardeos, fué interrogado por el señor Mitre sobre si sabia que habian habido muertos en los bombardeos del Pacífico, á lo que el señor Wilde contestó, que suponia que sí, porque creia que las balas arrojadas por los chilenos no eran de lana, cuando habian producido grandes incendios; y agregó: que los principios que condenaban los bombardeos inútiles, por ser actos salvages, no habian diferencia de cuando hay muertos á cuando no hay.

Terminó manifestando su oposicion al despacho de la comision en mayoría.

El señor Dávila pidió la palabra para fundar el siguiente proyecto de resolucion, en reemplazo de los que se discutian.

«La Cámara de Diputados del Congreso Argentino, dolorosamente impresionada por los bombardeos de puertos indefensos del Perú, llevados á cabo por Chile en la guerra que sostiene con esa República y con la de Bolivia, lamenta que tales hechos se hayan producido, y veria con satisfaccion que el P. E., consecuente con los antecedentes de nuestro país, se hiciera intérprete de estos sentimientos como corresponde, cerca del Gobierno que tales hechos ha autorizado como medidas de guerra.»

El señor Diputado dijo que á su juicio el debate estaba ya agotado y que los contendores habian quemado hasta su último cartucho.

Que estando dispuesto á votar en contra de los dos proyectos en tela de juicio, se veia en el caso de fundar su opinion.

Que no aceptaba el despacho de la mayoría, porque allí se condenaba tambien la conducta de Bolivia y del Perú, cuando ellas no habian ejercido las violencias salvages consumadas por Chile, bombardeando poblaciones abiertas é indefensas.

Que tampoco acompañaba á la minoría, porque su proyecto estaba concebido en términos á su juicio depresivos de la personalidad constitucional del P. E.

Al terminar, el señor Diputado observó que la mayoría de la Comision sé contradecia porque invocaba los antecedentes argentinos sobre bombardeos, en tanto que se limitaba á aconsejar la manifestacion de sus impresiones dolorosas delante de los sucesos del Pacífico.

El Sr. Mitre le observó que esas eran las prácticas de nuestro país, á lo que el Sr. Dávila replicó, que los precedentes argentinos eran otros muy distintos, porque cuando los españoles bombardearon Valparaiso, la República Argentina no envió sus lamentaciones dolorosas como hoy se pretende, sino una protesta categórica, un acto sério de gobierno.

Terminó diciendo, que él condenaba los bombardeos de poblaciones indefensas, en nombre de la civilizacion, de la humanidad y de los centenares de leguas de costas abiertas que tenia la República, y que consideraba error fatal para nosotros aceptar que se incorpore al derecho internacional un principio contrario.

El señor Quesada fundó su voto en contra del despacho de la mayoría de la Comision.

Amplió con alguna estension la argumentacion que se habia hecho hasta entónces, agregando nuevas reflexiones.

Rectificando al señor Mitre, que dijo que en los Estados Unidos las Cámaras no participaban de la direccion de los negocios esteriores, dijo que la Cámara de Diputados habia condenado la implantacion del império en Méjico, á lo que el señor Mitre contestó que ese acto fué reprobado por Lincoln.

Votado el despacho de la mayoria, fué rechazado. Puestos en seguida á votacion sucesivamente los proyectos de los Diputados Marenco y Dávila, tuvieron igual resultado.

Inmediatamente se levantó la sesion, siendo las seis y media de la tarde.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Moreno

SESION DE AYER

Despues de celebrar sesion secreta, se constituyeron en pública á las tres y cuarto de la tarde, 30 señores Diputados.

Asuntos entrados:

—El Gerente del Hipódromo Argentino solicita la reforma del contrato ajustado al tiempo del establecimiento de aquel circo.—(A la Comision de Peticiones.)

—Don Mariano Reynal, ex-empleado del Banco de la Provincia, pide se le acuerde jubilacion—(A la misma Comision.)

—La Junta de Crédito Público comunica haber fijado en la cantidad de 7000$ m|c. el sueldo de su Secretario—(A la de Presupuesto.)

—El juri de Enjuiciamientos de los Magistrados avisa haber hecho lugar á la escusacion interpuesta por el Diputado Saenz Peña de pertenecer á ese Tribunal—(Al Archivo.)

—El siguiente proyecto presentado por el Diputado Alem:

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1º Entretanto no se ponga en vigencia la ley Orgánica de Municipalidades con arreglo á la Constitucion de la Provincia, la Administracion Municipal estará al cargo de Comisiones que se nombrarán en la forma que se establece en el artículo siguiente.

Art. 2º Las Comisiones Municipales se compondrán de veinte y cuatro miembros para la ciudad de Buenos Aires, nueve para las ciudades centros de Departamentos judiciales y seis para los distritos restantes de la Provincia.

El nombramiento de estas Comisiones se hará una tercera parte de sus miembros por el P. E., otra tercera parte por el Senado y otra por la Cámara de Diputados.

Art. 3º La remocion de los miembros de las Comisiones Municipales será potestativa con justa causa de las autoridades respectivas que hubieren hecho su nombramiento, las cuales harán tambien la comunicacion de este.

Art. 4º Estas Comisiones podrán funcionar con la mitad mas uno de sus miembros.

Art. 5º Inmediatamente de promulgada la presente ley, se procederá al nombramiento de las nuevas Comisiones Municipales, cesando las existentes el primer Domingo de Julio del corriente año, en cuyo dia deberán instalarse indefectiblemente aquellas en toda la Provincia.

Art. 6º Comuníquese etc.

Lo fundó su autor diciendo que la necesidad de atender preferentemente á la organizacion de las Municipalidades, se hacia sentir con mas fuerza ahora que se presentaba la ocasion de hacerlas servir como instrumento electoral, durante la próxima lucha política.

Recordó los inconvenientes que habian impedido se dictara la ley orgánica de Municipalidades, así como la necesidad de que, mientras esta no fuese puesta en vigencia, se adopte el proyecto de ley que sometia á la consideracion de la Cámara.

Antes de tratar los asuntos comprendidos en la órden del dia, se resolvió ocuparse sobre tablas, á mocion del Diputado Pizarro, de un despacho de la C. de Presupuesto aconsejando se le abone á D. Próspero Dursi la cantidad de 34,175 $ m|c por refacciones efectuadas en el recinto de la Legislatura.

Prévias algunas esplicaciones dadas por el miembro informante Dr. Beracochea, fué aceptado sin discusion.

Se pasó en seguida á la consideracion de un dictámen de la C. de Legislacion, proponiendo la aprobacion de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto sobre causas contencioso-administrativas.

Por este se estatuye que los juicios de tal naturaleza deberán ser resueltos por la autoridad administrativa competente, en el término de seis meses contados desde la fecha de su iniciacion, pudiendo entonces la parte interesada deducir su accion ante la Suprema Corte de Justicia dentro de treinta dias.

Despues de un breve informe del diputado Molina Arrotea, fué aprobado el despacho de la Comision.

Un dictámen de las comisiones de Negocios Constitucionales y de Presupuesto, aconseja el rechazo del proyecto del diputado Cantilo, sobre nombramiento de una Comision especial de Finanzas, compuesta de las de Hacienda y Presupuesto reunidas.

Informó el Dr. Pizarro diciendo, que no se habia encontrado utilidad alguna en el establecimiento de tal Comision, tanto mas cuanto que sus resoluciones serian muy dificultadas por el crecido número de miembros de que se compondria.

Que las reformas económicas, que el proyecto establecia fueran indicadas por la Comision de Finanzas, podria encargarse de proponerlas cualquier miembro de la Cámara.

El Diputado Cantilo declaró que él habia formulado ese proyecto, en la creencia de que convenia á los intereses de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto; pero que no reconociéndolo así estas, no haria su defensa.

A propósito del establecimiento de la Comision de Finanzas que se proponia, el Diputado Varela (H.) se pronunció en oposicion á él, fundándose en el mal resultado dado por otras comisiones con objetos de mayor trascendencia, pues no debia olvidarse que quedó en nada la comision nombrada para averiguar los robos y desfalcos descubiertos en la Municipalidad y que habian quedado impunes.

El Dr. Varela, como miembro de las comisiones á que se referia su hermano Don Hector, declaró no haber existido semejantes cargos contra personas determinadas de la administracion Municipal, si bien habianse notado irregularidades gravísimas.

Puesto á votacion el dictámen de la Comision, fué aprobado.

Se aplazó en seguida, la consideracion del despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, sobre la consulta del Diputado Zeballos, respecto á susceptibilidad ó nó de reglamentacion de lo dispuesto por el artículo 99 de la Constitucion de la Provincia.

Por indicacion del Dr. Zeballos se entró á tratar un proyecto autorizando la apertura de dos caminos en Las Conchas.

No estando presente el miembro informante de la Comision, el Diputado mocionante dió esplicaciones sobre el particular.

Hizo presente el gran incremento que tomaria el movimiento comercial de aquella poblacion, desprovista hasta ahora de caminos regulares para el tránsito, con la sancion de ese proyecto.

Despues de un cambio de opiniones entre los Diputados Pisarro, Enciso, Zeballos y Lopez, se resolvió aplazar la discusion de este Dictámen, habiendo sido ya aprobado en general.

En seguida se levantó la sesion. Eran las 5 de la tarde.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Choele-Choel, 2 de Junio de 1879—(*Despacho número 186, llevado por Chasqui al Fortin Argentino, de donde trae fecha 8 de Junio—A la Redaccion de* LA PRENSA)—En este momento montamos á caballo para marchar al rio Neuquen.

Hemos recibido importantes noticias sobre triunfos políticos y militares del comandante Uriburu.

No tengo tiempo para mas—*Conrado E. Villegas*, gefe de estado mayor.

Valparaiso, 9 de *Junio de* 1879—*A las* 9 y 50 de la mañana. (*Despacho número* 1444)—El bloqueo de Iquique está restablecido.

El *Blanco Encalada* y la *Magallanes* han perseguido al *Huáscar* sin poderlo alcanzar.

Fuerza armada del Perú sacó de un vapor mercante inglés al ministro Godoy, enviado plenipotenciario de Chile, cerca del Gobierno de Centro América.

El Corresponsal.

Valparaiso, 9 *de Junio*—*A las* 5 *de la tarde* (*Despacho número* 1505)—Reina mucha agitacion en el Perú y Bolivia.

Témense revoluciones.

El vapor aleman *Luxor* sigue detenido.

Irritacion contra los alemanes.

Esperase la llegada de un acorazado aleman.

El Corresponsal

Valparaiso, 9 *de Junio*—*A las* 6 *de la tarde* (*Despacho número* 1508)—Los monitores peruanos *Manco Capac* y *Atahualpa*, se mueven hácia el teatro de la guerra.

Créese vienen á defender los puertos bloqueados al sur del Callao.

El vapor *Luxor* tiene órden de no moverse, so pena de ser echado á pique.

El Corresponsal.

OFICIALES

Fuerte Argentino, *Junio* 8 *de* 1879—*Sr. Presidente de la República*—Hoy hemos tenido Tedeum en accion de gracias al Todo-Poderoso, por el éxito feliz de nuestra campaña.

El provisor Espinosa celebró la misa, habiendo levantado el altar en una hermosa llanura á orillas del Rio Negro, delante de todos los cuerpos formados con sus armas. El espectáculo ha sido imponente y le aseguro que en tiempo alguno me he sentido con mayor recojimiento.

En ninguna parte se siente uno mas cerca de Dios como en el desierto.

Mañana al rayar el dia me pongo en marcha escoltado por un centenar de ginetes hácia el Neuquen donde espero verme con algunos caciques de la cordillera.

Saludo á V. E.—*Julio A. Roca*—Choele-Choel, Junio 2.

Choele-Choel, *Junio 2 de 1879*—*Al Señor Ministro de la Guerra Interino Coronel Don Luis M. Campos*—El Comandante Uriburu ha cumplido como verá V. E. con las instrucciones recibidas dando un resultado satisfactorio, que facilitará la mas pronta instalacion y seguridad en bien del servicio en la falda de los Andes. Despues de mi llegada al Neuquen, comunicaré á V. E. las demas medidas que adoptaré.

Saluda á V. E. con mi mayor consideracion.—JULIO A. ROCA.

PARTICULARES

Corrientes, *Junio 8 de 1879*—*A José J. Barboza*—Combate entre revolucionarios paraguayos y fuerzas del gobierno 28 muertos.

Triunfo revolucionarios en Lambaré cerca Asuncion; piquete de 50 hombres Gobierno cayeron prisioneros.

Coronel Godoy en Lenque con 300 caballería.

Gallego 20 cuadras de Asuncion.

Noticias favorables á revolucion.—*J. Veron.*

San Juan, *Junio 8, 10 p. m.*—*A Carlos Casares*—Hoy ratificóse popularmente proclamacion candidatura Roca. Espléndida concurrencia; mil felicitaciones.—*Vicente C. Malle*, Presidente del Club del Pueblo.

BOLETIN DEL DIA

Sesion secreta—Anuncia *El Nacional* de ayer á la tarde que la Cámara de Diputados de la Provincia estaba citada para abrir en sesion secreta un pliego del Ejecutivo.

Agrega *El Nacional* que en ese pliego se pedia acuerdo para nombrar á los señores Arrufó, Duportal, Bunge (Emilio), Dr. Saldias y señor Julian Martinez, municipales de la ciudad.

El crímen de Chivilcoy—Sobre el bárbaro crímen cometido últimamente en Chivilcoy, hemos recibido detalles minuciosos é importantes que nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores.

El 20 de Mayo, el oficial de la Policía Rural, que hace el servicio en el partido de Chivilcoy, tuvo conocimiento por medio del comerciante D. Ramon Rodriguez, que el dia 18, se habia sacado de un jagüel, distante cinco cuadras de un campo de D. Francisco Muñoz, donde existe el establecimiento de un señor Lopez, cuartel 3º, el cadáver de un individuo llamado José Gallo.

El oficial, creyó oportuno hacer las averiguaciones del caso y de ellas obtuvo las siguientes noticias por una hermana de Gallo, llamada Melitona y casada con el individuo Juan Roldan.

José Gallo, su hermano, habia salido en compañía de Roldan el dia 17, en direccion á la Esquina de la Paloma, con el objeto de buscar trabajo.

Mas tarde habia vuelto Roldan, diciéndole que su hermano José, se habia caido en un jagüel, junto con el caballo en que iba y el suyo.

Melitona no creyó lo que se le decia y manifestó sus sospechas á algunas personas de su relacion.

Esas sospechas se confirmaban, por el hecho de que el cadáver de su hermano fué sacado dentro del jagüel en completo estado de desnudez, lo que no era de creerse dada la circunstancia de que su caida hubiese sido casual.

Gallo habia salido de su casa, vestido con camisa de color oscuro, llevando de chiripá una manta negra de paño, poncho imitacion vicuña, calzoncillos anchos, sombrero negro de castor y un pañuelo de seda en el cuello.

Segun declaracion de los individuos que sacaron el cadáver, Gallo estaba de pié en el jagüel, lo que hace *suponer que habia sido colocado* despues de muerto.

Sobre él estaba un caballo muerto y ensillado y el otro perteneciente á Roldan.

El oficial procedió á hacer sacar los caballos.

Debemos observar que se dió cuenta de lo sucedido al comisario Casas, quien se trasladó al lugar del suceso.

El oficial y el comisario notaron que uno de los animales tenia una especie de collar reventado.

Esto les hizo comprender que la caida de los caballos no habia sido casual, y que los dos habian sido acollarados.

Ademas en el borde del jagüel se notaba un rastro, como si el desborde de los animales no hubiese sido repentino.

Este rastro, además, no era producido por las manos de los caballos, como era de suponerse *si por* un incidente imprevisto hubiesen caido, sino por las patas, lo que les indujo á suponer que haciéndolos retroceder alguien, se habian hundido.

Haciendo constar todas estas circunstancias por testigos presenciales, requirieron el informe médico correspondiente y de él estractamos lo que sigue:

El cadáver de Gallo, presentaba en el cráneo tres heridas bastante profundas, las que estaban en un estado que parecia hubiesen sido curadas.

El pulmon, el estómago, las vísceras no presentaban otra alteracion que la de una putrefaccion adelantada.

Segun declaracion de Roldan, Gallo habia muerto por asfixia en el jagüel.

Mas el médico opina que lo mas verosímil, es que la muerte de Gallo, se halla producido por el golpe de un hierro ó baston muy sólido, despues de lo cual habia sido arrojado al jagüel para ocultar el crímen.

Que á consecuencia de las heridas que tenia, el cráneo ha sufrido una conmocion cerebral y ha dejado de existir, siendo indudable que despues de muerto fué hundido en el pozo en que se le encontró.

Corrobora esta afirmacion científica el hecho de no encontrarse en el momento del exámen del cadáver, ni el cerebro, ni el pulmon conjestionados, como se observa siempre en los ahogados.

Otro detalle viene á hacer resaltar mas el crímen.

La cabeza de Gallo ha sido afeitada para curar las heridas.

¿En que momento pues fué herido, por quien y porqué causa?

Esto es tambien lo que no se ha podido averiguar.

Sin embargo, despues del informe médico, no queda duda, de que se ha cometido un crímen, de esos premeditados y que horrorizan oir por la sangre fria de los que lo han llevado á cabo.

Ademas, no se sabe en donde se encuentran las ropas de Gallo.

Todas las sospechas sobre los autores de un hecho tan cruel recaen á los hermanos Juan y Gregorio Roldan, cuñados de la víctima.

Actualmente se hallan presos y con una barra de grillos.

Los sumarios é informaciones levantadas, han pasado á poder del Juez del Crímen del Departamento del Centro, quien se ocupa con actividad de aclarar el misterio que rodea el crímen.

José Gallo, tenia 20 años, y sus buenas cualidades lo hacian estimado entre sus vecinos.

Ministro Plenipotenciario—Segun telégramas dirigidos de Londres, el señor Clare Ford, Ministro inglés en este país, ha sido designado tambien como Ministro Plenipotenciario en Rio Janeiro, por el Gobierno de su país.

Sorpresa en un garito—El comisario de la 6ª seccion policial, sorprendió antenoche en un garito que se habia establecido en su seccion, á *diez y seis* jugadores, los que se encuentran hoy en el Departamento General de Policía.

Duelo—Debe tener lugar un duelo entre dos jóvenes conocidos de nuestra sociedad, originado por un desacuerdo de ideas políticas.

Teatro Colon—Esta noche se canta en este teatro la ópera del maestro Verdi, *Aida*.

Tomará parte el tenor señor Tamagno.

Socorro á los inválidos—Entre un crecido número de jóvenes se agita la idea de dar una fiesta en uno de nuestros teatros y cuyo producto se destinará al Hospicio de los inválidos de nuestras luchas, el que se haya paralizado.

Nuevos modos de estafar—Los estafadores que se vén continuamente burlados en sus planes para llevar á cabo sus conocidas estafas, han adoptado nuevos medios, los que nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores, para que les sirva de aviso.

La Policía ha tenido conocimiento de los dos siguientes:

Los dueños de conventillos están obligados á llevar una libreta en la cual se anotan los inquilinos que tienen, el dia en que empezaron á serlo y otras varias anotaciones.

Una copia de estas libretas existen en la comisaría respectiva.

Las libretas las dá la Policía, sin que cobre nada por ellas.

Los estafadores, en conocimiento de esto último, se presentan en el conventillo, llaman al inquilino principal y titulándose empleados de la comisaría, les presenta un recibo impreso en que consta haber este pagado una cantidad importe de la libreta.

El estafado desconoció este cobro, pero el titulado empleado se apresuró con finas palabras á hacerlo saber que es una nueva resolucion adoptada.

Y se retiró sin ser sospechado en lo mas mínimo.

Varios son los dueños de conventillos que, segun ha sabido la Policía, han sido víctimas de esta clase de estafas.

La otra es esta.

En la Policía no existe caja de socorros mútuos entre los empleados para atender á los empleados.

Esto hace que cuando alguno de los que se encuentran en esta última circunstancia, se enferman gravemente, se les levante entre sus colegas una suscricion.

De este hecho sacan partido los estafadores en esta forma:

Hacen una lista encabezada por personas conocidas que hacen figurar con una cantidad que no baja de *cincuenta pesos m|c.*

Van á las casas de familia, dicen siempre que desean hablar con la señora, y le hacen saber su mision, pintándolo con los mas vivos colores, el estado de miseria del empleado y arrancando así fuertes sumas.

Numerosas son las personas estafadas tambien de esta manera.

Robo valioso—En la casa calle de Victoria núm 1206, habitan con sus familias los comerciantes de esta plaza, Sres D. Cárlos Cadelago y Don Cesar Costa.

A la una de la tarde del Domingo, salieron todas las personas de la casa no dejando nadie en ella.

Los fondos de esta dan á un terreno valdio.

Por allí, han penetrado ladrones, en seguida de salir sus habitantes.

Las puertas interiores fueron violentadas, lo mismo que los muebles de donde han robado.

Dos horas mas tarde cuando regresaron los Sres. Cadelago y Costa, tuvieron conocimiento de lo que habia sucedido.

Lo robado que consiste todo en alhajas, es avaluado en la cantidad de 200,000 pesos m|c.

No se sospecha quienes puedan ser los autores del robo.

Cámara de Senadores—Para hoy están citados los miembros de este cuerpo de la provincia.

Municipalidad—Hoy á las 2 de la tarde se reune esta Corporacion.

El coronel Fernandez—Este gefe jordanista se ha presentado á las autoridades de Concordia en compañía de veinte y un hombres mas, en vista de la amnistía dada por el Gobernador de Entre-Rios á los proscriptos por delitos políticos.

Suicidio original—Cartas recibidas recientemente de San Luis, nos suministran los siguientes datos sobre un suicidio verdaderamente original, perpetrado hacen pocos dias, en uno de los Departamentos de aquella Provincia.

Es el caso que tenia lugar el *debut* de una Compañía de acróbatas, cuya reputacion de clásicos en el arte, habia despertado vivamente la curiosidad en la poblacion.

La noche anunciada para que tal suceso se verificara, una numerosa concurrencia asistia á la fiesta, quedando en consecuencia completamente ocupadas las localidades del Circo.

Habia llegado á su colmo la admiracion pública en la contemplacion de la habilidad con que revestia sus mas peligrosas operaciones uno de los acróbatas de mas fama, y las concurrentes acudian á ocupar las posiciones mas elevadas á fin de apreciar con comodidad lo aparatoso del espectáculo.

Entre los empeñados en conseguir este objeto, figuraba un individuo de nombre Tristan Posse, que al efecto habia tomado posesion de un lugar situado en la parte superior de unos bancos hacinados en desórden al rededor del circo.

En momentos en que se creeria mas seguro tal vez, perdió el equilibrio que le conservaba arriba de los frágiles objetos, arrastrando por consiguiente, en su derrumbe á todos ellos.

Risas prolongadas saludaron su caida.

Sin que se interpusiera otro motivo que el mencionado, se le vió en seguida retirarse apesadumbrado y cabizbajo.

Inmediatamente se dejó oir la detonacion producida por un disparo de rewólver, la que parecia partir del interior de una de las habitaciones del edificio.

Era que el sujeto á que nos referiamos habia puesto fin á sus dias, no pudiendo sobrellevarlos sin duda, despues de la acojida prestada á su casual caida.

Una banda de ladrones—En el Azul han sido capturados últimamente varios individuos que componen una banda de ladrones, que tenian en contínua alarma á aquel vecindario.

La historia de estos ladrones asociados, es la siguiente.

Un individuo Bartolo Merodio, era dueño de una casa de negocio en el Azul, en la que se producian continuamente escándalos y era conocida con el nombre de *Carhué*.

Otro individuo, Baldomero Pujol, estaba empleado como cocinero en ella.

Todo lo que se robaba en el Azul, era ocultado en la casa *Carhué*.

Tomás Martinez de nacionalidad español y Mariano Isac, argentino, desempeñaban los roles mas importantes pues eran los que se esponian y los que cometian los robos.

Pujol les servia de espía, y mientras Martinez é Isac ejercian su industria, cuidaba las avenidas de las esquinas con un silbato, que llevaba, anunciando con él, la proximidad de alguna partida de policía, ó cualquier otra persona *sospechosa*.

Una vez saqueado el domicilio, repartian el botin en la casa *Carhué*.

Si eran *alhajas ú objetos de valor* se dirigia uno de ellos á esta ciudad y lo convertia bien pronto en papel moneda.

De este modo han permanecido mas de dos meses en el Azul poniendo en constante alarma al vecindario.

Asi robaron á un Sr. Fontan y en varios establecimientos, y estos fueron los que intentaron robar al relojero Sr. Denoc, y en la tienda de Buenos Aires en ese partido.

Ultimamente se efectuó un robo consistente en unos cuantos miles de pesos.

La policía sospechó sobre quienes eran los autores del robo y el oficial Amaya, fué el encargado de dar con ellos.

Al efecto se constituyó en constante centinela de Pujol.

El *Juéves pasado*, por la noche, Amaya fué á la casa *Carhué* y observó que Pujol que estaba en el mostrador, vestia casi con lujo.

Era la tarde.

Cuando volvió Amaya por la noche, lo encontró sucio y harapiento.

Amaya le habló entonces de diversos sucesos, toca la cuestion de robos, se inmuta Pujol y aprovechando la mejor oportunidad le intima la prision el oficial y en el momento delata á su patron, que tambien fué conducido en su compañía á la policía.

De aquí al descubrimiento de los demás criminales, habia muy poco que recorrer.

El principal camino estaba andado, y asi fué en efecto aunque no declararon toda la verdad, se vino en conocimiento de los demas sócios que fueron aprehendidos en el acto.

Estos últimos niegan todo juntamente con Meradio, pero el aplomo del Oficial, hace que en un careo tenido entre Pujol y los demas, declarase aquel, no solo que habian robado en una botica y en otras partes, sino que hace un año robaron *noventa mil pesos* en Buenos Aires.

Como se vé, eran ladrones en grande y pequeña escala.

Viéndose perdido Martinez, que era el que habia negado hasta última hora, confesó por fin ser cierto haber robado en la botica y otras casas, pero que todo habia sido hecho en combinacion y con participacion de los demas compañeros.

Los criminales van á ser remitidos á la cárcel de Dolores.

Estragos del sarampion—Leemos en un diario del Rosario:

Esta enfermedad hace entre nosotros los estragos de una verdadera epidemia.

No son solo los niños los atacados, sinó infinidad de personas adultas.

En el cuartel de gendarmes hay actualmente muchos soldados atacados de esta enfermedad.

Pero son muy bien atendidos, y mejoran todos gracias á la exelente higiene que allí se observa.

La empresa del Sud—Nos escriben del Azul.

Despues de tanto combatir á la empresa del Ferro-Carril del Sud por el pésimo servicio para con el público, tenemos por recompensa que desde primero de Julio próximo, aumentará los precios de los pasages.

No se puede dar mayor escándalo.

Pero no tienen los señores ingleses la culpa sino quien lo tolera.

Con razon podemos decir bien pronto. «Tras de cuernos, palos.»

Renuncia—El Gobierno no ha aceptado la renuncia hecha por el Dr. Videla Dorna, del cargo de miembro de la Corporacion Municipal de esta ciudad.

Fuga de un presidario—Ha huido de los presidios de Patagones, un famoso ladron llamado Serapio B. de la Quintana.

Se han ordenado las pesquisas necesarias para su captura.

Veto—El Gobierno ha vetado el proyecto de ley sancionado por la Legislatura, prorrogando el plazo concedido al Coronel D. Angel Plaza Montero, para el cumplimiento de la concesion que se le hizo en años anteriores de la venta de cien leguas de tierras públicas.

Tribunales—En el presente mes los Jueces de los Tribunales en turno son los siguientes:

Cámara 1ª—Presidente Dr. Leopoldo Basavilbaso.—Secretario, D. Cárlos M. Perez.—Juez Civil Dr. José M. Rosa.—Secretarios. D. Manuel Lacasa, D. Mariano Andrade, D. Bartolomé Martin, D. José Martin, D. Nicanor Repetto.

Juez Comercial—Dr. Julio Fonrouge.—Secretarios: D. Joaquin Reinoso, D. Joaquin Lujó, D. Juan Gonzalez, D. Ramon Peralta, D. Angel J. Blanco, D. Fernando Miranda.

Juez Criminal—Dr. Nestor French.—Secretario, D. Ramon Victorica.

Agente Fiscal Civil—Dr. Pastor Obligado.

Defensor de Menores—Dr. Francisco Rodriguez.

Asesor de Menores—D. Alberto C. Diana.

Defensor de Pobres en lo Civil ante la Suprema Corte y Cámaras de Apelacion—Dr. Pascual Beracochea.

Defensor de Pobres en lo Criminal ante la Suprema Corte y Cámaras de Apelacion—Dr. Plácido Marin.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Alberto Roigte, 5 meses, argentino, escarlatina; Cárlos Uquerman, 10 años, id, bronquitis catarral; Felipe Capurro, 19 meses, id, viruela; Eufronio N., 15 dias, id, caclerosis; Rosa Sotero, 8 meses, id, neumonia; Maria Colomba, 2 años, id, neumonia.

Cementerio de la Chacarita—Hipólito Pitreo, 17 dias, argentino, difteria; Eugenio Defrance, 45 años, frances, encefalitis; Deogracias Avelino, 2 meses, argentino, meningitis; Maria Bonich, 6 años, id, tisis pulmonar; Maria Sheifi, 7 dias, id, tétano; Domingo Olivera, 18 años, id, tisis pulmonar; Francisco Guiyeriche, 56 id, frances, vicio orgánico; Manuel Sallagos, 38 id, argentino, tuberculosis; N. Peilsof, 80 id, viruela.

El comandante Freyre—Cartas recibidas del Rosario, comunican que el teniente coronel D. Marcelino Freyre se ha restablecido de su enfermedad y se cree que podrá ir á incorporarse á las *fuerzas espedicionarias en el Rio Negro* dentro de poco.

Proteccion—El Gobierno de la Nacion ha ordenado al señor Fontana, Gobernador Interino del Chaco, para que con el vapor *Resguardo* que está en Corrientes, proteja al *Taraguay*, que vá hasta Formosa, contra cualquiera agresion de los revolucionarios.

Colocados—La oficina nacional de trabajo, ha dado colocacion ayer, á diez y siete inmigrantes, en la ciudad y campaña.

Inmigracion—A bordo del vapor *Proveedor* saldrán hoy para Santa-Fé, cincuenta inmigrantes.

En el vapor *Júpiter* que va con destino al Salto, saldrán hoy tambien un regular número de aquellos, para la colonia Villa Libertad.

En breve saldrán á bordo del *Rio Paraná*, veinte peones para cortar maderas en el Chaco.

Movimiento militar—Por la Inspeccion General de Armas se remitirán hoy á Santa-Fé, los despachos de ascensos de la oficialidad del Regimiento 1º de línea, que se encuentra en aquel punto.

—Han sido dados de baja del batallon 11 de infantería de línea tres soldados que han cumplido su término.

—Se han puesto á disposicion del Ministerio de Menores tres cautivos rescatados de los indios, que actualmente se encuentran en el cuartel del 8º de línea, para que por intermedio de aquel, sean remitidos á sus respectivos hogares.

—Se han puesto á disposicion del Ministerio de la Guerra, por el Gobierno de la Provincia, ocho individuos condenados á dos años de servicio en el ejército, por infraccion á la ley de enrolamiento.

—Ha sido dado de alta en la Plana Mayor Disponible al sargento mayor don Juan Mendez que revistaba en la Inactiva.

—El teniente coronel D. Emiliano Saez, gefe del batallon 2º de línea, saldrá para el Rio Negro á bordo del vapor *Santa Rosa*, restablecido de su enfermedad.

—El subteniente del Regimiento 3º de caballería de línea, don Andrés Silva, ha sido dado de baja del ejército.

Indios—El vapor *Santa Rosa* en el próximo viaje á esta, conducirá un gran número de indios y chinas, que se encuentran en Martin García.

Telégrafos—Con escepcion de la línea telegráfica Norte que se encontraba ayer interrumpida hasta Motan, todas las demas estaban habilitadas.

El "Tailor"—Se ha presentado al Departamento de Marina D. Cosme Herpent, solicitando privilegio de paquete para el vapor *Tailor*, que establecerá su carrera entre nuestro puerto y el de Génova.

Privilegio—Se ha concedido por la oficina del ramo á los señores Demarchi hnos., privilegio de marca de fábrica, por el vino champagne que introducen en plaza.

Específico—Se ha presentado á la oficina correspondiente D. Domingo Parody, solicitando privilegio de marca de fábrica, por el específico de su fabricacion, para curar la sarna de las ovejas.

Recaudacion—En lo que va del mes hasta la fecha, la Administracion de Rentas ha recaudado la suma de doscientos treinta y dos mil novecientos sesenta y tres pesos fuertes con treinta centavos.

Aduana—En el dia de ayer, se ha recaudado por esta reparticion las siguientes cantidades:

En letras	$f [illegible]
Al contado	» [illegible]
Total	$f [illegible]

Obra importante—Dentro de breve tiempo se publicará bajo la direccion de D. Vrabam B. Gonzalez, un diccionario geográfico postal, en el que minuciosamente se detallan todos los puntos de la República Argentina, Europa, Asia, Africa y las demas Américas, conteniendo hasta cerca de ciento ochenta mil nombres de ciudades, villas, aldeas, etc.

Municiones—El Gobernador de la Provincia ha pedido al de la Nacion cuarenta mil tiros á bala para los remingtons de la Policía.

El gefe del Parque ha remitido [illegible] de cartuchos.

Ocupacion del Neuquen—Por falta de espacio no publicamos el telegrama que ha dirigido el Coronel Uriburu al Ministro de la Guerra interino.

Tomamos lo mas importante de él:

Don Pedro Herrera, administrador de [illegible] del hacendado Chileno señor D. Francisco [illegible] de Zatrejota, poblador de terrenos al [illegible] acompañado por cuatro vecinos mas, [illegible] dentro y en el de los demas [illegible] puntos, se pondrá [illegible] á la [illegible].

A 11 se mandó con [illegible] soldados al [illegible] teniente coronel Patricio Recalde [illegible] esas estancias, quien al mismo tiempo [illegible] los intereses de los pobladores [illegible] de la Guardia Nacional del vecindario, que acataba á mas de cien hombres.

El teniente coronel Recalde [illegible] ha tenido del cacique [illegible] hasta hoy estaba representada por [illegible] de nombrado por el Gobierno de Chile.

Al cacique Purran se le mandó una carta á la con el objeto de invitarlo á que conferenciara con el gefe espedicionario, pero este cacique contestó de una manera poco satisfactoria á los parlamentarios, diciéndoles que lo buscara para *parlamentar* en un punto que el señalaria y que es un parage insalubre donde reina una enfermedad que hace morir á los caballos al poco tiempo que se encuentran allí.

Apesar de la mala fé que manifiesto este cacique, no se asaltó una estancia que tenia á su [illegible] por dar cumplimiento á una órden superior de no hostilizarlo.

El frio llegaba á *nueve grados bajo* cero.

El comandante Uriburu dice en su parte:

Desde *Malvarco* estrema derecha, ya en la nieve de los Andes, se hay cuidado que pasen los indios con la familia, si lo intentan tienen que ser sentidos por el comandante Recabarren.

El comandante Pojedor, con 300 hombres en la fortin a cion mandada construir en un cerro en puntas [illegible] con el *Neuquen*, ataja los caminos que van de la *Gama* y *Pilque*.

El mayor Torres cubre los de las *Salinas* con 100 hombres, y esta fuerza cierra en este punto el de Patagones y la Pampa, así como el que los indios batidos de *Pitranco* han tenido, estraviándose para seguir el *Rio Agrio*, parandolos arriba. La distancia recorrida desde las puntas del *Curi-Co* y el Neuquen hasta este punto, es de 34 leguas. El pais siempre montañoso.

Estoy alejado de los hielos; pero el frio se siente.

Estamos aquí á los 68 grados 35 minutos y 30 segundos de latitud Greenwich y 10 grados 25 minutos y 30 segundos de Buenos Aires, y latitud 38 grados 20 minutos y 10 segundos Altura 452 metros sobre el nivel del mar.

Llegué el 21 y aún me conservo en la márgen Sud del *Neuquen*.

No encuentro un campo bastante capaz en la orilla Norte. Hago reconocimientos para conseguirlo. La caballada, apesar del prolijo cuidado, ha sufrido mucho.

Los frios son considerables, hay tenemos 9 grados bajo cero.

Establecido en estos puntos, de conformidad á las instrucciones de V. E., encontraré campo bueno y un valle mas abierto, estableceré el campamento y me permitiré ir á *Choele Choel* á dar mas noticias, llevaré tambien al cacique *Purran*, ó sus parlamentarios si los mandan como se lo indicado en una nueva comunicacion, con un piquete de 25 hombres del 7 de caballería que he dejado en las puntas de *Curre-Cura* con el *Neuquen*.

Desgracia—Ayer 9 de Junio ha sido hecho pedazos por un tren del Sur un pobre hombre que se supone sea vasco. Se creé que el hecho haya ocurrido de dia porque al examinarlo el Juez de Paz de las Lomas ayer, se encontraba el cuerpo aun caliente. Este hecho ha sucedido cerca de la estacion de la Estacion Banfield.

Se activan las averiguaciones.

Asamblea—El Domingo a la [illegible] de la tarde, tuvo lugar la asamblea anunciada en el Teatro Goldoni de la *Sociedad Union de Minoristas*, con asistencia de numerosos socios. El presidente dió lectura de los trabajos preliminares hechos por la Junta, significando el estado próspero de la sociedad y en seguida pasaron á nombrar la nueva Comision Directiva, resultando electos por una gran mayoría de votos los señores

Presidente, don Juan Spinetto. *Vice 1º*, Francisco A. Maudracco. *Vice 2º*, José Guetto (hijo). *Secretario*, Cornelio Alfonso. *Pro-secretario*, Domingo Delcepiane. *Tesorero*, Domingo Rolleri. *Pro-tesorero*, Luis Colmegna.

Vocales—Hilario Marzan, Juan B. Portini, Juan Quintana, Juan Pardal, Camilo Becchi, Juan Profumo, Lorenzo Raggio, Casto Vidal, Luis San Roman, Pedro Gandini, Luis Devoto, Pascual Calogari, Andrés Repetto, Juan Beignatborde. *Suplentes*—Miguel Rocca, Serafin Galliño, Juan Roffo, Juan Schiappacasse, Cárlos Spada, Angel Camissa, Felix Isla, Francisco Dioné, Antonio Villar, Miguel Ghiglione, Juan Bessio, José Moran, Francisco Oderiz, Luis Podestá.

Comision fiscalizadora—D. Chiappori, Martin Rodriguez, Agustin Robles. *Suplentes*—Alejandro Zappa, Ramon Monné, Gerónimo Canale, Pedro Vacarezza, Juan Jauregui, Gerónimo Piazza.

Comision de finanzas—Eduardo Lartigue, Evaristo Villanueva, Francisco Llanes Caso. *Suplentes*—Francisco Garaña, José Almeida, Manuel Rodriguez.

Terminado el acto, habló el sócio D. Juan Ronco, diciendo que se encontraba satisfecho de los trabajos hechos por la Comision, sin omitir esfuerzos á fin de llegar al estado de progreso en que se encontraba hoy la Sociedad, que tocaba á la nueva Comision segundar esa perseverancia hasta llevar el convencimiento á los ánimos de todo el gremio de minoristas, por medio de la propaganda activa sin descansar un instante; que las grandes ideas luchaban con poderosos obstáculos en el terreno de la práctica por la indiferencia con q' se miraban; citó la Sociedad Cosmopolita de la cual era fundador y Gerente, habló del desarrollo que habia adquirido y el estado floreciente en que se encontraba debido á la tenecidad y constancia de todos los sócios, que eran incalculables los beneficios que rendia á sus miembros, con su Instituto Mercantil y los socorros que diariamente acordaba á los sócios enfermos y faltos de trabajo; que la Sociedad de Minoristas, estaba llamada á desempeñar un rol importantísimo en el comercio de esta plaza, indicando las reformas conducentes á salvar los intereses del pueblo, particularmente de las clases obreras; que nadie miraria con indiferencia el emblema fraternal que simboliza sus nobles propósitos.

Captura del vapor «Galileo»—Sobre este vapor de que tanto se ha hablado por la prensa y que hoy se encuentra en poder de los revolucionarios paraguayos, se dice que el Gobierno de la Nacion vá á ordenar sea apresado por un buque de guerra que se encuentra fondeado en el puerto de Corrientes.

La jurisdiccion de las aguas argentinas llegan hasta la desembocadura del rio Pilcomayo.

La captura se efectuará si se navega en aguas argentinas.

Reglamentacion de pasages—Por la Comision General de Inmigracion se ha pasado al Ministerio, del Interior reglamentando los pasages de privilegio, la nota que va en seguida, y en la que ha recaido el decreto que á continuacion trascribimos.

BUENOS AIRES, JUNIO 4 DE 1879—*Sr. Ministro del Interior Dr. D. S. M. Laspiur*—Tengo el honor de someter á V. E. la reglamentacion de los pasages de privilegio, en uso de la autorizacion que se me confiere en el art. 5º del superior decreto fecha 28 de Abril del corriente año.

1º Todo persona establecida en las colonias ó poblaciones rurales de la República, que quiera hacer venir de Europa algunos miembros de su familia para establecerlos como agricultores ó ganaderos, podrá solicitarlo de la Comisaría General de Inmigracion, y donde no la hubiere, por intermedio de las Autoridades locales, [illegible] de los datos necesarios, [illegible].

[illegible]

sario de Inmigracion en Europa, para que disponga lo que corresponda, para su mas pronta remision.

5º Llenados los pedidos de la Comisaría General de Inmigracion, el Comisario en Europa, podrá disponer de los pasages vacantes, otorgándolos á familias agricultoras que tengan como establecerse por su cuenta sin pedir otro auxilio al Gobierno, mas que la tierra en los términos de la Ley.

6º A falta de familias agricultoras pueden enviarse peones de labranza, pastores, mineros y de otras profesiones; estos últimos, cuando sean pedidos por la Comisaría General de Inmigracion.

7º El comisario en Europa dispondrá lo que sea conveniente para la mejor ejecucion de lo dispuesto en los art. 3º y 4º, comunicándolo á la Comisaría General.

8º Todos los inmigrantes que vengan por cuenta de los pasages de privilegio, están obligados á presentarse á su llegada, á la Oficina Nacional de Trabajo ó en el Asilo de Inmigrantes, y al efecto serán notificados de ello antes de su embarque.

9º El comisario en Europa ó los funcionarios autorizados por él, enviarán por cada vapor á la Comisaría General una lista de los inmigrantes que remitan.

10 El Comisario General de Inmigracion, propondrá las enmiendas á este reglamento que la práctica aconseje.

Dios guarde á V. E. *Juan Dillon*.

BUENOS AIRES, JUNIO 9 DE 1879—Apruébase la precedente reglamentacion del decreto de 28 de Abril pasado, sobre pasajes de privilegio en la línea de paquetes de Ultramar propuesta por la Comision General de Inmigracion y Colonizacion, en cumplimiento de lo ordenado por el art. 3º del mismo decreto.

Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N. AVELLANEDA—*J. M. Laspiur*.

Noticia inexacta—En un cólega de ayer tarde, leemos que en un almuerzo dado á varios señores á bordo del vapor de guerra *Vigilante* asistió entre otros, un señor Varas en representacion de LA PRENSA.

Cúmplenos manifestar que ni ese señor pertenece al personal de nuestro diario, ni hemos autorizado á nadie para que nos represente en ese acto.

El homenage al Dr. Alsina—Un grupo poco numeroso, de doscientas personas mas ó menos, salió del Retiro el Domingo á la una para llevar la corona á la tumba del Dr. Alsina, segun se habia anunciado.

Precedia el cortejo una compañía del batallon *Guardia Provincial*, con banda de música.

Iban los comités lírico y mitrista.

En la plaza de la Recoleta habia mayor concurrencia.

Segun unos eran dos mil personas, mil según otros y quinientas en la opinion de varios; pero se notaba la ausencia de los caudillos alsinistas mas conocidos.

Hablaron sobre la tumba del Dr. Alsina el señor Lavalle en representacion del comité lírico y un ex alferez llamado German Vega en representacion del partido mitrista.

En seguida habló el cadete Riquelme de Palermo y la concurrencia se retiró en órden.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 9	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	761·70	760·90	760·8[illegible]
Termómetro centígrado	4	11·3	8·2
Direccion del viento	N-O	N-O	N-O

PUBLICACIONES VARIAS

COLEGIO DE ESCRIBANOS

La Comision Directiva cita á los sócios a la asamblea que tendrá lugar el Sábado 14 del corriente a la 7 1|2 p. m. recomendandose la asistencia para tratar un asunto de suma importancia. j10r14

ANISADO ESPECIAL
P. INCHAUSPE
FABRICA—[illegible] VENEZUELA 60
Jndv6J1

SECCION DE SOLICITADAS

La carta de los Proveedores

He aquí la carta á que se referia una nota del número anterior:

Señor Director de La Prensa.

En su estimable diario de [illegible] del corriente en un artículo que se refiere á la Proveeduría de las fuerzas que están en el Rio Negro, dice vd. apropósito del envío de tropa que hemos remitido de 1280 cabezas, al cual pasó por el Fuerte Argentino y que el corriente no dejaba de contrar sin carne y que por esa escasez de la Proveeduría deben concluir s[illegible].

Sentimos Sr. Director, que sus informes no sean los verdaderos y que debido á esto nos haga vd. cargos injustos. Pasemos en seguida á darle exactos detalles y en vista de ellos, esperamos de su imparcialidad quiera levantar por medio de su ilustrado diario las faltas que se nos imputan.

El 15 de Mayo salieron dos tropas de Carhué, una de 440 cabezas y otra de 805. Estas haciendas han llegado al ejército el dia 27 una tropa y otra el 30, segun telégramas que tenemos. Con esta cantidad de hacienda hay para un mes largo á carne doble. No tomando en cuenta que haciéndose el tanteo como se habria ya hecho en la fecha, aquellas haciendas durarian dos meses. La tercer tropa salió del Fuerte Argentino el 5 del corriente con otra de 1280 cabezas, que llegará á Choele Choel el 18 del mismo. Entonces habrá en el ejército haciendas hasta fin de Agosto. Otra tropa mas de 1000 animales está en viage al Fuerte Argentino, y otra mas hacie dose. Llegarán ambas en todo Junio á Choele-Choel. Habrá entonces en los primeros dias de Julio próximo en el Rio Negro haciendas hasta fines de Octubre de nuestra Proveeduría.

Es de nuestro deber hacer presente al Sr. Director que á Patagones han salido por nuestra cuenta, carretas con toda clase de provisiones secas para el racionamiento. Una vez en Choele-choel que será a principios del presente, puesto con sus cuatro mil cabezas remitidas, tendremos una abundante provision para seis meses.

Podemos finalmente garantir al Sr. Director que el servicio de esta proveeduría se han puesto toda clase de elementos, empleando en ella las personas mejor conceptuadas para su servicio que todo lo remitido es de lo mejor como podemos probarlo con el certificado de las casas á donde los artículos se compraron.

Las otras divisiones al mando de los Sres. Coroneles Levalle y Lagos han estado desde el principio perfectamente atendidas de todo, como puede comprobarse con los datos que al Sr. Ministro de la Guerra han enviado los referidos gefes.

Puede ser que al principio haya habido algunas omisiones en cuento á la distribucion de las haciendas á las varias divisiones que atendemos cometidos por algun empleado nuestro, pero todo esta ya completamente remediado; y si se tiene en cuenta los muchos inconvenientes que ha habido que vencer y las grandes marchas que el Ejército hizo, se hallan sin duda bien disculpadas para los que conocen esta clase de operaciones.

Todo lo que es posible hacer se ha hecho sin omitir sacrificios de ninguna clase encontrándose el Sr. Quintana personalmente en la Frontera dirigiendo todo lo que es necesario hacer para el buen complemento de nuestro contrato De Vd muy atto SS *Belaustegui y Ca.*

Escritorio, Reconquista 55, Bs. As. Junio 7 1879.

Preferencias odiosas—*Señor Director de LA PRENSA*—Pido á V. la insercion en las columnas de su ilustrado diario á las siguientes líneas, que vienen á evidenciar que el juicio que le fué promovido á ese diario por el Gobierno del señor Casares, por denuncias semejantes á las que vamos á enunciar, no ha espantado aun de la Administracion Provincial contratistas preferidos, que por medios que no alcanzamos á esplicarnos, continuan aun con el monopolio de la confeccion de vestuarios para las fuerzas provinciales, aunque en condiciones mas económicas q' las pasadas, como nos hacemos un deber en declarar.

Quiera el señor Director apoyar esta publicacion, pues ella vendrá á cortar procedimientos en el futuro que la prensa independiente debe estirpar.

Saludamos al señor Director con toda consideracion—*Unos proponentes.*

En Mayo último, el Gobierno de la Provincia llamó á propuestas para la provision de ropa de verano, con destino á la Policía y Cuerpo de Bomberos de la Capital, Batallon Guardia Provincial, Policías de los Juzgados y Policías Rurales.

Presentáronse avarias, compañadas de las muestras porque deberia confeccionarse el vestuario propuesto, condicion espresa estipulada en las condiciones fijadas por el Gobierno.

Se nombró una Comision que aconsejase al Gobierno las propuestas que debieran de aceptarse; y esta despues de una sesion laboriosa, opinó porque debiera tomarse la ropa á los proponentes que siguen:

Policías y Bomberos de la Capital, la ofertada por el Sr. Tardera á 37 pesos mjc. mas cara que la propuesta por el Sr. D. Lopez, no obstante ser completamente igual á la del Sr. Tardera.

Batallon Guardia Provincial, la propuesta por el Sr. Turdera á 35 pesos, mas cara que la que ofreció el Sr. G. Otero habiendo solo una pequeña diferencia en el paño de la chaquetilla.

Policía Rural y de los Juzgados, la del proponente D. Emilio Otero. Verdad es que la diferencia era considerable.

Silenciamos el informe de la Comision, por atribuirlo solo á error, y nos resolvimos á esperar la resolucion superior dando pasos acerca del Gobierno para demostrar que no era justo el consejo de los peritos.

El Sr. Ministro manifestó á uno de los proponentes, que no discutiria el asunto. Que era punto concluido despues del informe de la Comision nombrada.

¿Cuál no seria nuestra sorpresa, cuando supimos de fuente fidedigna que el Sr. Ministro habia mandado las muestras de campaña á los talleres de la Penitenciaria para ver si el vestuario podria confeccionarse por menor precio que el ofrecido en la licitacion?

Este proceder insólito nos colmó de indignacion, y en el acto nos presentamos por escrito al Sr. Gobernador, retirando nuestra propuesta. Habíamos sido víctima de un engaño y servido de sebo para que uno de los proponentes que creyendo esplotar solo el negocio habia acaparado en plaza toda la tela de hilo de que deberia ser confeccionado el vestuario, *segun las muestras* que él mismo confeccionó *y sirvieron de tipo al Gobierno* para que nosotros pobres tontos fuéramos á competir con el feliz contratista!!!...

Pero como la propuesta mas cara fué la de ese señor se quedó con el trelif comprado. Mas no tardará en colocarlo, pues segun se nos asegura deseoso de ser útil al Gobierno, *le cede al costo* su trelif (ya lo creemos!) y con mas, dá los moldes gratis para que hagan la ropa en aquel Establecimiento!

¡Y vaya uno á las licitaciones á luchar contra tales argucias!

Está visto: ni los juicios de Imprenta, ni las acerbas críticas de la prensa y la opinion cortarán de raíz ciertos abusos. Lo que es necesario, es no abandonar el campo. Concitamos á los roperos que no deben de hacer propuestas. «*Rirá bien qui rird le dernier.*»

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cogñac Ottard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterías y cafés de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.* perm.

Ecos de la prensa

EL ARGENTINO, Tacuman, Noviembre 19 de de 1878

"*M. S. Bagley*—Este señor que por cuantos medios imaginables está popularizando las Hesperidina y Galletitas de su fabricacion, tiene acordado cada cierto número de cajones de galletitas, un premio que consiste de un bonito reloj de sobre-mesa. Don Ambrosio Bossero ha obtenido uno de estos premios, en una partida que tenia."

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Junio 9. Han vuelto á circular rumores alarmantes sobre el resultado final de las negociaciones con Chile; se ha corrido en la Bolsa que el tratado Montes de Oca-Balmaceda no pasará en la Cámara de Diputados Nacional.

Esto ha hecho que el oro que habia llegado á hacerse á 31-93 se haya advertido de nuevo á 33.05 y la Bolsa temerosa de mayor suba se apresura á comprar.

En consecuencia las transacciones han alcanzado hoy á una cifra de que no teníamos ejemplo hacia algun tiempo; el total de las realizadas durante la hora oficial ascendió á $fs. 1.274,648.

Al contado se vendieron $fs. 120648 á 32 y 32.05. Para el Sábado 14 se hicieron $fs. 107000 á los mismos precios que al contado.

Las ventas para el 30 de Junio ascendieron á $fs. 801000 [illegible].

[illegible] 172500 á 31.95 y 32 y $fs. [illegible]

Hé aquí el résumen de las transacciones realizadas:

Al contado		$fs.	120648	á 32-32.05
Junio	10	»	3000	» 32.05
»	14	»	107000	» 32-32.05 D 32.10-32.05
»	21	»	8000	» 32.05
»	30	»	801000	» 32-32.05 E 32-32.05-32-32 (5-32 E 32-32.05
Julio	31	»	172500	» 31.95-32-31.95-32
Agosto	31	»	62500	» 31-90-31-95-31.90-32
		$fs.	1274648	

Títulos diversos de crédito—El precio de las Cédulas Hipotecarias se ha mantenido y se hicieron regulares transacciones:

Al Contado	$f.	14500	série A	á 82 81 3|4.
Fin del mes	»	15000	id	81 3|4.
Junio 10	»	4000	id	81 7|8.
Julio 10	»	5000	id	81 3|4.
Id 15	»	10000	id	81 1|2.
Id 31	»	5000	id	81 1|4 81 5|8 81 1|2.
	$f.	13500		

Fondos Públicos Nacionales: Se realizó un lote de los de Busschental, psf 4000 á 83 al contado.

De los de uno por 5|0 de amortizacion psf 1500 á 59 1|8.

Los de 1870 cotizamos á 53 por 0|0.

Acciones de Puentes y Caminos: Firmes: se negociaron psf 1000 á 70 al contado.

Billetes de Tesorería Nacional, muy solicitadas:

Al Contado $f. 8473 á 77.
Junio 10 » 1550 á 77.
$f. 10023

Acciones del Banco Nacional Sostenidas:

Al Contado 74 acciones 58 1|4.
Fin del mes 100 id 58 1|2.
174 acciones.

Billetes del Banco Nacional. Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago: así es que por lo muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran piden 33 ps. mjc.

Billetes de las sucursales de las Provincias hay muchos lotes ofrecidos desde 31 90 á 31 70 $ mjc, segun la sucursal á que pertenecen, pagándose mejor precio por los de Entre-Rios.

El Banco no recibe aquí estos billetes y solo se compran para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales: Los de 1874 se cotizaron el Sábado á 81 p0|0.

Primitiva Compañía del Gas: Sin operaciones: cotizacion del dia 30 á 1670 $ mjc.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 10 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1700 ps. mjc pero creemos que se pagaria mas alto precio por ellas. Antes de esta venta se cotizaban á 1900 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 20 á 22 p0|0 segun cantidad.

Ferro-Carril Central: Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0|0.

Tramway á Belgrano: Nominal.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular: A la par.

ULTIMA HORA. El oro siguió muy firme durante las horas de liquidacion, cerró con compradores á 32.05 para toda fecha y vended. res á 32.10.

Las Cédulas Hipotecarias cerraron tambien firmes con compradores á 81 3|4 y vendedores á 82.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cuatros de 23 58 á 23 1|4 ps mjc.

Los Soles siguen haciendose a 81 1|4 centavos oro.

En Chirolas no se hacen operaciones.

Exportacion de trigo—La barca americana Wenonah consignada á los Sres. Emover, Lexy y Ca. trasborda actualmente dos mil sacos de trigo con destino á Burdeos y como cinco mil sacos del mismo cereal con destino á Amberes por cuenta de varios.

Venta de una propiedad—Los martilleros Julian Martinez y Ca. vendieron el domingo por órden judicial la propiedad calle Esmeralda número 575 en la suma de 442,961 pesos, comprador D. Cárlos Casares.

El martillero D. Rafael Barreda, vendió ayer en remate público una finca, ubicada en la calle de Santa-Fé esquina de Andes con treinta varas á la primera por diez y media á la segunda, en la suma de veinte y seis mil pesos mjc. Comprador D. Luis Bouche.

Revista de ganadería—Apareció esta revista quincenal que redactan los Sres. Huss y Shaw, trae datos muy importantes para los hacendados.

De ella tomamos los siguientes datos que dá en su última hora:

A última hora se ha hecho una fuerte negociacion en hacienda vacuna.

Un fuerte estanciero de esta Provincia, cuyo nombre reservamos, contrató para Junio y Julio [illegible] vacas al corte siendo estas estrangeras de la Provincia de Córdoba y entrando en cada 15 [illegible] de novillos.

El precio es de doce bolivianos plata, al tipo de 33 pesos mjc cada uno.

Tambien hemos sido informados que una Sociedad ha comprado una cantidad [illegible] sonadas en los partidos del norte.

Los últimos precios de las haciendas en esta Provincia son:

Vacunas [illegible]	[illegible]	á 1000
[illegible]	[illegible]	á 650
[illegible]	[illegible]	á 650
[illegible]	[illegible]	á [illegible]
[illegible]	350	á 400
[illegible]	380	á 420
[illegible]	320	á 350
[illegible] novillos al corte buena clase	200	á 280
[illegible]	250	á 300
[illegible] al corte [illegible] delgado	240	á 290
Lanares. Cruzados gordos	50, 54, 58 hasta 60	
[illegible] regulares	45, 50, 54	
[illegible] al corte	38 á 42 segun clase	
[illegible]	31 á 35	de E. R.
Yeguarizo. Eleccion para saladero de	120	á 190
Caballos en general de	400	á 500
Potros	200	á 250
Al corte [illegible]	70	á 80
Mulas de	350	á 750

Balance—Publicamos á continuacion el Balance de las operaciones del Banco de la Provincia durante el mes de Mayo próximo pasado.

DEBE.

A Capital	21366457 72	290406364 6
» Depósitos Particulares á premio	734055 05	791260421 1
» Particulares sin premio	871344 71	5474301 1
» Gobierno Provincial	18691 95	508422 6
» Notas	16655700 94	
» Sucursales		200162508 1
» Oro de cambio Ley 30 de Junio de 1873	3000000	
Diversos	1050013 92	39109134
	52317377 21	1167323160 1

HABER

Por Gobierno Nacional Ley 25 Setiembre 1876	7903137 07	
» dicho	7123573 13	
» Gobierno Provincial	1414980 09	205170908 1
» Aguas Corrientes y desagues	1736400 06	
» Banco Hipotecario	999093 78	
» Monte de Piedad		3524703
» Edificios	335570 01	13581248 5
» Bonos municipales		33040000
» Fondos Públicos Provinciales		98141103
» Fondos Públicos Nacionales	3520350	
» Sucursales	14290537 05	2556947 5
» Letras a cobrar	8483220 15	606738032 1
» Varios deudores en gestion y mora	4208349 14	102058447 5
» Diversos	178358 33	16114905 7
» Existencia en metalico	1030274 50	
» Id en notas y moneda corriente	1114234	86341916 1
	52317377 21	1167323100 1

(Firmado)—*R. Lavallo*—*B. Gayan.*

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO 9—(*A la Bolsa*) Glasgow *Mary Rock*. Oro 258. Salen para esa el *Villa del Salto* y el *Jupiter*. Detalles de arroz Glacé á 14 y de la India á 11 1|2. Nada en vinos Catalanes, los especuladores siguen depositando.

MONTEVIDEO 9—(*A la Sala*) Una partida cueros americanos á 64. Rescate de tierras á 28 7|8. Retirados los compradores de lana. Partidas yerba Paraguaya á 16 en depósito.

LIVERPOOL, *junio 5*—Sebos vacunos Plata, 35 ch. 9 d. por 112 libras.

AMBERES, *junio 6*—Cueros salados Plata, saladeros de 25|29 kil, 73 á 75 fr. por 50 kilógramos.

HAVRE, *junio 5*—Lanas de Buenos Aires, sucias la buena calidad, 1.80 á 1.05 por [kil].

BURDEOS, *junio 5*—Lanares de Buenos Aires sucios prima, 1.45 á 1.50 por kil.

BURDEOS, *Junio 6* [tarde]—Terminároseu hoy los remates de cueros lanares, sin presentar mas animacion que ayer. Los precios pagados no ofrecen diferencia apreciable con los de apertura.

RIO JANEIRO, *Junio 7* (tarde)—Cambio sobre Londres, bancario á 90 dias, 19 1|2 d. por mil reis.

Libras esterlinas 12.350 reis.

Tasajo superior 440 reis por kilógramo.

Harinas firmes, sin variacion en los precios.

REVISTA DE LOS MERCADOS A LA FECHA DEL 6 DE JUNIO—*Sebos*—Las existencias de sebo de todas procedencias en Lóndres y Liverpool avalúanse en cerca de 18,500 barriles.

En Havre, Burdeos y Marsella las existencias cifranse en 1.900,000 kil.

La situacion de este artículo sigue poco satisfactoria, el consumo es muy limitado y los precios flojos con tendencia de baja.

Cueros—Las existencas de cueros secos y salados de todas procedencias avalúanse en Amberes en 135,000 y en Havre en 102,000 cueros.

La posicion de los cueros no ha mejorado todavia, las operaciones son poco activas y los precios son mas bien flojos.

Lanas—Las existencias de lanas de todas procedencias en Amberes cifranse en 24,500 fardos.

En el Havre las existencias totales se cifran en 19.500 fardos.

La posicion actual de las lanas puede considerarse como satisfactoria: los precios son generalmente firmes en los mercados de Europa.

Vapores—Salen hoy los siguientes:

Rio Uruguay para el Rosario á las 2.
Júpiter id id Uruguay id id 10.
Siles id Montevideo id id 6.
Messenger id la Asuncion id id 10.
Villa del Salto id el Uruguay id id 10.

MAÑANA 11

Rio de la Plata para Montevideo á las 5.
Júpiter id id id id 5.

PARA ULTRAMAR

El 10 el *Hamburg* para Hamburgo á las 5.
Id 10 id *Pliny* id el Havre id id 6.
Id 10 id *Valparaiso* id el Pacífico (de Montevideo).
Id 11 id *Maskelyne* Amberes y Liverpool á las 6.
Id 12 id *Theben* id el Callao id id 6.
Id 17 id *Cotopaxi* id Europa (de Montevideo).
Id 20 id *Savoie* id Marsella á las 5.
Id 20 id *Umberto* 1º id Génova id las 5.
Id 21 id *Plato* id Amberes id id 5.
Id 24 id *Niger* id Burdeos id id 5.
Id 25 id *Potosí* id el Pacífico (de Montevideo).
Id 27 id *Pampa* id Havre á las 5.

VAPORES ESPERADOS EN MONTEVIDEO

Procedencia	*Llegada*		*Bandera*	*Nombre*
Hamburgo	Junio	10	aleman	*Theben*
Marsella y escalas	»	11	francés	*Savoie*
Liverpool	»	11	inglés	*Thales*
Lóndres y escalas	»	11	belga	*Plato*
Liverpool	»	19	inglés	*Sirius*
Lóndres y escalas	»	21	belga	*Tycho Brahe*

Frutos del pais—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Junio 9.

La entrada de 130 wagones de carga en los dias Sábado y Domingo ha dado animacion é interés por las pieles lanares y vacunos vendiéndose todo lo llegado en el órden que anotamos.

En lanas no hay mas que un lote de 500 arb. á la órden de los Sres. Robbio, sin realizarse.

Hay tambien falta de gorduras, y estas, sin embargo, no mejoran sus precios.

Cereales. Los trigos siguen sostenidos, principalmente los buenos del Salado y los de costa que, como muy conocidos, hay mucho interés por ellos.

Detalles de ventas:

Cueros vacunos—Como 1200 vendidos en este órden: 240 vacunos matadero dos lotes Sres. Ojea 180 y 182 $ pesada.

150	id	campo	Sr. Bayeto 165 y 170 $ pesada.
120	id	id	Sr. Robbio 171 $ id.
180	id	id	Sr. Leguineche y Ca. 177 $ id.
210	id	matadero y campo Sres.	Raffo 172 y 182 id

Algunas fracciones sin exceder de los precios anotados.

Cueros lanares—Fuertes lotes, con interes.

Matadero y campo buenos, señores Ojea 24 y 26 rls. lb.

Campo Sres. Ghiraldo y Muratore 22 1|2 rls. id.

Matadero y campo, todo, S. Leguinoche y Ca. 20 rls con desechos por 20 rls lb.

Campo Sr. Kany 26 y 18 rls id id.

Algunos lotes mas en este órden y otros sin vendorse.

Fuertes lotes cerderitas precio general 18 1|2 y 19 $ doc. sola especiales valen 20 $ docena.

Cerdas de potro—110 y 112 ps. arrb.

Algunas fracciones de cueros de potro buenos 20 y 20 ps. uno; hay mas interes.

Gorduras—Solo 6 hord sebo por 46 y 47 ps arb. y panzas 39 y 40 ps arb unos en plaza.

Trigos—Firmes.

Algunas carretas de costa superior de 9 arb por 126 y 128 ps. [illegible]

Un lote en plaza por S. Verano 124 ps fanega tambien de 9 arb la fanega.

Dos lotes del Salado 116 y 110 ps fga.

Maiz muy firmes.

Entre otras ventas 300 fanegas en plaza, 3 lotes, por el Sr. Robbio 46, 49 y 50 $ fgá desgranado.

Un lote especial 53 ps id.

En espiga hasta 60 ps id.

Afrechos 16 á 19 ps qq.

MERCADO CONSTITUCION—Junio 9.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 00 á 00 $ arb mezclas id 80 90; mestizas id 000 000 id finas id 100; 110 especiales 115 á 125 id borrega 78 85 á 95 id id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 175 á 185 pesada.

Pielos lanares—Matadero 26 á 28 rls lb; campo 28 á 30 id id; desecho, 15 á 20 ps docena.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 23 á 30 $ uno.

Cerda—De acuerdo con su clase 110 á 140 $ arb.

Venados—Libre de pintados, 85 á 90 ps. doc.

Pluma de avestruz—Suelta 30 á 40 pesos libra; atada de indio 50 á 60 id id.

Nutria de la provincia 10 á 12 $ lb.

Gorduras—Grasa y sebo en condicion de exportacion. 47 48 $ arb; id id de campo, á 24|43 id id; pisado, 28 á 30 id id, panzas, 39 á 41 id id; aceite de potro en cascos, 00 á 00 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, 80 á 130 $ fanega; maiz, id id, 45 á 55 id id; cebada id id, 35 á 40 id id; harina segun clase y procedencia 20 á 23 $ arb; afrecho 17 á 18 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 550 á 600 $ tonelada.

Mezcla, id id 400 á 450 id id.

Verde á domicilio, id 110 á 120 carrada.

Corrales del Sud—Junio 9.

Consignatarios	*Abastecedores*	*Procedencia*	*Animales*
Atanacio Ceballos,	Severo Gomez,	Magdalena	51
Sulpicio Gomez,	Mariano Luna,	Cañuelas	50
Calisto Almeyra,	Octavio Pitaluga,	Las Flores	168
Leandro Linch,	Faustino Gonzalez,	Castelli	70
Rivas, Boer y Ca.,	Eliseo Gonzalez,	Magdalena	76
Exequiel Cardenas,	Desiderio Fuentes,	Santa-Fé	233
Gerónimo Conare y Ca.,	Juan Gusman,	Chascomús	81
Juan B. Amasagasti,	Baldomero Gene,	Cañuelas	108
Mariano Alvarez,	Pedro Martinez,	Moreno	14
Lucio Reynon,	Juan Bargas,	Tandil	174
Dionicio Esquivel,	Alejandro Silva,	Pila	30
«	Alejandro Costa,	Rauch	40
«	«	Ayacucho	37
			1132

PRECIOS DE LA HACIENDA—Novillos de saladero no hay.

Carne y sebo 250, 280, 300, 350, 380, 430.
Cueros de novillo, 175, 190, 200, 210
Id id vaca, 105, 115, 120, 130, 135.
Terneros, 160, 185.
Capones, 46, 48, 52.
Yeguas, No hay

ADUANA—COMESTIBLES—Verazzi 5 cjs aceite de Olivo; S. B. Hale 41 btos té. F. Mendez 55 tercios yerba paraguaya; Uribe 10 fdos tabaco paraguayo, P. Martin y Ca 100 bsas garbanzo; Madero 1000 cjs velas esteárina; Tornquist 10 bsas arroz de la India, Maderna 300 sacos arroz de la India; A. F. Ramos 80 btos yerba paraguaya, Demarchi 7 cjs cigarros Bingros; Lassalle 350 bsas azúcar refinada; Ramos 150 btos yerba paraguaya.

BEBIDAS. P. Martinez y Ca. 40 bord 2 casc vino Burdeos; D. Fulton 1|8 vino Jerez, 2 id Oporto, 3 cjs id d. l Rhin; Moller 125 cjs vino de Oporto, J. Artella 50 bord vino Burdeos; J. A. Uribe 30 id id id; Lassalle 2003 aguardiente, 1 bord vino Burdeos, 220 pip vino de Cette, B. Stokes 30 cjs cerveza, E. Ochoa 81 pip 10|2 0|4 vino tinto, L. Gallardo 150 casc aguardiente; Monsager 5 cjs bitters.

ARTICULOS INGLESES. B. Stokes 3 bult ponchos de lana y coleta de algodon, 2 cjs zarazas; Barclay 3 cjs géneros de algodon y uso doméstico, Brownell 4 bults porcelana, coco de colores, zarazas y lienzo algodon, R. J. Carlisle 3 cjs zarazas, D. Thompson 5 bults tripe rizado; Mallmann 1 fardo géneros algodon, Getting 1 cj ponchos mezcla, Tornquist 18 bultos medias algodon largas para hombres, frazadas de lana y algodon, coco para forro, merino negro, zarazas, bombasí, casimir lana; Bois 6 fdos lienzo algodon tabla; Mallman 1 cj géneros de seda; Hardy 2 cjs arpilleras y pañuelos algodon; Bemberg 2 cjs lustrina y coco para forro; Fels 1 cj géneros algodan, Blagden 3 cjs zarazas.

CONFECCIONES. Lohman 3 cjs cuellos y puños algodon para señoras; Tornquist 1 cj sombreros de paja, P. M. Moreno 1 id id de felpa; A. Zorraquin 1 id cuellos bordados, juegos de [illegible] y puños [illegible] feston, Baron 2 cjs sombreros surtidos, Rameila 6 id id de lana, Milingan 4 cjs camisetas algodon.

MERCERIA. C. Zorraquin 1 cjs botines, Brandes 4 id seda para coser estuche, carpetas y otros artículos mercería. Lohman 5 cjs trencilla de lana; Hardy 6 id encajes de algodon, Bossi B. 7 bocois porcelana surtida.

MUEBLES, [illegible]. [illegible] para zapateros, cañas para clarinetes y otros instrumentos musicales y libritos para música, Panelo 1 caj chafalonía de plata; Drysdale 2 id fulminantes para fusil, J. [illegible] 10 caj sillas de madera pintadas, 18 id máquina de coser, [illegible] 3 caj relojes de sobremesa, Peretti hnos. 10 caj muebles de fierro y de bronce surtido.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES. Fels 9 caj casimir de lana medias de algodon para niños y paño negro lana. R. Lesica 1 caj medias cortas de algodon para hombre. A. Zorraquin 6 caj mantillas punto algodon para la [illegible] y puños y varios otros artículos. Tornquist 1 fard castor de lana, Getting 23 caj capitas punto de lana.

MARITIMA—ULTRAMAR, DIA [illegible]—Concordia vapor nacional [illegible] 164 tns cap Guilhame á B. Asereto con á E. Casser 938 cueros vacunos, 4 btos cueros lanares, 13 bsas cerda, 77 bsas lana á B. Asereto 2000 kilos quesos del pais, á M. Garcia 1 cj encomiendas; á la órden 2 cj id 14, trancito para Montevideo 9568 btos mercancias.

Uruguay vapor ingles *Saturno* 200 tons cap Magnasco á E. D. Risso con: á E. Salas 1 fdo encomiendas; á Subberbucher 1 paq con 1800 $f, á Gramajo 1 id con, 1773 $f. 92, á M. Espinosa 18 $f. 79 cts, á J. Sanchez 1 1 cj con 189 $f, á Liamo 1 cj encomiendas, á Bornasconi 1 id id, á D. Esquivo 1 paq [illegible] $f 63; á Cuevantos 1 cj encomiendas, al Telégrafo del Estado 1 cj id; á J. Cranwell 1 paq con 10 $f. 80.

Montevideo vapor ingles *Saturno* 200 tons cap Magnasco á E. D. Risso con; á Cárlos as 1 [illegible] á M. Castiliana 1 paq 42 $f á C. Vila 1 cj 800 $f á L. Jacobsen 1 encomiendas á J. Bello 1 paq id á E. Tornquist [illegible] á R. Nar [illegible] al Café de Paris 1 id id á [illegible] E. Rao 1 id id, á Rodriguez 1 tambores soda á la órden 5 id id.

ENTRADAS, DIA 8. Montevideo vapor ingles *Saturno*.

Una [illegible] italiana, un bergantin español y un lugre americano en vista.

DIA 9. Uruguay vapor ingles *Saturno*.

Concordia vapor nacional *Concordia*.

SALIDAS, DIA [illegible]. Uruguay vapor ingles *Saturno*.

Burdeos id frances *Con*[illegible].

Asuncion id nacional *Cisne*.

DIA 9. Cabo de Buena Esperanza [illegible] francesa *Fortuna Marie*.

Amberes id italiana *Cacan*.

Montevideo vapor ingles *Saturno*.

Hamburgo id aleman *Salter*.

Burdeos id ingles *Patagonia*.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía lírica italiana Empresa A. Ferrari Hoy mártes 10 de Junio de 1879 12ª funcion de abono 6ª y última de las fiestas mayas bajo la direccion del Maestro Caballero N. Bassi, con la ópera **Aida**, á las 8.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía lírica italiana Empresa Rajneri para el mártes 10 de Junio de 1879 15ª de abono 4ª representacion, en la que tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno á pedido del publico en general se pondrá en escena la ópera en 5 actos del maestro Gounod **Fausto** por las señoritas Emilia Ciuti, Palmira Rambelli y los señores Roberto Stagno, Arturo Mescalchi, Ladislao Miller y Rambelli, coro general y cuerpo de baile. La orquesta será dirigida por el célebre maestro Bottesini; á las 8.

TEATRO ALEGRIA—Compañía Dramática Española. Funcion de beneficio á favor de Gervasio Mendes El Miércoles 11 de Junio. Programa. Despues de una escojida sinfonía el beneficiado leerá una composicion poetica escrita por él. En seguida se pondrá en escena el magnífico drama en 3 actos del Sr. Tamayo y Baus, titulado **Un drama nuevo**. Dirijido por el Sr. Cortés. Finalizará la funcion con la graciosa peti-pieza nueva, titulada: **No me acuerdo.** Dirijida por el Sr. Carmona.

AVISOS NUEVOS

Se necesita un dependiente muy intelijente en tienda y merceria que quiera ocuparse del corretaje, se le harán buenas propuestas presentará garantias suficientes Buen Orden 861. j10v12

Mayordomo una persona práctica desea una colocacion como mayordomo de algun establecimiento de campo, ocurrir Ituzaingo No. 36 al pie de la Barranca Santa Lucía. j10v12

Oficial sastre ó medio oficial se necesita en la sastrería de la juventud calle Defensa 104. j10-1p

Cocinera se precisa una con buena recomendacion Piedad 546. j10v13

Se alquila la casa calle de Uruguay 481 con 14 piezas, algibe, pozo de baldo y gas; para tratar Cerrito 341 de 9 á 11 de la mañana. J10 v15.

En la Agencia de Guerrero calle de San Martin 123 hay colocacion para matrimonios, dependientes para tienda, oficiales herreros y carpinteros, mucamas cocineras chicos para confitería, niñeras y chicos sirvientes. J10 v11.

Oficial para cigarrillos franceses. Se precisa, calle de Artes núm. 18. J10v11

Cocinero Se ofrece uno que conoce bien su oficio, tambien trabaja de repostero, es hombre formal y tiene recomendaciones y una cocinera en la calle Solis 107. J10v12

Chacra en Chivilcoy—Se vende una á 18 cuadras al Norte de la Estacion ó se cambia por una casa en esta ciudad, para tratar Méjico 654. J10v12

Se necesita un mozo de almacen de 15 á 16 años que sea práctico en el ramo, es escusado presentarse sin buenas recomendaciones, Florida 433 darán razon. J10v12

Se necesita una mucama y una niñera, Montevideo 207. J10v12

Muchacho Se necesita uno de 12 á 16 años, Moreno 233. J10v12

Se desea alquilar una casita de 4 ó 5 piezas prefiriéndose el Sud de la ciudad, se pagará hasta 650 ps. mjc. mensuales. Dirigir una esquela á la calle Buen órden 930. J10v15

Doctor J. M. Ramos Mejia
Ha abierto su estudio médico en la calle Victoria 271. Horas de consulta: de 11 á 1 de la tarde. J10v28

Se necesita un hombre intelijente en el ramo de quinta con buenas recomendaciones sobre su conducta, puede ocurrir á la calle Moreno 78, estudio del Dr. D'Amico. J10v11

Sirvienta Se necesita una en la calle de Potosí 592, bajos. J10v11

Se alquilan dos piezas amuebladas para hombre solo ó un matrimonio sin hijos, calle Montevideo 372. J10v12

Almacen! Se vende uno, la base para la venta es una inmejorable condicion, tiene muy poco capital, por informes Arenales 219, se vende por no poderlo atender. J10v12

Mucama Se ofrece una jóven italiana con buenas recomendaciones de su conducta, ocurrir para tratar Temple 462. J10v12

Niñera Se necesita una, calle de Moreno núm. 233. J10v12

Se ofrece una ama de leche fresca vasca española con muy buenos informes y abundante leche, calle Comercio núm 409. J10v12

Sirviente se necesita uno que sepa bien su oficio en la calle Belgrano 563; para tratar de 12 á 6 de la tarde. J10v11

Se ofrece un jóven español para tienda ó merceria con buenas recomendaciones, Florida 342, bajo las iniciales de C. J. J10v11

Se ofrece un jóven de 14 años de edad para dependiente de tienda, es práctico en el ramo, San José 642. J10v11

Se precisa una buena cocinera con recomendacion Cangallo 817. J10v11

Cajistas Se necesitan oficiales y medios oficiales en la calle Moreno 109. J10v11

Cocinera ó cocinero Se precisa uno en la calle de Chile 184, que tenga buenas recomendaciones. J10v12

Perro perdido de la casa calle de Rivadavia 195 se ha perdido uno raza perdiguero, color overo, manchas chicas en ambos costados, con la cabeza, orejas y lomo chocolate, tiene una carnosidad dentro del ojo derecho; la punta la cola cortada, habiéndole quedado de un jeme á una cuarta de largo, obedece al nombre de PRIM, á quien lo entregue en dicha casa será gratificado. J10v12

Agencia de conchavos «La primera española» calle Defensa Nº 70 se ofrecen cocineros, mucamos, cocineras, niñeras, y toda clase de conchavos para la ciudad y campaña, con buenas recomendaciones, á los 8, 8, no se cobra comision y los conchavos la pagan cuando estan colocados. J10 1p

Muchacho para escritorio y costurera para vestidos el muchacho de 10 á 12 años, para tratar de 9 á 11 de la mañana, calle Parque 219. J10v11

Se ofrece una ama de leche fresca vasca francesa, para verla calle de Rivadavia 1630 en Almagro ó plaza Victoria en la Recoba, confitería vasca. J10v12

SE ALQUILA

Por un módico precio, una hermosa casa de altos, con todas las comodidades requeridas para una familia decente, casa muy alegre y confortable, con vista al pintoresco Puerto de la Boca; tramway á la puerta y Estacion del Ferro-Carril de la Boca y Ensenada, Sud y Este. Dirigirse á la misma casa calle Colon núm. 474 (al lado de la Casa Amarilla.) J10v12

Atencion á la gran liquidacion forzosa en el depósito de yerba calle de Lima núm. 41, gran rebaja en los precios. La yerba de 6 ps. á 5, la de 8 á 7, la de 16 á 8 ps., azúcar refinada de la mas rica á 3 ps. libra, paquetes de té á 4 1|2 ps. velas estearina á 4 1|2 ps. paquete, yerba por arroba á un 25 p% de rebaja. No olvidarse calle Lima núm. 41. J10v21

Hacienda vacuna se desea recibir de 250 á 300 cabezas de ganado vacuno á medias, campo de pastos inmejorables. Ocurrir Ituzaingo núm. 36, al pié de la barranca Santa Lucía. J10v12

En la calle Defensa 266 en el patio cuarto núm. 6, se compra toda clase de bronces usados, lámparas viejas, aparatos de gas usados, camas de bronce usadas, se va á domicilio. J10v12

Moreras se desea encontrar un sócio agricultor para esplotar la planta de Mora con la industria sericola, el proponente dispone desde ya de 20,000 plantas de de este arbol de 1 á 6 años y terreno bastante para llevar adelante la plantacion y cantidad de lechos y cabañas, galpones etc. para la cria del gusano y garante al mismo tiempo por el primer año un 30 p% de beneficio á mas tiene el conocimiento práctico desde muchos años por haber criado el gusano y tomado participacion en cuantos ensayos se han hecho en el pais, para tratar Quinta Polidoro Coulin frente al Parque 3 de Febrero. j10v11

Mina de plantas A los jardineros y especuladores en plantas, á los 225,000 Ligustrum el arbol sin rival para plazas, Boulevard y veredas, 80,000 injertos frutales, 20,000 parras moscateles, 10,000 nisperos del japon, 15,000 limones y naranjos, 12,000 laurentinas 5,000 laureles de españa, cereso y rosa, 3,000 aguaribays, álamos de la carolina, govo cupresis, 3,000 toronjas, dátiles, olivos, castañas; jujabos obirimoyas, sorbos, avellanas, darbuses, obepines, carrubes, jarcerolas, grosellos y variedad de otras plantas de flores y adorno que no mensiono por su gran estension y que estarán á la vista en la quinta de Polidoro Coulin frente al Parque 3 de Febrero, de la puerta de la Pinitenciaria 2ª casa para afuera. j10v11

Mensuras El Agrimensor que firma, comisionado por el Gobierno, á propuestas de la Sra. partes, para medir el terreno concedido en compra á la Sra. Laura Piñero de Llavallol, en el partido de Ramallo, y á D. José Moreno en el de Rojas, Avisa á los respectivos linderos que procederá á la 1ª operacion el 13 del corriente y á la 2ª el 18 del mismo—Igualmente hace saber que el dia 21 al 30 del presente medirá con autorizacion del Juez de lo Civil D. Zavalia, notificado por el Escribano Victorica, los campos de D. Juan Mackintoch, D. Guillermo Collazo, Da. Quintina Acevedo de Cueto, D. Federico Cárlos Hildeman y Da. Justiniana Juarez de Fimos, ubicados en el Partido del Pergamino. Junio 9 de 1879.—*José M. Muñiz.* J10v12

Se alquila linda calle Santa Fé 356 á piezas, algibe 2 patios cocina todo lo necesario precio 700 ps. para tratar Cangallo 798. j10v11

Ama de leche se ofrece una francesa fresca para criar en casa del niño ocurrir calle Cangallo 42 con recomendacion, J10v12

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á Don Federico Rodriguez Gaete, para que por si ó apoderado comparezca por la Secretaría de Don J. Campos á la que estoy adscrito á estar á derecho y á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento presentado en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado Don Ezequiel Barrancos, bajo apercibimiento de darle por reconocida la firma y declararle rebelde. Buenos Aires, Mayo 31 de 1879. *G. Fiorini*, Perú 130. j10 v10julio

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se hace saber á los acreedores del concurso formado á los bienes de Don José Figueroa, que con arreglo al artículo 701 de la ley de enjuiciamiento civil, deben entregar los títulos ó documentos de crédito, á los síndicos nombrados Don Lucas Iparraguirre y Don Francisco Bertoletti, bajo á percibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Junio cinco de mil ochocientos setenta y nueve. *Justo Carballido*, Rivadavia núm. 111. j10 v1julio

Por disposicion de D. Gerónimo Zaldarriaga Juez Comisario del concurso de Don Francisco Sanguinetti se convoca á junta general de acreedores por segunda vez, para el dia trece del corriente á la una de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de creditos con arreglo á lo que dispone el art. 1,600 del Código de Comercio previniendose que dicha reunion ten trá lugar el dia y hora indicado en el Salon del Juzgado. Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*P. Sicouret*—Escribano Secretario, Perú 130. J10v12

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos ha dispuesto se cite, por el término de 30 dias de cinco en cinco dias á Da. Maria Ignacia Dizaguirre, á fin de comparesca á estar á derecho en el espediente seguido por los señores Marin y Rojas, contra Da. Concepcion Inchauste sobre cobro de pesos, procedentes en un prestamo hipotecario, y por cual se encuentra ofertada la casa situada en la calle de Moreno núm. 482 en la que tiene participacion dicha Sra. Eizaguirre, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Mayo 10 de 1879.—(firmado) *Ricardo M. Wright.* J10 1p

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jacinto Taliaferro, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 7 de 1879.—*Cárlos Varangot.* Escribano Público. J10v10Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria y Da. Inés de la Torre, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento Buenos Aires, Junio 5 de 1879—*Mariano Cabral.* J10 v10 Jl

Paño de damas De doble ancho y colores de última moda, surtido especial en la tienda de Baron, de la clase mas rica al precio de 35 ps. mjc. la vara.—Victoria 189—Precio fijo. J8v11

Para el pelo
"Eau de Capille"

«Eau de Capille de Leipzic» es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas esquisita blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Hijiene Pública). J8v11

Medias de lana para señoras en la Tienda de Baron, se acaba de recibir un espléndido surtido rayadas y de los colores mas bonitos: se vende al precio de 15 ps. mjc.—Victoria 189 Precio fijo. J8v11

Un alquiler se desea encontrar una casa chica al Oeste ó Sud de la plaza Victoria 5 á 6 cuadras. Dirigirse á esta imprenta adjuntando el alquiler y situacion bajo las iniciales X. Y. Z. Jn8v11

Al público Con esta fecha he vendido á Don José De-Bernardi mi negocio de zapatería denominado Zapatería del Jardin Argentino, calle de Uruguay No. 376 todo el que tubiere algun reclamo contra dicho negocio deberá hacerlo en el término de tres dias á contar desde la fecha pasado dicho plazo no será atendido. Junio 8 de 1879. *Tossano Vicente.* J8v11

Corséts De puras ballenas, á 20 y 25 ps. mjc, se liquidan de una gran partida en la tienda, de Baron, Victoria 189—Precio fijo. J8v11

Juego de sala nuevo flamante, tapizado de damasco de seda español color celeste, se vende á un precio acomodado, ocurrir calle Victoria 370 jn8v11

Frazadas de lana De buena clase, tamaño regular al precio de 45 ps. mjc, colchas colchadas de la clase mas rica de todos los tamaños y precios.—Tienda de Baron, Victoria 189—Precio fijo. J8v11

Generos de lana Para vestidos, en la tienda de Baron hay un lindo variado surtido de los gustos mas nuevos á los precios de 4, 5, 6 y 7 ps. mjc, la vara.—Victoria 189—Precio fijo. J8v11

Se alquila la hermosa casa calle de Chacabuco 411 con 10 habitaciones, gas y demás comodidades, en perfecto estado de aseo, y tramway á la puerta, para tratar Perú 383 jn8v10

Matelasé para tapados de señoras en la Tienda de Baron, se venden la clase doble ancho al precio de 40 ps. mjc, la vara, Victoria 189 Precio fijo. J8v11

A las personas caritativas En la calle Montevideo 523 existe una desgraciada madre con un niño hijo suyo, de 7 añosdad, atacado desde su nacimiento de una enfermedad incurable: (hidrocéfalo), por lo cual ruega á las personas caritativas le lleven un humilde socorro con que poder aliviar, en parte, sus prolongados sufrimientos. Jn8v12

Club del Plata Se convoca á Asamblea general ordinaria para el Miércoles 11 del corriente á las siete y media de la noche, á fin de nombrar los miembros que deben integrar la Comision Directiva y dar cuenta del estado del Club. Se previene á los Sres. socios, que siendo esta la 3ª convocatoria, la Asamblea tendrá lugar con el número de los presentes.—Buenos Aires, Junio 5 de 1879.—*La Comision.* jn7 v10

Mucama Se necesita—390 Chile 390. Jn7 v10

Casa se alquila una con siete piezas en la calle Temple 213 entre Maipú y Esmeralda las llaves estan en la calle Maipú 412 para tratar Bolivar 304 ju7v10

Se ha huido una muchacha de 13 años, inglesa de la calle Defensa núm. 13 es rubia, de ojos azules, lleva un vestido color violeta con volalito y unsatado de ropa; ha desaparecido el dia 5 del corriente á las 7 de la mañana. la persona que dé noticias de su paradero en la calle de Moreno 588 será gratificada. Jn7v10

Mensura Comisionado el Agrimensor que suscribe por el superior Gobierno de la Provincia para medir el campo concedido en compra á D. Domingo E. Muiños, situado en el partido del Baradero, con frente á la Cañada Honda, previene á los linderos y demas interesados que dará principio á la operacion de mensura el dia once del corriente mes,—Los autos tramitan por la escribanía mayor de Gobierno,—*Pedro U. Dias*—Belgrano núm 907 J7v10

Oficial sastre Se necesita un oficial sastre y un medio oficial en la sastreria calle Perú 72, que tenga buena recomendacion y que sean buenos operarios. J7v12

Podador español Se ofrece uno con 40 años en España y 30 en el país, garante su buen resultado en este ramo. El que lo precise ocurra Méjico 356, poniendo las iniciales M. M. será atendido con esmero, prontitud y equidad. J7v10

Al comercio Participo al comercio que he comprado á D. Angel Gagliardi, las existencias de su negocio de maicería, sito en la calle de Rivadavia, frente á la Botica de San Cárlos (Almagro). Los acreedores que tengan créditos contra dicha casa, presentarán sus cuentas en el término de 8 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Junio 5 de 1879.—*Bartolo Cademartori.* jn4 v12

Farmacia Se vende una muy lujosa situada en uno de los pueblos mas importantes de la campaña, informará D. Eduardo Cası, Florida 63 primer patio. Jn4v12

Oficiales toneleros Se necesitan en La Porteña, Balcarce 130 y 132. Jn4v10

Colejio de San José de Calazans establecido en el pueblo de San Martin, dirijido por los P. P. Escolapios, Junio 4 de 1879.—Teniendo el Colegio capacidad para mil internos é comprendiendo los P. P. Escolapios las circunstancias porque atraviesan las familias para educar á sus hijos, handispuesto en favor de los que soliciten ingresar los 60 dias inmediatos á la presente fecha las clases siguientes; se admitirán 25 alumnos gratis, 50 id á 100 ps. mensuales. 100 id á 200 ps. 150 id á 300 ps. 200 id á 400 ps.—Estos precios son segun la edad y condiciones de los alumnos que se presenten al ingreso dentro del plazo indicado arriba. J5v10

Se alquilan á $ 150 mjc. por mes piezas sin muebles en una casa muy grande y muy central 241 calle 25 de Mayo y Paseo de Julio. m17v17 junio

El abajo firmado dueño de la sepultura 1ª del tablon 8 de la seccion 16 del Cementerio del Norte, deseando refaccionarla, pone en conocimiento de los deudos que deseen sacar los restos allí depositados lo hagan lo mas pronto posible, de lo contrario serán remitidos al osario.—Buenos Aires Mayo 13 1879.—*Catalina Albo.* m16v16jun.

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps. hasta 100 botines elásticos para Sras. desde 30 ps. hasta 60 ps. botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps. botas para hombres desde 50 hasta 90 ps. 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. Jn. 4 v 4 Jl.

Queso Tafí muy fresco, se acaba de recibir en el almacen Maipú, calle Maipú 230 esquina á Corrientes. J5.21

S. B. CAHAN

Corredor y Agencia de Comisione

SE VENDEN

1º Campos de estancia en diferentes Partidos.—2º Oveja en varias partes de la campaña.—3º Casas en todas partes de la ciudad.—4º Específico para curar la sarna, sea en grandes ó pequeñas cantidades, á precios de fábrica.—5º Postes y alambre para cercados, directamente de los importadores y á precios mas módicos que los de corralon.

NOTA—No se cobra comision á los compradores de los efectos núms. 4º y 5º.

SE NECESITAN

1º Una legua de campo al Norte de la Provincia.—2º De 50 á 80 cuadras de campo á menos de 8 leguas de la ciudad y cerca de una estacion.—3º Hacienda lanar para matadero y grasería.—4º Dos casas (centrales).—178 calle San Martin 178. M14v14Junio.

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 8 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 500 por escrito. m30 v30 Nbre.

Ama de leche se ofrece una con recomendacion dirigirse Bolivar 78 J1v15

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. M20v20Jl

Muebles muebles Muebles calle Méjico 610 esquina San José 292. Se compran y venden toda clase de muebles, pianos, alfombras y menajes completos de familia en chicas y grandes cantidades tambien se venden muebles á plazos semanales ó mensuales sin alteracion alguna de precio. Se lustran y componen toda clase de muebles se hacen colchones elásticos de lana, tambien se encargan de tapicería, colchonería y obra blanca no olvidarse calle Méjico 610 esquina San José 292. m10v10J

Colegio de Lóndres—Para número limitado de alumnos, se abrió el Lúnes 2 de Junio en la calle Rivadavia 235—Directores E. S. Bourning y C. Fromont. Jn3v11

Al comercio Prenimos á nuestras relaciones que con esta fecha ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Halbach y Vieyra siendo el liquidador D. Alberto Halbach.

Igualmente prevenimos al comercio q' se han hecho cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, en su mayor parte Don Alberto A. Halbach y D. Manuel Gambio, segun consta de escritura coltbrada con esta fecha ante el escribano Don Pantaleon Gomez. Buenos Aires Junio 2 de 1879.—*Jaime Vieyra*—*Alberto Halbach*—*Manuel Gambin.* J 3 v 18

Gratificacion se ha perdido el lúnes 2 de la calle Entre Rios No. 440 un perro de terranova todo negro con una cruz blanca en el pecho y la persona que lo tenga y lo devuelva en la calle y número arriba indicado recibirá una buena gratificacion. obedece por el nombre de yurdan J7v10

Dependiente de almacen de 15 á 17 años se ofrece uno, ocurrir en la calle Moreno 146 bajo las iniciales S. D. J7v10

Se alquila una sala y dormitorio en la casa de una familia inglesa, amueblada, ocurrir para tratar Paraguay 184 entre Esmeralda y Maipú. J7v10

Se ofrece una ama de leche vasca española con abundante leche calle de Rivadavia 1199 jn7v10

Se necesita un lustrador, un tapicero y un colchonero, que sepa bien su oficio, calle Bolivar núm. 216 esquina de Venezuela. M20v22J1

Para el olfato y el paladar, pastillas limeñas y dulce de cidra en caldo, Almacen Belgrano Belgrano 631 y Zeballos 165. J7v18

Cangallo 417 ojo hoy mismo se necesitan 2 escribientes, 2 mozos de almacen, 1 mozo de café, 1 de tienda 2 corredores, 2 repartidores, 1 carrero, 2 quinteros, 2 panaderos, 1 de carpintería, 1 peon de Botica, 1 de fonda, 3 peones de Barracas, una muchacha; esta oficina argentina la 1ª en toda la República por las relaciones y correspondencias que tiene en toda la campaña y corredores en la ciudad establecido de mas de 7 años en la misma casa de remate Cangallo 417. J7 v10.

Se ofrece un matrimonio sin hijos la mujer para cocinera y el marido para portero ó jardinero para la ciudad ó para el campo ocurrir calle de Temple número 221 (segundo patio). J7 v10.

A 75 y á 85 pesos par, botines para hombres, hechos en el pais, de becerro y de cnero de perro, punta aguda y cuadrada y á 95 de recorte y con punteras última moda, en la zapatería de la Epoca calle Rivadavia 352. Jn7 v10

Se vende el café denominado «Au bon vin blanc» situado calle Victoria 606; de mucho porvenir y de poco capital. Jn7 v10

Se ofrece una costurera de guantes, práctica en e oficio, ocurrir Estados Unidos 520. Jn7 v10

Se necesita un profesor de primeras letras en calidad de interno, Chile 208. Jn7 v10

A los señores padres de familia, el director del Colejio Popular, Anglo-Franco Argentino, participa haber trasladado su establecimiento á la calle de Salta No. 450, se aceptan pupilos, medios pupilos. y externos tambien se han establecido, clases nocturnas para adultos, de teneduría de libros por partida doble, inglés francés, caligrafía, correspondencia y cuentas mercantiles etc, Colejio Popular, Anglo-Franco-Argentino Salta 450 J7v10

Se ofrece una ama de leche primeriza vasca española, para tratar ocurrir, Buen Orden N. 965. Jn 7 v10

Se ofrece una señora para despechar un niño, ocurrir para tratar á la calle Paseo Colon 99. Jn 7 v12

Vacas lecheras Se venden treinta superiores, á tres leguas de la ciudad, para tratar calle Moreno 344. Jn7 v11

Por 23,000 ps. mjc. Se vende en Quilmes una casa quinta con tres piezas de material haciendo esquina con 50 varas por 60, todo cercado de pared, dista cuatro cuadras de la estacion y tres de la plaza principal, al costado Sud, la persona que se interese, ocurra á la calle del Perú 809 á toda hora del dia. J7 v10

Al comercio Participo que he vendido á D. Manuel Maggia y Ca. el almacen situado en la calle Larga 294 y 298 esquina á Junin, los que tuvieran algun reclamo que hacer se presentarán en el término de 3 dias, pasados estos no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Junio 6 de 1879.—*Francisco Girau de Vasques.* jn7 v10

Se necesita una mucama Belgrano 46 altos jn8v10

Tapados de colores para Sras. Se acaba de recibir un nuevo surtido en la Tienda de Baron, dolmans, saquitos y paletós de las formas mas elegantes, y á precios acomodados Victoria 189. Precio fijo. J8v11

Enaguas blancas de percal para señoras, hay un espléndido surtido de la Tienda de Baron, y se vende al precio de 25 ps. mjc, Victoria 189, Precio fijo. J8v11

Tartanes de pura lana y de colores bonitos; al ínfimo precio de 8 ps. mjc, la vara, se vende en la Tienda de Baron, Victoria 189, Precio fijo. J8v11

A los hacendados Se arrienda un campo de una legua y media cuadrada, de pastos excelentes y que ya está poblado, muy cerca del pueblo y del arroyo de Tapalqué, á 55 leguas de esta capital y siete de una Estacion de la via férrea que vá al Azul, ocúrrase Bolivar 61. J8v10

Juan E. Saval Agente judicial y de negocios Bolivar 74. J8v10

Cochero se necesita uno para el campo ocurrir calle Cuyo 309 jn8v11

Se vende la carbonería por no poderla atender su dueño por falta de su salud calle Méjico 445 Jn 8v10

Confecciones para señoras Vestidos de lana, de rica clase y de formas elegantes, en la tienda de Baron, se vende al ínfimo precio de 300 ps mjc.—Victoria 189—Precio fijo. J8v11

Se vende una casita muy cómoda en un parage central. calle Arenales á la altura de Montevideo, con cuatro piezas cocina, letrina, un sarzo de fierro, seis cientos pesos de alquiler, y se vende por el ínfimo precio de 45 mil pesos mjc, para verla y tratar calle de Santa Fé núm. 368. J7v12

Antigua escuela de baile clase general todas las noches de 8 á 10, de dia particulares á todas horas, á las señoritas en propia casa, todos bailes con perfeccion, calle Artes núm. 196. J8v11

Se alquila con contrata la casa Corrientes 583, 590 592 y 594, para tratar Corrientes 355. J8v11

Se alquilan tres linda salas á la calle con pension á precio acomodado. Hay otras dos piezas chicas para un par de mozos, tambien con pension.—Belgrano 46, altos, espalda de la Facultad del Derecho. J8v14

Muchacha sirvienta de 12 á 13 años se necesita una, calle de Solis núm. 215 altos. J8v11

Para los enfermos del estómago
(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública.) El elixir tónico digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago, y á los débiles restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc. Se vende por mayor y menor en la botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. J8v11

Se necesita un hombre formal para mucamo de patio y que entienda de cuidar un caballo es escusado que se presente sin una buena recomendacion ocurrir Independencia 501 jn8v10

Se necesita un muchacho de 10 á 12 años para aprendiz talabartero Independencia No. 818 jn8v10

Alambre galvanizado de primera clase para cercos de terreno donde haya bañados se está recibiendo y se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima No. 87 jn8v18

A los estancieros se vende alambre galvanizado de 1ª clase para cercos de terrenos donde haya bañados, y sal de Roca se vende en el Corralon Belgrano calle de Lima No. 87 jn8v18

Dependiente de confitería se necesita un joven italiano de 16 á 18 años de edad es escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones de su conducta en la calle Cerrito 258 darán razon jn8v11

Se ofrece una ama de leche joven de 15 dias y de 20 años de edad Paseo de Julio 336 Italiana jn8v11

Se precisa alquilar una casa de 6 á 7 piezas con cochera y caballeriza (que no pase de 15 cuadras de la plaza de la Victoria, á cualquier punto) y que no valga mas que $ 1500 ocurra á M. Bensusan Agente para alquilar casas, 31 calle Piedad entre las 4 y 5. J8v11

Barraca con prensa se alquila barata la Barraca Constitucion al lado de la gran Estacion del F. C. del Sud el mejor local de ese Mercado, ocurrir calle San Juan N. 387 J6 v 10

Ama de leche se ofrece una amable leche fresca española, con buenas recomendaciones ocurrir calle de Independencia 464 altos, J9v12

Tripes imitacion Bruselas, gustos modernos á 26 y 28 ps. vara, paños para alfombras gustos bonitos á 18 y 20 ps. vara, estera de la India blanca y de colores á 7, 8 y 9 ps. vara, brin de hilo el mas ancho para forro de muebles á 7, 8 y 9 ps. vara, cortinas bordadas, rica clase á 150 ps. par. Al baratillo «Victoria», calle de Moreno esquina Solis. J8v11

Mucama se precisa una estrangera, en la calle San Martin 330. J7v11

Paltoes De matelasé negros y largos para señoras á 180 y 200 $ uno. Paltoes de matelasé y de casimir fino para niñas á 90, 100 y 120 $ uno. Sobretodos de ratina los mas modernos para niños á 100, 120 y 140 $ uno. Trajes de casimir á lo Luis XIV para niños á 200 y 240 $ traje.—Al «Baratillo Victoria» calle de Moreno esquina Solis. Jn8v11

A los estancieros se ofrece un Sr. de edad para enseñar algunas señoritas ó jovenes, á leer, escribir, aritmética, gramática, y francés tiene práctica en la enseñanza, contrareciba y honorabilidad, ocúrrase calle de Arenales 558 con la direccion á M. C. Jn 8 v 11

Se vende El boliche esquina Brasil y Piedras; su dueño lo vende por no poderlo atender; el alquiler sumamente barato, la casa tiene 7 piezas. tiene un hermoso fondo: el que lo compre, fortuna segura........ Ja. 8 v 10.

Fotografía Despues de haber vendido la mayor parte de las existencias de la Fotografía Buen Orden 26, quedan algunos artículos como: Máquinas, Objetivos, pié de Máquinas, prensas etc. etc. para liquidar; los interesados pasarán á la misma para ver y tratar. Ja 8 v 11.

Al público Teniendo que cerrar mi establecimiento de joyeria, plateria y relojeria para atender á mi salud, participo al público que cualquier reclamo que tengan derecho á hacer al mencionado establecimiento, lo hagan en el plazo de 30 dias, á contar desde la fecha, pues pasado esto, no podré atender á ninguno.

Al mismo tiempo, venderé el todo ó parte de las existencias como igualmente las numerosas y selectas herramientas y dos hermosos cilindros de estirar oro y plata: mostrador, armazon, lámparas etc. etc. Todo en perfecto estado.

La casa tiene contrata y por hallarse en la plaza principal de esta ciudad, convendria para cualquiera que quisiera establecerse.—*Marcelino Mier.*—Mercedes 5 de Junio de 1879. Jn5-v5J1

Ojo!! Caballos mansos y potros mestizos, pelos oscos elegidos, entre ellos magníficas yuntas del famoso establecimiento denominado «El Potrillo» Partido 25 de Mayo, propiedad del señor D. Luis Olivera, se ofrecen en venta pública desde el Sábado 7 de Junio en el corralon de R. Bernal, calle Castelli esquina Cangallo, Plaza 11 de Setiembre.—Al mismo tiempo hay personas inteligentes para domar. Ojo!! Ojo!! Jn6v12

Almacen de la Germania
Gran depósito
CAFÉ Y TÉ
83—Calle Perú—85

Café tostado y molido en el dia, té congon á 20 pesos libra, gran surtidos de conservas y vinos finos, ciruelas secas á 4 pesos libra, vino de Córdoba se ha recibido una partida, semilla de sina-sina fresca á 5 pesos libra.

Almacen Germania, 83 Perú 85. jn4 v12

Colecturia de la Provincia 1ª seccion, Brandsen—Por el presente se hace saber á los encargados de las testamentarías de D. José Eustaquio Barragan y D. Ambrosio Gomez, á los propietarios D. Federico J. Miró, D. Gregorio Palacios, Don Dionicio Gutierrez Magallanes, y D. Jacobo Buer, que deberán ocurrir á la oficina de Contribucion Directa de la Capital ó á la oficina del que suscribe, en el término de quince dias, de la fecha á abonar las cuotas que adeudan mas las multas, que les corresponde pagar del impuesto de C. Directa por las propiedades que poseen en este Partido bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Brandsen Junio 5 de 1879—*Mariano Orfila*, Avaluador. J7 v 22

Licitacion Capilla de la Floresta, la comision de la Capilla de la Floresta, llama á licitacion por el término de un mes, para la construccion de la obra del templo que va á exigirse en dicho pueblo.—Los planos y pliegos de condiciones se hallarán á la vista de los interesados en la Estacion de Floresta ó en casa del Presidente de la Comision calle Reconquista núm. 69 todos los dias.—Las propuestas cerradas se presentarán en los puntos indicados dirijidas al presidente de la Comision las que se abrirán en el Kiosko de la Estacion Floresta el Domingo seis de Julio próximo á las 12 del dia en presencia de los interesados que concurran al acto.—La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó ninguna.—Floresta 3 Junio 1879.—*La Comision.* J4v4J1.

CALLE PIEDAD 129

Antigua fábrica argentina de libros de contabilidad, sistema inglés. La solides y el esterior de los libros fabricados en mi establecimiento es idéntico á los venidos de Lóndres, lo que se muestra que este establecimiento es el único en el país para buenos trabajos. Los que quieran honrarme con sus órdenes encontrarán modicidad en los precios.

Encuadernaciones desde las mas elegantes: pasta entera á la española ó inglesa, y pastas de estilo anticuarian, á la rústica y toda clase de trabajos de este ramo, carteras etc. j6v6jlo.

†

Manuela Garcia de Frias
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Junio de 1879

La familia de dicha señora invita á las personas de su relacion al funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de Santo Domingo el mártes 10 del corriente á las 11 de la mañana.
Unica invitacion. J6v10

CARNE JAMON
SISTEMA ELEUTERIO S. MUJICA

Elaborada en el Saladero *La Oriolla* de Zárate. Para desalarla 24 horas en agua renovada tres veces. Depósito General en la calle Alsina número 213 y 215, casa de Juan Lopez, Enrique Harris, San Martin 150 y en la casa de Gaggiero é Isola, Paseo de Julio 164. Jn4v14

Se ruega á las personas que tienen deudos depositados en la bóveda de Don Bernardo Egoscue en el Cementerio del Norte se dignen extraerlos dentro del término de un mes pues de lo contrario se procederá como corresponde. m17v17J

Campo de Estancia Se vende en el Partido de Ranchos, cuartel 4º. un magnífico campo para la cría de ovejas, el cual consta de (a2) docientas treinta y dos cuadras cuadradas próximam23; á sea un sétimo de legua. Tiene buenas poblaciones, enteros árboles de cuanta quinta de frutales, todo alambrado y zanjeada, corrales etc. La persona que se interese, puede verse con D. Narciso Pereira en el mismo es puedeiento, donde podrá informarse de dicho señor de tablecimormenores sean necesarios para hacer el trato. cuantos p m31v15Jn.

Tintorería de «La Constancia» calle Corrientes 760 esquina á Garantias—Se limpia, se tiñe y se compone toda clase de ropa de hombres particulares, militares, eclesiásticos, señoras y niños. Se arreglan de manera que despues de limpia y arreglada queda en estado nuevo, esta casa queda á inmediacion de dos tramways, además se reciben medidas, todo á precios módicos. En la misma casa se precisa un oficial limpiador de ropa. M27v10Jn

Merceria Se vende una merceria muy acreditada y central, el dueño la vende por ausentarse á Europa, para verla y tratar Perú 80, Jn8v11

Se ofrece un matrimonio vasco-español recien llegado al país, el marido para portero y la señora para cocinera, darán razon en la calle Moreno 380. 7n3v11

Lecciones de piano y solfeo en la calle Independencia núm. 212 se ofrece una señorita para dar Lecciones en casas particulares á precios módicos. M 11 v 11 Junio.

Pañueletas de punto lana gustos modernos á 10, 15, 20, 30 y 40 ps., frazadones de lana merino la clase mas rica á 240 ps. una, frazadas de lana merino á 65 y 75 ps., una, colchas blancas y de colores (camerus á 50,60 y 75 ps., una, damasco pura lana á 30 ps. tienda la «Victoria» calle de Moreno esquina Solis. Jn8v11

Cotin de puro hilo doble ancho á 14, 15, 18 y 20 ps. vara, saraza floreada para colchas á 4½ y 5 ps. vara, crea norte-americana lo mas rico para ropa interior á 4 y 5 ps. vara, franela á cuadritos para paltoes de señora á 25 ps. vara, terciopelo negro de seda á 35, 40, 50 y 60 ps. vara—Tienda «La Victoria» calle de Moreno esquina Solis. Jn7 v11

SABAÑONES
El balsamo Ruso del Dr. Blina

Es un remedio eficacísimo tanto como preventivo para los sabañones como para curarlos.

Se vende en la—
Nueva Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
145 Victoria 147 J8v11

Lauro cloral

Del Dr. Schwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene. El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 ps. el frasco. J8v11

Teneduría de libros—Por solo 300 pesos y en menos de treinta lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble.—El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada—860 Corrientes 860. J8v11

Para curar la tos catarro y todas las enfermedades del pecho, es un remedio seguro el Jarabe de **San Vicente de Paul** Botica Alemana calle Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública.) J8v11

Aceite de Higado de Bacalao
De la farmacia de Lóndres y LIVERPOOL

Preparado de los higados frescos, espresamente para el uso medicinal.

Es el mas puro,
El mas agradable,
El mas fácil dijerido,
Y el mas eficaz de todos los que se venden con el nombre de Aceite de Bacalao. Depósito por mayor y menor—
Nueva Farmacia Inglesa de Cranwel
145—VICTORIA—147
Entre Chacabuco y Piedras. Jn8v11

Cura rápida de los sabañones

El bálsamo del doctor Greves, es una cura infalible. Los sabañones, tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos, es una de aquellas enfermedades que por parecer insignificantes á primera vista, nunca han llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este bálsamo, y la aceptacion general que ha merecido, ha coronado las esperanzas del doctor Greves á un grado mayor al cual él jamás hubia soñado, su aplicacion es fácil, y en pocas veces se obtiene el resultado deseado.

EL BALSAMO DEL DOCTOR GREVES se usa con comodidad y es agradable, no perjudica el cútis por que la base de su composicion el jabon, la yema de huevo, sustancias que suavizan el cútis, las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos forman una crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra sociedad.

Usando este bálsamo como preservativo, se hallará de mucha utilidad en los dias frios y de vientos fuertes, porque priva de las gretaduras del cútis, que siempre sobrevienen en las personas delicadas, dando blancura y suavidad al cútis.

Preparado únicamente por London y Liverpool Pharmacy. Se vende en frascos de 10 y 15 pesos en los siguientes establecimientos:

En la Farmacia y Droguería Inglesa de Cranwell, Rivadavia 44, y en la sucursal de la misma, Rivadavia 463 y 465. Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones Florida 66. Jn8v11

RATAS RATAS
Pasta fosfocianurada del Dr. Moure

Es un veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas y toda clase de bichos perjudiciales.

Depósito:
EN LA NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
145—CALLE DE VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras) J8v11

Piano de Herz casi nuevo de escelentes voces, se vende á un precio muy acomodado, ocurrir calle Victoria 370 jn8v11

RESTAURADOR del CABELLO
DE ROSSESTER

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano su primitivo color. No tiñe el pelo sinó ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raices capilares produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras) J8v11

Balsamo pectoral
Del Dr. Jakson

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, abogo y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la
Nueva farmacia inglesa de Granwel
145—VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras) Jn7v11

Profesor Se ofrece uno español, señor de edad para dar lecciones de música de solfeo y los instrumentos siguientes: clarinete, flauta, piston, clarin, trompa, saxor, neocor, clabicor, trombon, bombardin, bombardon. Tambien se ofrece para enseñar banda de música. Darán razon Perú núm. 211. J7 v10.

Plantas El remate que debia tener lugar el Viernes del presente se dará el Mártes 10 sin falta á las 12 en punto del dia. No faltar los aficionados á las buenas frutas por que lo que se va á vender es lo bueno que hay en el pais en todas las clases, se venderán grandes cantidades y pequeñas. Estarán en venta por las muestras tambien hasta diez mil ingertos del hermoso durazno que la ostentado el Sr. Peluffo en su vidriera.—*Miguel Welsh.* j8v10

MUEBLES Y PIANOS
DE TODAS CLASES
se compran, venden, cambian y componen
368—Calle Victoria—370
CASA DE SOLÁ AL LADO DEL TEATRO
De los ramos espresados y siguientes á saber:
Juegos de sala y antesala
De dormitorio,
Para comedor,
Escritorio,
Galerias
Cortinados,
Espejos,
Arañas,
Alfombras,
Cuadros &
Este importante establecimiento es el único que los paga bien y vende mas cómodo. M28v12Jn

JOSE C. SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES
D27v27Dbre 1879

PIANOS
Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y baratura que cualquiera otra casa, trabajos esmerados se garantiza la perfeccion. Calle Alsina núm. 483 (antes Potosi) entre Lima y Salta. Nota—Se compran pianos usados y se venden. Alsina número 483. m18v18 Junio

A la bota de cristal al fin comprenderán que lo que conviene es comprar las mejores clases de calzado, que se hace en la zapateria de la bota de cristal, que con los botines para hombres, chan lisos, que recortes becerro ó cuero de perro francés con puntera ó sin ella punta cuadrada ó aguda, costuras garantidas, y de los mejores que se hacen en el pais, un gran surtido para señoras, botas abotonadas de prunela y cabritilla; *botines de todas clases y abrigados*, botitas á la crimea tanto para niñas como para baron y abotonada de las mas fina, y de criaturas para que hablar, son monadas y á precios muy acomodado. Nota: la casa no apunta los precios de su gran surtido, pero es preciso ver para creer, pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la zapateria de la bota de cristal, no se olviden Rivadavia núm. 773, entre Montevideo y Garantias. m13v13jn

Plantas frutales y de adornos, se venden en el Grano en la quinta de Manuel Roca atrás de la estacion del Ferro Carril á Campana y del Paico, del Circo de las carreras, hay grandes variedades en perales y 10.000 parras de uva moscatel de 2 y 3 años. Se venden á precios módicos garantiendo su rica clase, se acomodan para facilitar su trasporte para cualquier destino, y se llevan gratis á la estacion del Ferro Carril. Se informes y tratar en la misma quinta á todas horas del dia ó bien en Buenos Aires calle Temple No 667. m28v12J

LA SUD AMERICANA
Fabrica de almidon y molino á vapor
Almidon de toda clase mas fina hasta la mas ordinaria, harina de maiz, sémolas de todas clases y cebada á la inglesa.
Molienda de todas clases de granos mas baratos que en ninguna parte
Por muestras, órdenes ó pequeñas partidas de almidon al depósito central, Victoria 257 y 259 casa de A. Cabarron y Ca. m31 v29jn d. p. 1|2

PEDRO A. FREUND
Y GEORGE BRONDSTED
Calle Comercio 144
Ingenieros, arquitectos, dibujantes y agrimensores publicos
BUENOS AIRES
M10v10Junio

CHIMENEAS
ESTUFAS
CALORIFEROS
78-BOLIVAR-78
A13 v 13Junio

ANTI-SARNICO
B. Y M.
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA
Con certificados de los Sres.
Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lanch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmbetty y otros.

MODO DE USARLO
A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Peru 27

Puntos de venta
BALBIN Y LAGOS, Perú 27. Giglhasa, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusso, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro.
Perm. d. p. 1|2

SORDERA
ZUMBIDOS!!!
TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Buchonser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas.—Depósitos Drogueria San Francisco, **Torres y Ca.** Defensa 69, Drogueria Alemana calle Piedras 88.
NOTA—El depósito de la Drogueria **Cranwell** Rivadavia 44 y Florida 60, es transferido Botica **Cranwell,** Victoria 147. m27v27Jn d. p. 1|2

VINO DE QUINIUM
DE
M. PUIGGARI
APROBADO POR EL H. CONSEJO
De Higiene Pública
Preparacion eminentemente tónica y febrifuga y de composicion siempre constante. Su base deriva de la quina roja del Ecuador (*Cinchona succirubra*), y contiene todos los alcaloides de ella. El vehículo es el vino blanco añejo de San Juan ó de Mendoza.
DEPÓSITO GENERAL
FARMACIA DE M. PUIGGAR
448—CALLE VICTORIA—448
M18v18Jn. d. p. m.

REUMATISMOS
Remedio sin rival!!!
3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES!
CRONICOS!
AGUDOS!
ARTICULARES!
HINCHAZON!
Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósito Drogueria San Francisco TORRES y COMP. Defensa 69, Drogueria Alemana calle Piedras 88.
NOTA—El depósito de la Drogueria CRANWELL calle Rivadavia 44 y Florida 60, es transferido Botica CRANWELL Victoria 147. M27v27Jn d. p.

GONORREAS
No mas inyecciones!
2 dias ó tres bastan para curar radicalmente á BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó FLORES BLANCAS y CATARRO UTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, con copaibato de hierro y de cubebina. Son muy fáciles de tomar; no garantizan, sin mercurio. Son mas fáciles ... no son inyecciones! ni tisanas! nos edificad ... y ... es el mejor remedio conocido hasta ... Hay instrucciones ... Depósitos Drogueria San Francisco Torres y Ca. calle Defensa 69, Drogueria Alemana calle Piedras 88, del mismo autor en los mismos ... se hallan en venta el tan afamado Fluido de ... Almorranas en pocos dias para ...
NOTA—El depósito de la Drogueria Cranwell Rivadavia 44 y Florida 60, es transferido Botica Cranwell Victoria 147. m27 v27jn d. p. 1|2

Al baratillo "Victoria" trajes de casimir saco largo ... [illegible]

EDICTO JUDICIAL
(almoneda,
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá por el martillero Don Pedro N. Blanco el dia quince del entrante *Junio á la venta en público remate* de una finca perteneciente al concurso de Don Rodolfo J. Barton situada en la calle de Victoria núm. 813 edificada en terreno de 8 varas 90 c. de frente al Sud. por 40 vs. 50 centecimos de fondo al Norte, conteniendo su edificio en una sala y zaguan á la calle, dos piezas contiguas en el primer patio y una en el segundo patio, techos de azotea con baldoza, pisos de baldoza—Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 84200 $ y no se admitirá oferta que no esceda de sus terceras partes que son 56134 $ m|c. Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la Secretaria del Escribano D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto.
Buenos Aires Mayo 27 de 1879.—*Eduardo L. Duran.*
m30 v 15 Jn.

AVISO OFICIAL
Por disposicion superior el Sábado 28 de Junio á las dos de la tarde tendrá lugar el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de *los artículos siguientes:*
Art. 1°—10,050 Metros paño azul oscuro puro lana, 880 id raso de lana, 2400 camisetas punto de algodon, 2400 calzoncillos de lienzo, 1200 mantas de lana, 1200 ceñidores id id, 1200 cintas gro negro con inscripcion, 1200 pares de zapatos, 1020 metros bayeta punzó.
Art. 2° Todos estos artículos deberán ser de igual clase á las muestras que existen en Comisaria á disposicion de los interesados, y en su defecto presentarán muestras de los artículos que propongan, debiendo designar en las propuestas el término dentro del cual efectuarán su entrega total.
Art. 3°—Tambien se reciben propuestas para la provision de las piezas de ropa hecha que á continuacion se espresan: 1200 gorras paño azul oscuro con funda de brin blanco, 2400 camisetas paño azul oscuro, 2400 pantalones id id id, 1200 gabanes, 1200 corbatas de raso de lana negra.
Art. 4° Todo con sujecion á lo prescripto por el artículo 2° debiendo ser sus dimensiones las que designa el reglamento de uniformes para el ejército, en la proporcion siguiente, 25 0|0 de 1ª talla, 50 0|0 de 2ª y 25 0|0 de tercera.
Art. 5° *Las propuestas deberán hacerse en papel* sellado del valor de un peso fuerte, debiendo los interesados acompañar á estas, el recibo que acredite haber depositado en la Tesoreria Gral ó en el Banco Nacional á la órden del Exmo Gobierno en títulos de crédito de la Nacion el 5 0|0 sobre el valor total de sus propuestas, los cuales serán devueltos una vez que sea aprobada la licitacion, exceptuandose aquellas cuyas propuestas fuesen aceptadas las cuales duplicarán el valor del depósito.
Art. 6°—El pago se efectuará en letras de tesorería á noventa dias de plazo sin interés á contar desde la fecha de la entrega.
Art. 7°—Los interesados fijarán sus precios en moneda corriente ó en pesos fuertes de curso legal, debiendo efectuar la entrega de los artículos en los almacenes de esta reparticion.
Art. 8° El gobierno no está obligado á tomar en consideracion las propuestas si á su juicio no fueran arregladas, reservándose el de aceptar indistintamente las clas ó la ropa hecha ó unas ú otras segun lo estime conveniente. Comisaria Gral de Marina, Mayo 29 de 1879. *Julio Garcia.*
m29 v28jn

Brandy Bitter's
SEA COGÑAC AMARGO
Aprobado por el Consejo de Higiene Público
Este excelente tónico contribuye poderosamente a estimular y vigorizar las fuerzas digestivas y de la economia en general cuando tienen por causas: la atonia debida á una complexion debil ó a un temperamento linfatico, jaquecas á consecuencia de malas digestiones, la escasez de apetito por falta de ejercicio, el hastio á consecuencia de resultas de un trabajo ó marcha excesivos ó otros excesos de la edad viril.
Se prepara únicamente en la **Farmacia Inglesa** Perú 462 esquina á Estados Unidos. Se encuentra en venta en los siguientes acreditados establecimientos. Confiteria del Aguila calle Florida, confiteria la Central Victoria y Tacuarí, café y confiteria Catalanes San Martin y Cangallo, café de las cuatro naciones Perú y Alsina. *Mercado del centro*, confiteria de Paris calle Florida núm. 46, confiteria de Nos, Defensa y Europa, confiteria del Sol de Oro, Cangallo 354, confiteria del Progreso, Victoria y Piedras, confiteria del Pasage Argentino, Reconquista y Cangallo, confiteria Rivadavia nº ... confiteria de Los ... Alsina y Chacabuco, café de Colon, Rivadavia y Reconquista, confiteria Salta, Rivadavia ... 25 de Mayo, confiteria ...

GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia
221 PERU 221
De acuerdo con lo prescripto en el artículo ... del Estatuto se procederá á rematar en los dias Lunes 16 Martes 17 y Miercoles 18 de corriente á las 12 en punto en el local del Monte de Piedad calle de Perú Nº 221 los efectos siguientes.
Aderezos con brillantes, anillos, pulseras, medios aderezos cruces, relojes oro y plata de varios sistemas, cadenas oro y plata, gargantillas de varios, botones de puños y pechera, prendedores, caravanas con brillantes y otras piedras, alfileres, puñales de plata, mates y bombillas id, cafeteras, etc. etc. Roperos jacarandá con espejos, estuches de viaje, mesas con piedra, lavatorio tres cuerpos, camas y sillas inclusas, mesas de noche, aparadores de comedor, costureros y escritorios, espejos marco dorado, baules, cajas de música, piedras, máquina de coser, cilindros, marfil y nacar, anteojos para teatro, abanicos, cuadros, varias clases, ponchos vicuña, mantillas españolas, toallas bordadas, porcelanas etc. etc. correspondientes á los

NUMEROS DE EMPEÑOS
ALHAJAS

[illegible]	[illegible]	421	450	[illegible]	[illegible]	[illegible]
94	[illegible]	1·92	1·93	1·41	1148	1195
1·27	1808	[illegible]	2028	[illegible]	21··	2278
2·78	2985	2473	2576	2·6·7	2760	3208
325·	3634	3840	3853	3804	3640	[illegible]
4027	4076	4141	4·45	4·52	4295	4322
4332	4390	4398	4480	4544	4545	4574
[illegible]	[illegible]	4847	4994	4061	[illegible]	[illegible]
5754	5802	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6077	6074
6181	[illegible]	6246	[illegible]	6305	63·9	6340
6300	6306	6381	64·7	6442	6472	6487
6494	6499	[illegible]	6535	[illegible]	[illegible]	6557
6577	6·81	65·0	6640	[illegible]	6680	6682
6705	6721	[illegible]	6830	6807	6911	6937
[illegible]	[illegible]	6961	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7390	7358	7443	7509	7577	7655	7709
[illegible]	7758	7700	7702	7808	[illegible]	7860
7877	[illegible]	7968	[illegible]	8025	[illegible]	8110
8111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8255	[illegible]	8231
[illegible]	8252	[illegible]	8325	8303	8304	8360
8303	8435	8440	8457	8477	8479	8·34
8535	8557	8550	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8684	8674	8694	8698	8715	8717	8732
8737	8746	8768	8772	8777	8785	8792
8807	[illegible]	8814	8845	8843	8845	[illegible]
8806	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8045	8968	8076
8905	[illegible]	[illegible]	9025	9058	[illegible]	[illegible]
9122	9127	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9208
9218	9219	[illegible]	[illegible]	9228	9284	9318
9320	9321	9329	9347	9354	9367	9368
9410	9478	9505	9528	9534	9546	9574
9582	9591	[illegible]	9590	9705	9712	9768
9773	9790	9843	9858	9859	9877	9948
[illegible]	10038	10060	10083	10066	10104	10113
10115	10123	10130	10150	10162	10160	10223
10220						

OBJETOS VARIOS

1028	1950	2897	3004	3117	[illegible]	5048
5001	6002	[illegible]	6260	[illegible]	[illegible]	6618
6674	6710	6791	68·7	6866	7007	7748
7797	7859	7905	8043	8125	8208	8324
8483	8512	8712	8764	8798	[illegible]	8910
8017	8955	9527	9578	9830	10171	

No se admitirá oferta que baje del prestamo acordado por el Establecimiento y los intereses devengados, *advirtiéndose* que el Monte de Piedad solo concede 2|3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avaluo en otros objetos.
El adjudicatario deberá entregar en seña en el acto de recibir la boleta un 5 % del valor del objeto rematado.
Las prendas vendidas deberán retirarse dentro de 24 horas de verificado el remate, bajo pena de perder, si asi no se hiciere, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.
No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.—Buenos Aires, Junio 7 de 1879.—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente—*Angel J. Bergeire*, Secretario. Jn7v11

PLANTAS
S. MARTIN 90
P. COULIN
Ofrezco al público la gran coleccion de plantas frutales de todas clases que tengo en mi Establecimiento de San José de Flores, que no tiene rival hoy en América y principalmente en durasnos que no la tiene reunida ni una sola persona, ni en Europa: los precios á que vendo son tal, como nadie podrá ofrecer de tan bajos: Acondicionados con toda perfeccion, para que no sufran en los transportes, que serán gratis á cualquier punto de la ciudad y Estaciones de Ferro Carril de la misma: Poseo en DURASNOS 107 clases, PERALES 155 id, MANZANAS 120 id, DAMASCOS 15 id, CIRUELAS 60 id, CERESOS 35 id, ALMENDROS 6 id, PARRAS de uva de mesa 40 id PARRAS para vino 72 id, HIGUERAS 14 id OLIVOS 17 id, NOGALES 6 id NISPEROS 5 id SORBUS 5 id MORAS 8 id MEMBRILLOS 6 id NANANJOS 10 id TORONJAS 4 id LIMONES 10 id LIMAS 3 id GUAYABOS 3 id GRANADOS 7 id CASTAÑOS 17 id ABELLANOS 6 id ACEROLAS 3 id BERBERIS 4 id DIOSPIROS 4 id GROSELLEROS 20 id FRUTILLAS 5 id FRESAS 4 id FRAMBUESAS 5 id EUGENIAS 3 id DATILEROS 5 id COCOTEROS 4 id ANANAS 2 id PISTACIA vera 2 id ARBUSTUS UNEDO, ALGARROBEROS de Europa CHIRIMOYAS, AZUFAIFOS, BANANOS, PALTA (del Perú) todo garantido: Los pedidos de alguna consideracion se harán con tres dias de anticipacion á lo menos, en el Escritorio San Martin 90 donde recibiré ordenes todos los dias hábiles de á 10 á 4 del dia, donde se darán los catálogos *P. Coulin.* J8v11

Aceite puro de Higado de bacalao
Preparado por el London Liverpool Farmacy
Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los higados frescos de bacalao.
Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas el que reune las condiciones siguientes:
1°. Pureza completa.
2°. Que es fresco y libre de rancidez.
3°. Una preparacion cuidadosamente analizada.
El aceite blanco pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.
El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.
Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; Farmacia Nueva en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolás; Farmacia del Sud, Rauch; Farmacia Inglesa Doncelsar; Farmacia de Anibal Scaravelly, Salto.
Farmacia inglesa Estados Unidos y Perú—Farmacia Saravelli, Laito.
Farmacia Amoedo, Independencia y Tacuarí—Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66.
Jn8v11

Dolores de la garganta
ENFERMEDADES DEL PECHO
El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.
El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.
Se vende en la Farmacia y Drogueria Inglesa de Cramwell Rivadavia 44.
Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.
Farmacia Humanitaria, en Magdalena.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66
Jn8v11

NO MAS REPULSION!!
Para las personas delicadas, que podrán tomar el precioso ... del Aceite de Higado de Bacalao, en píldoras ... [illegible]
... Cranwell, calle Victoria 147; ... Defensa 69; Drogueria Alemana, Piedras 88. J7v11 d. p. m.

INDICE GENERAL
Busca de documentos públicos, como ser títulos de propiedad, testamentos, testamentaria, capellanias, espedientes etc. etc.
Las personas que tengan propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y que sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, por antiguo que sea, como tambien por *falta de testamentos, testamentarias,* hijuelas, ó tuviesen sus títulos por informacion, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Santa-Fé número 685, de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde, y durante el resto del dia, Victoria núm. 162. Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. El indice que poseo es de mi esclusiva propiedad. Tambien me ocupo en la compra y venta de propiedades, y compro propiedades aunque los títulos tengan algun defecto. **CARLOS CADETT.** jn5 perm.

Muebles! Muebles! Muebles!
CANGALLO 65 y 67
Frente á la Ancla de Oro
CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
M. BORIGAS FERRER
En este grandioso establecimiento se encuentra constantemente un gran surtido de muebles como ser: juegos de sala, id de dormitorio, id de comedor, id de escritorio, muebles sueltos, aparadores, mesas de comedor, camas, roperos, espejos, cómodas, lavatorios, mesas de noche, cuadros, alfombras, sofaes, sillas de todas clases, pianos, bancos para id, camitas para niños, araña de cristal y de bronce alta novedad id lámparas para kerosene muy modernas, escritorios, bibliotecas, galerias etc. etc. etc.
Toda persona que precise comprar muebles debe visitar esta casa donde hallará mas baratura que en ninguna otra parte.
ADVERTENCIA La casa admite toda clase de muebles para vender en remate y á comision, se adelanta dinero sobre todo objeto para ser vendido en remate. Las cuentas de ventas se pagan en el acto de ser retirados los artículos. M 27 v 27 J n d. p. 1|2

Farmacia Pertossi El abajo firmado, químico farmacéutico, antiguo propietario de la botica del Gallo, calle Rivadavia esquina Sarandi, participa al público y á sus favorecedores en particular, que acaba de abrir una nueva Botica en la calle Cangallo No. 464 esquina Cerrito en que además de un selecto surtido de drogas medicinales frescas y especialidades estrangeras y nacionales se encontrará. La superior Velutina Charl, el mejor polvo para suavizar y conservar el cutis fresco y disipar las manchas y las arrugas de la cara. Una especialidad para sanar pronto y radicalmente cualquiera enfermedad venérea sin mercurio. Un tónico especial para fortalecer y hermosear el *cabello é impedir su caida.* Despacho por copas del agua mineral de Selz, bebida agradable que facilita la digestion y que dispone el cuerpo á una salud fuerte y duradera. Habrá tambien por la mañana despacho del afamado cocimiento católico amargo purgante y depurativo de la sangre tomando cada mañana una copa de este cocimiento y cada 15 dias el purgante se impide cualquier enfermedad. Cangallo 464. *J. Bartolo Pertossi.* m20v20Jn

Francisco Constenla y Ca.
Rematadores y comisionistas en general
CALLE DE FLORIDA 130
Depósito de muebles de los mejores fabricantes de esta ciudad á precios sumamente baratos se encajonan muebles para las Provincias y se garante la condicion.
Magníficos juegos de dormitorio, jacarandá y roble, id de raiz de nogal y roble, idem de jacarandá negros, juegos de comedor, de nogal y roble, mesas de nogal macizas, sillas de comedor estilo Luis XIV, cómodas roperos, con y sin espejo, mesas de luz, lavatorios de todas clases y tamaño etc, etc, variedad en juegos de sala forrados en reps damasco, cretona etc etc bibliotecas escritorios ministro y etcetera é infinidad de muebles que no se detallan por su menuda estension
Pianos Blondel y otros
Surtido de cigarros habanos
Toballas provincianas, ... etc etc.
La casa se encarga de cualquier trabajo que se le encomiende de tapiceria y mueblería, pues cuenta para ello con los mejores muebleros y tapiceros de esta ciudad
Nota Las cuentas de venta se pagan inmediatamente de salir el artículo de la casa. A4 pem

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 antes Potosí esq. Lorea. En este establecimiento existe *un completo surtido* de persianas de todas las medidas, confeccionadas con los mejores maderas y tela, garantiéndose solidez prontitud en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en ... etc.
La numerosa clientela que tanto tiempo se conoce por la confianza á esta casa, reconoce ya perfectamente el esmero y baratura ... precios con que se distingue ...

RATAS RATAS
Pasta Fosfórica usada del Doctor Moure, Veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta preparada segun la receta de Doctor Moure tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es permitido, porque sus efectos son tan rápidos que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podran hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromática por ser su base el anis y el resto sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalitos cuya aroma les deleita y empalaga.
No contiene arsenico y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y los desespera de tal manera que se *arrojan á los parages* donde hay agua resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ... viejo tajones ... cuartas mantequilla, sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida ... se preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos ... muertos cerca de veneno.
Se vende en la farmacia y drogueria de Cranwell Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia num. 463 y 465.
Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 169.
Farmacia inglesa de Kelly calle de Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia Nueva en Chascomús.
Farmacia del Indio en San Nicolás.
Farmacia del Sud, en Rauch.
Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina á Independencia.
Farmacia Argentina, Alsina esquina Santiago del Estero.
Farmacia Nueva, Chascomús.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia de Anibal Scaravelli, Salto.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.
Farmacia Inglesa, Donselar. Jn8v11

Para los homeópatas
ESPECIFICOS HOMEOPATICOS
Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe tener algo para dar un

RESFRIO	NEURALGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas *enfermedades* que es seguro han de prevenir.
Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Londres y Liverpool Pharmacy.
CURAS EN FRASCOS
Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos como en tinturas
Se vende á 10 $ frasco
Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa.
DE CRANWELL
Rivadavia 44 y en la sucursal misma Rivadavia núm. 463 y 465.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.
Descuento liberal para el comercio
Jn8v11

EL MAXIMUN
DE LOS DESCUBRIMIENTOS
Para la humanidad doliente
El naturalista Xidel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion siológica de ciertas plantas parasitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un líquido, cuya virtud es, es decir se puede milagrosa.
EL KIMACK ALEYN ARABE
ó
Dolori----fugo Africano
Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.
Se encuentra exclusivamente en la **Farmacia del Globo** Corrientes 329, esquina Suipacha.
Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor.
J8v11

POLVOS DENTRIFICOS
DE PERLA JABONOSOS
Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mente, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentaduras debilitadas y enfermas.
La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.
Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y á mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.
Se vende por mayor y menor en los siguientos establecimientos.
Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia nt.m. 463 y 465.
Wester, Prince Kymball, dentistas americanos Florida 134.—Antigua Fairmacia inglesa de L. L. Jones—Florida 66 Jn8v11

TINTA PARA MARCAR
Imperial de Carmesi
DE SYMES
Muchas tintas se ofrece al publico y se las reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son *solamente* inútiles para el objeto deseado, por que lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un—
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado
La util combinacion de una caja de estirado ó genero y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y economica que se ha presentado al publico.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en cajas de 10 pesos en la Drogueria y farmacia inglesa de Cranwel, Rivadavia núm. 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia núm 462 y 465. Farmacia Amoedo; Tacuarí esquina á Independencia.—Antigua Farmacia inglesa de Jones Florida 66. Jn8v11

CARBON DE PIEDRA
PARA ESTUFA Y COCINAS
COKE DE SUPERIOR CALIDAD
SE REMITE A DOMICILIO
PESO GARANTIDO
BAZAR DU MENAGE
119—RIVADAVIA—121
M18v18jn. d. p. 1|2

Escuela de baile
Gran salon de lujo. Cangallo 309 (altos). entre Esmeralda y Suipacha.
Se avisa á los Sres. que desean aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, wals, etc, á precios módicos, se empiezan á las 8 de la noche los dias lúnes miércoles y viernes.
Se dan lecciones á las Sras. en sus propias casas. Para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital Montevideo y Europa. *Alberto de Giovanni.* J1v19

BUEN NEGOCIO
Se vende una legua próximamente de campo de excelente calidad propio para vacas y ovejas con aguada y sobre la márgen del Rio Salado, en el paraje mas pintoresco de la Provincia, "Rincon de Rocha" jurisdiccion de Junin, lindando con el Partido de Chacabuco, lugar sumamente central hoy y rodeado de pueblos importantes.
A fin de facilitar el negocio, puede aceptarse en cambio una finca en esta capital, dando en dinero lo que faltare segun arreglo convencional.
Para ver el plano y tratar, Talcahuano núm. 80, de 9 á 12 a. m. y de 3 á 6 p. m. J7v10

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
JUNIO
Juéves 12—A la 1—Judicial—De una casa-quinta frente á la Avenida Santa Lucia, base $ 1.529,058 m|c.
Miércoles 11—A las 12—En nuestra casa Alsina 78 De una magnifica coleccion de libros y cuadros, etc. etc.
Viernes 13—A las 12—De todo el menage de la casa habitacion calle Cerrito núm. 416
Domingo 15 A las 2—De la propiedad calle Santa Fé 631, base para la venta 150,000 ps. m|c.
Martes 17 A las 12 Judicial Semanal En nuestra casa Alsina 78—De muebles etc.
Sábado 21—A las 2—Judicial—En nuestra casa Alsina 78 De un terreno en el Partido de Quilmes testamentaria de Barclay base 302,667 m|c.
Martes 24 A las 11—Judicial—En la estancia "El Ombú" testamentaria de Jorge Stegmann—De toda la hacienda lanar y caballar etc. etc.
Miércoles 25—A las 11—Sigue el remate.
Viernes 27 A las 12—Semanal—En nuestra casa Alsina 78—De muebles etc.
Viernes 27 A la 1—En nuestra casa Alsina 78 Del pan lobot lberia.
Sábado 28—A la 1—Judicial—Testamentaria de Galíndez En nuestra casa Alsina 78—De un campo denominado Chacabuco, base para la venta 886,667 ps. m|c.
Sábado 28 A las 3 Judicial Testamentaria de Davel De la casa esquina San Martin 306 y Paraguay 53, base ps. 124825 m|c.
Lunes 30 A las 11—Judicial—Testamentaria de Johnstone De un establecimiento de campo, hacienda vacuna, lanar etc. etc en el partido de La Magdalena.
JULIO
Sábado 5 A la 1 Judicial Testamentaria de Venturini De la casa calle San Martin 531 al 533, base para la venta $ 71,922 m|c.
Sábado 5 A las 3 Judicial Testamentaria de Alejandro Martinez De la casa calle Defensa 385 al 387, base para la venta $ 115.389 m|c.
Domingo 6 A la 1 Judicial Testamentaria de Alejandro Martinez En San Fernando De la casa calle Constitucion 179 base para la venta $ 47.307 m|c.
Jueves 10 A la 1—En nuestra casa Alsina 78 Testamentaria de Villamayor De un establecimiento de campo en el Partido de Merlo, base 891,667 pesos m|c.
Id id A las 2 En nuestra casa Alsina 78 6 leguas de campo en el Partido 9 de Julio, 80000 ps. por legua.
Sábado 12 A las 2 En nuestra casa Alsina 78 3 leguas de campo en Santa Fé, 150,000 ps. por legua.
Advertencia
Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado bien ó á garantia personal á nuestra satisfaccion. perm
NOTA Desde la fecha nuestra casa dará cuatro remates mensuales en los dias 5, 12, 20 y 28 de cada mes, previniendo que en caso de caer en dia de fiesta esas fechas el remate tendrá lugar al siguiente dia.

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE LA CASA
Calle Defensa num. 385 y 387
Ocupada por una PANADERIA
Tasacion 173,083 ps. m|c.
Base 2|3 partes 115,380 pesos m|c.
Gana 1500 ps. m|c mensuales con contrata
AD CORPUS
El Sábado 5 de Julio á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Martinez á saber:
La casa arriba mencionada, construida en terreno de 10 mets. 65 cents de frente al Este por 53 mets. 34 cts. de fondo al Oeste sigue ente á 12 vs 30 cts de frente por 61 1|2 de fondo. El edificio ocupado por una panaderia se compone de 5 piezas bajas y una alta, cocina, pozo, letrina, y demás comodidades.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la cantidad de ps. 173,083 m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 115,389 m|c.
Para imponerse del espediente tasaciones á la Escribania del Sr. D. Manuel Lacasa y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. Jn30

Por los mismo
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UNA CASA
CALLE CONSTITUCION
Frente al núm. 179
Entre San Martin y Ayacucho
AD CORPUS
El Domingo 6 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Martinez, á saber
Una casa situada en el pueblo de San Fernando construida en terreno de 10 mts. 14 cts. de frente por 84 mts. 30 cts. de fondo, igual á 11 vs. 70 cts de frente por 50 vs de fondo.
El edificio se compone de 3 piezas, pisos de tabla, zotano, cocina, un cuarto mas, pozo y letrina, 2 patios enladrillados, huerta con parra sobre zarzo de fierro, árboles frutales y de adorno.
El todo está tasado en la suma de 70,960 ps. 80 cts. m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 47,307 ps. m|c. Para imponerse del espediente testamentario á la oficina del Sr. Lacasa y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M30

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un establecimiento de campo
HACIENDA LANAR Y VACUNA
Carros, utiles, maquinarias, etc.
SITUADO
En el Partido de la Magdalena
CUARTEL 4
La venta se hara en el pueblo de
CHASCOMUS
El Lúnes 30 de Junio á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Roberto Johnstone á saber:
El Establecimiento de campo denominado "San Robertos" situado en el Partido de la Magdalena cuartel cuarto cuyo detalle es el siguiente:

Casco del Establecimiento

Area de campo 370 cuadras tasadas con	$ 270000
Poblacion principal "San Robertos"	94153
Puesto "San Julian"	7166
	$ 373330

Base para la venta las 2|3 partes que son dos cientos cuarenta y ocho mil ocho cientos setenta y tres pesos ($ 248,873).

Haciendas

1160 Ovejas mestizas buenas 40 ps.	$ 47600
120 Id negretes 100 id	12000
1 Carnero padre Rambouillet	2000
6 Vacas lecheras 400 ps	2400
17 Animales mestizos tarquinos al corte 170	2890
28 Yeguas mestizas frisonas al corte 170	4760
1 Padrillo mestizo	1000
4 Caballos de silla 400	1600
1 Redomon	350
6 Caballos de tiro 1000	6000

Puesto San Julian

1388 Ovejas mestizas buenas 40	55520
	$ 136120

Utiles y herramientas

1 Arado de fierro nuevo	$ 1800
1 Rastrillo id	800
1 Carro y guarniciones en buen uso	8000
1 Tilbury y guarniciones	4000
1 Marca y accion á la misma	5000
Utiles, herramientas, tablas y maderas sueltas.	3794
Documento de arrendamiento de campo por 5 años	4000
	$ 21894

Siendo la base para la venta las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones del inventario cuya copia obra en nuestro poder.
El remate se efectuará en el pueblo de Chascomús en el Hotél del Sr. D. Domingo Forquet haciendose la entrega en el término que se estipulará en el acto de la venta y haciéndose el pago una vez terminado el remate tomándose para base el número de animales que dá el inventario, si resulta, re mas ó ménos, se aumentará ó devolverá el importe.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 y para imponerse del espediente testamentario á la oficina de D. B. Martin. m22

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA AREA DE CAMPO
De cultivo y pastoreo
CERCADO DE ALAMBRE
215 cuadras cuadradas
EN EL PARTIDO DE QUILMES
CUARTEL CUARTO
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Sábado 21 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Salustiano Zavalía y perteneciente á la testamentaria de don Roberto Barclay y doña Elena Boud de Barclay, á saber:
Una área de campo de cultivo y pastoreo, compuesta de 215 cuadras cuadradas ó 22500 vs. cercado de alambre, parte de cerco de ñapinday, una quinta de siete cuadras circundada con ñandubay, álamos 2 1|2 cuadras, monte de duraznó, acacias, higueras, paraisos, parrales, frutales, cerco de sauce, eucaliptus, varias plantas de ombú, etc., 3 potreros en el interior de la quinta cercados de ñapinday.
Una casa de habitacion de material y azotea con maderas duras, techos de baldoza, compuesta de 8 piezas algunas empapeladas con cielos rasos de madera, pisos id y otras con ladrillos, buenas puertas y ventanas con contramarco y en el centro y al frente un espacioso corredor de 6 1|2 varas de ancho por 67 1|2 vs. de largo, con piso de baldoza y columnas de fierro.
Una pieza para cocina, con altillo contiguo á las anteriores comedor al frente, pozo de balde, chochera de material, techos de ripias, con escalera exterior, un gran galpon de material, techo de paja de 11 varas de largo por 6 id de ancho, madera de álamos.
El todo tasado en la cantidad de 454000 pesos siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 302,667 ps.
Para imponerse del espediente, á la escribania de D. Félix Segasta y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. m15

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un magnifico establecimiento
DE CAMPO
Partido de Merlo
483 cuadras cuadradas, espléndidas poblaciones, grandes montes, puestos etc. campo flor
En nuestra casa Alsina núm. 78
Tasacion 1.336,000 ps. m|c.
Base 2|3 partes 891,667
El Jueves 10 de Julio á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria del señor D. Vicente Villamayor el establecimiento arriba mencionado situado en el partido de Merlo cuartel 2°.
El area del campo se compone de 483 cuadras cuadradas de 150 varas por costado de campo flor las poblaciones son vastísimas y de una construccion sólida, el edificio principal se compone de 8 grandes habitaciones y 2 vestíbulos formando un cuadro como de 20 varas por cada uno de sus frentes, techos de 3 filadas con baldozas, maderas de quebracho, todo revocado interior y esteriormente en cal; puertas principales de cedro zócalos en todas las piezas, pisos de baldoza, un mirador sobre el edificio con techo de baldozas sobre maderas duras, vereda de ladrillos al rededor del edificio.
2° *Cuerpo*—Un galpon; 3 piezas, cocina y letrina todo de material, con techos de baldozas maderas de quebracho y revocado las paredes; pozo con brocal y piletа un cerco de una cuadra circunvalando el edificio.
Puesto núm. 1—2 piezas de material de azotea, techos de baldozas, madera de quebracho pozo etc.
Otro puesto igual en un todo al anterior.
Un monte de duraznos con 28,000 plantas de cuatro años arriba, un monte de paraiso de igual edad, otro monte con 10,000 paraisos en su mayor parte árboles de 10 años arriba, 1600 álamos de igual edad.—Primer cuerpo: las tasaciones importan $ 862,350 campo id 074,250. Total $ 1336,600.
Un millon trescientos treinta y seis mil seiscientos pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ochocientos noventa y un mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c. (pesos 891,667 m|c.)
Los que deseen ver el establecimiento puede dirijirse alli directamente al encargado ó en Merlo á los señores Cándido Pizarro ó Francisco Sullivan, que pueden dar todos los informes sobre el campo.
Para imponerse de las tasaciones á la escribania del señor don Natalio Ponce, por mas datos á nuestra casa Potosí 78.
NOTA—El establecimiento está de 18 á 20 cuadras próximamente, de la estacion Marcos Paz.
OTRA Esta propiedad reconoce una hipoteca de 16000 pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario, de que puede hacerse cargo el *comprador, si asi le conviene.* jn3

Por el mismo
De una buena coleccion
De libros de ingenieria
CIENCIAS, ARTES, HISTORIA
DICCIONARIOS DIVERSOS, FOLLETOS, ETC.
Una rica coleccion de cuadros al oleo.
PASTEL, ACUARELAS, ETC.
En nuestra casa Alsina núm. 78
El MIERCOLES 11 del corriente, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de un particular.
Una gran coleccion de libros entre los cuales hay obras de mucha importancia cuyo detalle es mas ó menos el siguiente.
Obras de Pellitan, Jules Simon, Antonio Fruba, varios años Rhe Ingineer, Inginering, obras de Armenyaud, le Genie Industriel, El mismo, machiness, Atlas, Humbol Cosmos, Flamurion, L. Figuier, Cesar, Cautri, Defréney, Costumbres del Universo, y gran coleccion de Diccionarios de varios idiomas, otro de historia, biografia, ciencias, letras, artes, geografia, etc, etc.
En seguida
Una linda coleccion de cuadros al oleo entre los cuales hay algunas de un mérito indisputable de mucho gusto, lindos grabados, cromos acuarelas y pasteles, que estarán en exhibicion el dia del remate.
Aprovechar señores aficionados á las letras, ciencias y artes. J6

Por el mismo
De una buena y cómoda casa
DE FAMILIA
Calle Santa Fé núm. 631
Con doble via de tramway al frente
ALQUILER 1,500 pesos m|c.
Base de venta 150,000 ps.
AD CORPUS
El Domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.
La propiedad arriba mencionada, edificada en terreno de 17 varas de frente al Sud por 57 varas de fondo al Norte previniéndose que por el costado Oeste, de la linea de la calle por el fondo á las 40 1|2 vs., se encuentra 1 martillo en cuyo ... solo tiene un ancho de 14 1|2 vs. siendo los ... propiedad del edificio, ...
El edificio se compone de *una gran sala* y zaguan, una salita, 2 dormitorios y comedor con piso de tabla, ... y otras de azotea letrina, pozo de ... agua corriente, etc. etc.
El primer zaguan con piso de mármol y puerta de fierro á primer patio embaldozado con un gran naranjo, ... segundo y tercer patio embaldozados y en el tercero un gran parral sobre zarzo de fierro, los techos son de baldozas sobre maderas duras.
La situacion de esta casa es magnífica ... Santa-Fé en ese parage tiene 30 vs. de ancho, á pocas varas del Boulevard Callao y con doble linea de tramways á su puerta de manera que en 15 minutos puede uno estar en la plaza Victoria.
El alquiler que gana actualmente son 1,500 ps. mensuales inquilino de primer ... puede asegurar el comprador el uno por ciento de renta, sobre el precio de venta que es de ps 150,000 m|c.
La casa reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario de tres mil pesos fuertes con la cual puede seguir el comprador si le conviene.
Titulos de primer órden ... *informes á nuestra casa Alsina núm. 78.* Jn 6
NOTA La casa puede verse todos los dias de 1 á 5 de la tarde.

Por el mismo
JUDICIAL
De la grandiosa y espléndida
CASA-QUINTA
Un verdadero palacio
Situado sobre la Barranca
Y frente á la Avenida Santa Lucia
EL PARAJE MAS PINTORESCO
LA QUINTA CONOCIDA
Y perteneciente á la testamentaria de doña Dolores Coe de Elia, tasacion $ 2.293,586 50 centavos, base 2|3 partes $ 1.529,058 moneda corriente
AD-CORPUS
El Jueves 12 de Junio dia de fiesta á la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de doña Dolores Coe de Elia, la siguiente propiedad arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente
TERRENO Se compone de 210 vs de frente al Oeste sobre *Avenida Santa Lucia por 180 vs.* de fondo al Este formando un total de 37,800 varas cuadradas, teniendo á su frente un cercado de rejas de fierro con pilares de material con su magnifico porton de fierro que da entrada á la magnifica mansion.
EDIFICIOS El cuerpo principal cuya fachada dá frente á la calle Avenida Santa Lucia y con vista dominante sobre el Rio de la Plata y Riachuelo, con sus pintorescos alrededores rodeado de magnificos jardines, es construida á todo costo y ofrece las mayores comodidades para una vasta familia.
Tiene al frente un espacioso vestíbulo sostenido por grandes columnas de estilo corintio, piso de baldozas de colores (mosaico inglés) escalinata de marmol, cielo razo de yeso, al costado Sud tiene otra entrada ó vestíbulo un poco mas pequeño que da sobre el jardin.
Las comodidades son
Sala y una sala espaciosa, gran comedor con ante comedor con pisos de tablas, chimeneas de marmol, cielos rasos de yeso y demas comodidades que demandan estas habitaciones, 25 piezas mas destinadas á dormitorios, cuartos de estudio, escritorios, etc., parte pisos de tabla, parte de baldozas, cocina, despensa, sotanos, cuartos para sirvientes y quintero, caballerizas y cocheras, gas, aljibe, aguas corrientes, pozos con piletas, para el riego de la quinta, una gran pieza con silla de madera para baño, gallineros, y todo lo que pueda necesitarse para las mas insignificantes necesidades de la vida.
El jardin plantado con árboles grandiosos y plantas de adorno de mucho mérito está perfectamente delineado y cuidado contiene varias glorietas fuentes, bosquecillos y demás adornos que embellecen á quella morada, que por su situacion, vistas y comodidades no tiene rival en todo el municipio.
Llamamos la atencion de la gente de plata y buen gusto sobre este verdadero Eden, pues con una casa quinta como esta no se necesita salir al campo, puede vivirse alli invierno y verano, disfrutando de los placeres que ofrece la ciudad durante la primera estacion y gozar de los del campo durante la segunda sin necesidad de cambiar de domicilio.
Las tasaciones de toda la propiedad no cubren ni cerca el verdadero valor de ella, y *solo importa la suma de* $ 2 293,586 1|2 m|c. siendo la base para venta las 2|3 partes que son $ 1.529,058 m|c que representa el valor del terreno.
Para imponerse de las tasaciones ocúrrase á la escribania del Sr. Coronado y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
EN SEGUIDA 1700 postes de ñandubay que existen en el bajo de la quinta. Jn6

De todos los muebles
Y DEMAS MENAJE
De la casa habitacion
Del señor Don Jorge Dickson
Calle Cerrito 416
El Viérnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente:
Salon 1 juego de sala de nogal forrado en damasco de seda compuesto de 1 sofá otomana, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro raiz de nogal, 1 escritorio de señora, 1 estante para música, 4 galerias de nogal, 1 araña de cristal, 1 espejo, adornos, alfombrado de tripe, etc etc
Salita—1 piano perpendicular, 1 bibliotеca de nogal, 1 globo terraquio grande, 1 reloj, 4 *sillones*, 6 *sillas*, alfombrado, adornos, etc. etc.
Dormitorio principal 1 cama camera de bronce con colchones, 2 roperos de caoba maciza, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 1 mesa tocador de caoba, 1 tocador de idem, 1 juego para lavatorio, alfombrado, etc. etc.
Dos dormitorios mas Varias camas de fierro con colchones, roperos de caoba con espejos, roperos de nogal, lavatorios caoba con piedra marmol, juegos para id, etc. etc.
Comedor—1 aparador de nogal con piedra marmol, 1 mesa para comedor de id, 1 sofá, 12 sillas para comedor, 1 garnitura para chimenea, 1 araña bronce para gas, utiles para chimenea, juegos de cristales, id de porcelana para mesa, *cubiertos de Elkington*, alfombrado y demas enseres para comedor etc etc.
Cocina—1 cocina económica, armarios, fiambreras, mesas y bateria de cocina.
Patios—1 toldo con fierros, escaleras, una rica coleccion de plantas como ser: magnolias, camelias, jasmines, *diamelas* etc. etc. j7

Por el mismo
Muebles! Muebles! Sigue mañana el remate de todo el menaje de una familia. En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 10 del corriente á las 12 del dia continuará el remate *de los ricos y elegantes* muebles de una casa de familia cuyos dueños se han ausentado del pais y cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:
Juego de comedor de viux-chéne compuesto de un aparador cristalero, mesa trinchar, mesa grande, doce sillas, juego de porcelana fina, cristales, objetos de electro-plata, un rico piano Blondel casi nuevo, juegos de salita y ante-sala forrado en reps y cretona, lavatorios y *armarios caoba y jacarandá*, cumas de bronce, fierro caoba, sillas de varias clases, mesas de caoba un lindo juego imitacion Bambú rosa, aldar de marroquin, alfombrados, cuadros, adornos, etc.
De otra pertenencia—Un buen billar con sus útiles, bancos de café, mesas, sillas, vidrieras é infinidad de muebles y objetos largos á detallar. J10

Baltar y Quesada
AD-CORPUS
LA GRAN PROPIEDAD
A 4 cuadras de la Plaza Victoria
Construccion sólida y moderna
CALLE BALCARCE 168 A 172
ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA
1ra. tasacion ps. 1.000,000 m|c.
2da. tasacion 800,000 ps. m|c.
3ra. tasacion 600,000 ps. m|c. Base de venta 400,000 ps. m|c.
El Domingo 22 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. V. Casares, la espléndida casa arriba citada, grande, *cómoda, ventilada*, sólida y en parage silencioso y central.
El edificio se compone de 2 almacenes de todo el ancho de terreno y 60 vs. de largo, divididos en el primero y segundo cuerpo, el primer cuerpo subterráneo por la calle Balcarce todo construido en cal con paredes de dos ladrillos, en perfecto estado de solidez y con maderas duras, lo mismo que el resto del edificio.
El segundo cuerpo de estos almacenes la mayor parte con entre pisos que forman altillos y tinglados de madera.
Parte alta—Una grande y cómoda casa con un magnifico salon y además 14 piezas todas ellas empapeladas, el salon con cielo raso de madera tallada, varias otras de lienzo empapeladas y el *gran comedor con cielo raso de yeso.*
Dos patios con anchas galerias de cristales con armazones de fierro (corredizos), 4 piezas altas, cocina con azulejos, letrina con inodoro y depósito de agua, un gallinero de madera, varios pescantes de fierro, etc.
El terreno se compone de 13 vs. de frente al Oeste por 70 vs. 50 cts. de fondo al Este, se previene que por el costado Norte hay un martillo de 4 vs. de frente al *Oeste por 8 varas* 20 cts. de fondo al Este.
Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51, y para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de Perez Gomar, Defensa 88.
La parte alta está alquilada por el módico alquiler de ps. m|c. M20

AD CORPUS
LA MAGNIFICA PROPIEDAD
CENTRAL
AL NORTE
Calle Reconquista 327 y 329
Entre General Lavalle y Tucuman
CONSTRUCCION MODERNA
Sólida y elegante
El Martes 10 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden terminante de su dueño, la espléndida propiedad situada en la calle Reconquista núms, 327 y 329 edificada el año 74 y de construccion elegante sólida y moderna, edificio todo en cal, maderas duras, patios pisos y techos embaldozados, gas, aljibe, aguas corrientes, *puertas y celosias esteriores*, de cedros, umbrales de marmol etc.
Parte baja: Son dos casas cada una de ellas tiene 9 piezas habitaciones, cocina, letrina.
La parte alta La constituye una gran casa que ocupa todo el frente de la calle y con 9 piezas, grandes y hermosisimos patios, puesto que solo se encuentra edificada la casa en el costado Sud, quedando la parte N *desocupada y* en condicion de recibir los altos.
La base fijada para la venta de esta hermosa finca situada en uno de los mas preciosos barrios de esta ciudad es de 700,000 ps. base que solamente se puede poner en estos tiempos calamitosos.
Esta finca puede dar hoy á razon 2500 ps. cada casa serian 7500 ps. y se gasta unos 50,000 en construirlos las piezas del costado N daria 10000 ps. es pues lo que se llama una propiedad de ocasion.
Títulos perfectos para verlos á nuestra casa San Martin 51. m20

Por el mismo
LA GRADIOSA
CASA-QUINTA
Sobre las barrancas
Con dominantes Lomas, espléndidos edificios modernos
Inmediato al gran Parque del Doctor Navarro Viola
A 1 cuadra del tramway de la calle de Caseros
1ra. tasacion 1.022,429 ps. m|c.
2da. tasacion 705,007 ps m|c.
3ra. tasacion 490896
Base de venta 2|3 partes 327264 ps.
El Lúnes 16 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dunet y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes de su tasacion, la grandiosa y espléndida casa-quinta con dominantes vistas, situada á una cuadra de la calle de Caseros con frente igualmente á la calle que conduce al puente Alsina.
La solidez y elegancia de las construcciones, los hermosísimos *jardines que rodean el edificio*, las espléndidas vistas, todo esto es solo apreciable viéndolo, por esta razon pedimos á los hombres de pesos que necesitan estas propiedades, no hagan juicio sin verla.
El terreno forma un polígono irregular de cuatro, que mide al N. 270 vs., al S. 255 id al E. 156 vs. y al O. 186 vs., que dan una superficie de 41 841 vs. 60 cts. cuadradas.
Volvemos nuevamente á llamar la atencion sobre esta venta es una de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires.
Visitarla y se convencerán
Titulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 m20

Por el mismo
LA CASITA PARA POBRES
Calle Mejico 985
Orden del señor Juez doctor Rosa
1ra. tasacion 10341 ps. m|c.
2da. tasacion 30000
Base de venta 2|3 partes 20.000 pesos moneda corriente
El Domingo 15 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes, por órden del señor Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana B. de Estevarena.
El edificio de esta finca se compone de 3 ó 4 piezas, cocina, letrina, pozo etc., edificada á la moderna con techos de 2 hiladas de baldoza sobre tirantes de tea.
El terreno en que está edificada mide 10 vs. 7 cts de frente al S. por 20 vs. 12 cts de fondo, dando una superficie de 263 vs. 2 cts., pero como siempre la venta se hará Ad Corpus desde ya que mide entre muros. Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 J7

Por el mismo
La gran casa-quinta
Hermosos edificios
Grandes plantaciones, jardines, caballeriza y cochera
UN VERDADERO EDEN
Calle de Europa esquina á Pichincha
1ª Tasacion 800,000 ps. m|c. Segunda tasacion 600,000 pesos m|c. 3ª tasacion 450,000 ps m|c. Base para la venta 300,000 ps.
Martes 24 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Vicente Casares, la espléndida propiedad situada en esta ciudad en uno de sus puntos mas dominantes, cuyo pormenor es el siguiente
El edificio de dicha quinta se compone de un porton de fierro con pilares de material a las calles de Europa y Pichincha, una cochera y otro cuarto mas interiales á dicho porton, todo de material techo de azotea y maderas duras. Una hermosa verja de fierro cerca todo el frente Norte de la quinta, sobre base material y al centro un porton de fierro.
Un cuadrado de edificio se compone de 13 piezas habitaciones de familia, todo de material, con techo de azotea la mayor parte y algunos de teja, todo en perfecto estado, con correspondientes pisos de tabla y baldoza, algunas de estas con cielos rasos de yeso y otras de lienzo, y sus correspondientes puertas, etc, corredores á tres frentes de dichas piezas, con techos de teja francesa, con pilares de fierro, un gran patio con piso de piedra, un aljibe con brocal de mármol, una baranda de fierro que cierra dicho patio con la quinta, un zarzo de fierro, cuarto de baño *con aguas corrientes*, un invernáculo
Otro cuerpo del edificio independiente del anterior compuesto de 2 piezas bajas y 2 altas, cocina letrina, gallinero, y palomar, una caballeriza con su deposito de madera, un pozo con gran pileta
QUINTA Dos largos zarzos de fierro, gran plantacion de árboles frutales de varias clases, hermoso jardin con finas y hermosisimas plantas y árboles de adorno.
El terreno mide 240 vs. de frente al Norte calle de Europa por 160 vs. de fondo al Sud, debiendo dar el frente á la calle de Comercio cuando se abra la calle.
Por mas datos á nuestra casa calle de San Martin núm. 51
Esta linda propiedad está alquilada y produciendo una renta pagada y situada á 6 cuadras de las 2 lineas de tramways calle Belgrano y Zeballos, lo que se la hace muy cómoda.
El dia del remate habrá carruages en la esquina de Belgrano y Pichincha para conducir á los interesados al lugar del remate. m 20

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
EL DOMINGO 15 DE JUNIO
A las 2 de la tarde
En el partido de la Villa Lujan
A 20 cuadras de la Estacion "GENERAL RODRIGUEZ
34 1|2 manzanas de terreno de 100 vs cuadradas cada una 1000 ps.
Hacen la cantidad de 34,567 *pesos m|c Base para la venta* 2|3 partes 23,044 pesos.
Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Ramos, se procederá á vender el dia y hora señalada la chacra arriba espresada. Títulos superiores. Pormenores al martillero Defensa 86. M8

M. Billinghurst é hijos
Del valioso molino á vapor
Barraca y deposito
Situado en la calle Balcarce
Plaza de los Andes
Esquina á Chile y Colon
De orden del Sr. Juez de 1ª instancia Doctor Don Julio Fonrouge
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Con nueva retaza
El Lunes 16 del corriente á la una en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate del establecimiento arriba designado, cuyos detalles ya hemos publicado repetidas veces pero que pueden tenerse ocurriendo á nuestra casa Bolivar 86.
Son tres lotes
Primero El edificio del Molino y su maquinaria completa retazado últimamente en ps 1.933,100 m|c
Base para la venta 2|3 partes ps. 1.288,732 m|c
Segundo La barraca y casa habitacion retazada en ps 473,280 m|c
Base para la venta 2|3 partes ps. 315,530 m|c.
Tercero El depósito retazado en ps. 246,700 m|c
Base para la venta 2|3 partes ps. 165.840 moneda corriente
Estas tres propiedades se rematarán en un solo lote, si se quier siendo la base para la venta del todo ps. 1.770,002 m|c
Puede igualmente obtenerse un arreglo ventajoso con el Banco. jn3

Por el mismo
DE UN MAGNIFICO TERRENO
CON UNA CASA DE 4 PIEZAS
En la calle de Callao No. 15
A las 30 varas de la esquina de Rivadavia
POR ORDEN DE SU PROPIETARIO
Base para la venta $ 200.000 m|c.
El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y al contado, el terreno con edificio arriba designado bajo la base de doscientos mil pesos m|c.
El terreno mide 30 varas de frente al gran Boulevard Callao, por 54 de fondo, con un edificio de cuatro piezas techo de teja francesa, flanqueado por tres lineas de tramways.—
El frente debe ser adoquinado, segun la consecion otorgada á los Sres. F. y J. Lacroze.
Si en el acto de la venta fuese conveniente, podria dividirse este terreno en dos lotes.
Los titulos son irreprochables y pueden examinarse con anticipacion, ocurriendo á los rematadores Bolivar 86. J6

Por el mismo
DE AVERIAS
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
Corralon de los Sres. T. Drysdale y Ca.
CALLE PEDRO MENDOZA No. 255
POR CUENTA DE SEGUROS
El Jueves 19 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar á la mas alta postura, dinero de contado y en el estado en que se encuentran los artículos siguientes:
794 rollos alambre de cerco de 1 qq. cada uno.
1000 atados flejes de 1 pulgada, cortados para fardos.
1000 « « de 1 « sin cortar.
200 « « de 1 « « «
Los compradores pueden pasar á inspeccionar el estado de estos artículos, cualquier dia antes del señalado para el remate. j8

Benjamin Nazar y Ca.
En nuestra casa Victoria 156
AL CONTADO
El Miércoles 11 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de articulos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:
Un gran surtido género de hilo de todos anchos y clases, gró negro y de color, raso de seda negro y de color, terciopelo id. id. felpas de color varias clases, fular de seda surtido de color, pañuelos de seda de cuadritos, id mezcla, merino negro de muchas clases, género de lana y seda para vestidos novedad, cachemir de la India de color para vestidos, tartanes de para lana, id mezcla, cortes de vestidos medio confeccionado, cotines rayados y adamascados rica clase, tiras bordadas y embutidos, velours oxanid (para), crinolina blanca y negra, servilletas manteles, tapados de paño para señoras, id de seda, camisas bordadas para señoras, batas Id id, enaguas id id, pañuelos de hilo blanco para las manos, Id algodon, cortinas de tul bordado, idem de crochet, colchas sobre cama de seda, enaguas de seda colchadas. cintas de seda, galones, flecos, botones de gró y de metal, velos, velitos, sombreros adornados, manchones, pieles, corbatas de cisne y muchos otros artículos que estarán á vista. jn8

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 156
AL CONTADO
El Viérnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderias para tenderos, merceros, zapateros, sastres, y roperos, cuyo detalle en parte es como sigue.
Bombasí liso norte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas 1|2 hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, boas de lana, variedad, de generos, poples, percalos, oxford, tarlatan, merinos, pequines, alemanescos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. 8

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
De la casa calle Solis núm. 430
RETASA
Base para la venta 25000 ps. m|c.
El Lunes 23 de Junio á las 3
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, procederemos á vender la casa arriba indicada perteneciente á una ejecucion del Banco de la Provincia. El terreno mide 14 vs. 45 cent. de frente al Oeste por 28 vs. 60 c. de fondo al E. siendo sus linderos por el frente Sebastian Bandulla, por el fondo Domingo Pendolla, por el Norte Desiderio Martinez y por el Sud la testamentaria de Juan Gallegos.
El edificio se compone de varias piezas de material perfectamente construidas.
Los títulos son de primer órden pueden verse en la Escribania de Reynoso en el Tribunal de Comercio. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. J 3

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN BUEN TERRENO
Calle General Hornos
FORMANDO ESQUINA
A una cuadra del mercado Constitucion
El Martes 8 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, venderemos el magnífico terreno arriba indicado perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Cabrera.
El terreno mide 18 met. 630 mil de frente al Este; 53 metros 240 mil con frente al Sud. 52 metros 700 mil *en el costado Norte*; 14 mets 160 mil en el costado Oeste formando un total de 735 met. 753 mil.
Tasacion 44,145 ps. m|c.
2|3 partes 29,430 ps. m|c.
Por datos en la Escribania de Tulio Mendez ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J 3

Por el mismo
DE RICAS PLANTAS
Magnificas palmeras, naranjos, limones, limas, toronjas con fruta etc
Grandes magnolias, araucarias, jazmines del Cabo, camelias, etc etc.
En nuestra casa Bolivar 14
El Mártes 10 de Junio á las 2 de la tarde venderemos al mas alto precio y al contado un espléndido surtido de ricas plantas y árboles procedentes del establecimiento de horticultura dirijido por don Pedro Brunet.
Desde el dia antes del remate los interesados pueden ver las plantas en el patio de nuestra casa Bolivar núm. 14.
NOTA Las plantas son garantidas de buen trasplante. jn4

Por el mismo
SEGUNDO REMATE
De rezagos de Aduana
Por órden del Sr. administrador de Rentas Nacionales
En nuestra casa Bolivar 14
El Viérnes 13 de Junio á las 12
Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote un gran surtido de articulo de varias clases, cuyo detalle es como sigue:
Frencilla de lana de colores, cabos para achas, cabos para guadañas, camisolines, concerros, licor cassis, flores cordiales, cigarros vino asti, trajes de casimir, zapatos, botines, ovillos de hilo, cera, paja y cinta de seda, juegos para agua, papel, vidrios, equipages, cuchillos para saladeros, bandejas, cepillos, pinceles objetos de quintas, lana de colores; muestras, crucifijos de cera, fideos, pintura en polvo, encomiendas, máquina para agujerear, suecos, cajas betun viangras, cerraduras, ajenjo semillas, guantes de cabritilla, mujercerveza, almanaques, articulos de farmacia, rollos cabo, planchas á vapor, piezas de maquina, argollas de composicion, palanganas de lata, grampas, clavos, cerraduras finas con picaportel, pasadores, papel de fija, agua mineral, conservas, rabas, palas sin cabo, pavas laton, tiza, romanas, polos de fierro, polvo jabon, cadena de fierro, coñac, vermouth, tubos para lampara, cocina grande para hotel, piezas tartan, etc. etc. J8

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
Calle Libertad 539
Tasacion muy baja 54160 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes 36106 pesos m|c.
El Domingo 13 de Julio á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don José M. Rosa, la casa arriba indicada—Esta casa se vende para sufragar los gastos en el espediente seguido por D. Federico Wilde sobre interdiccion, á la insana Da. Candelaria Lagos de Wilde
El edificio consta de 3 habitaciones, techos de azotea, maderas duras, cocina, letrina, etc.
El terreno mide 7 metros 20 cts. de frente al Oeste por 12 metros de fondo, formando una superficie de 83 metros 20 cts—*Datos en la escribania* de D. José Martin ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J7

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
Articulos de Bazar etc.
En nuestra casa Bolivar 14
El Miercoles 11 del corriente a las 12
Procederemos á vender al mas alto precio, al contado y sin retirar loto un gran surtido de muebles nuevos y usados, articulos generales, etc. á saber:
Un rico juego de sala forrado en brocatela de seda, 2 magnificos juegos de nogal para dormitorio compuesto de 1 cama, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio y 1 mesa de noche.
ADEMAS—Una gran cantidad de muebles sueltos como ser: roperos, sofaes, sillones, sillas, sillas de hamaca, camas de fierro y de madera, mesas, bancos, perchas, aparadores, lavatorios, mesas de noche, relojes de pared, adornos, espejos, cuadros, alfombras, etc etc.
ADEMAS—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales. Dos cajones muebles. j7

Por el mismo
GRAN REMATE
DE MAGNIFICOS TERRENOS ALTOS
Y RODEADOS DE EDIFICIOS
A una cuadra del tramway y al lado de la estacion del ferro-carril
CONOCIDOS POR "QUINTA DE ANDRADE"
Tasaciones sumamente bajas
EN EL PUEBLO DE ALMAGRO
El Domingo 15 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden terminante de su dueño los magnificos terrenos arriba indicados, en el pueblo de Almagro, á un paso de la ciudad, con tramway á una cuadra, divididos en 12 lotes á saber:
Lote 57—10 vs. de frente á la calle Piedad por 63 vs. de fondo. Base para la venta ps. 4700.
Id 71—Entre las calles de Piedad y Cangallo, 10 vs. de frente al Este por 70 vs. 50 c. de fdo.—5287.
Id 72 Id id id id 10 id id id 50 id—id 5287,
Id 73—Id id id id id igual al anterior, base ps. 5287.
Id 73—Id id id id 10 vs. de frente por 50 vs. 10 cts. de fondo Id 8 10.
Id 91—Id id id id 10 vs. id al O. por 64 vs. de id—id 4480
Id 91—Igual al anterior—base ps. 4480.
Id 92—Id id id id 4480.
Id 93 Id id id id 4480.
Id 94 Id id Id id 4480.
Id 95 10 vs. de frente por 51 de fondo Id id 4450
Id 96 10 id id 41 id Id id 3410.
Como puede verse los precios no pueden ser mas bajo. Ocasiones de comprar terrenos de porvenir como estos, tan baratos, no se presentan muy amenudo. Los terrenos anunciados son los unicos que quedan sin vender, pues en estos dias se han realizado particularmente un número igual al que ponemos en remate por un precio tres veces mayor que el que fijamos, es pues una verdadera pichincha. Los titulos son garantidos de primer órden. Las personas que quieran planos y *otros datos* puedan pasar por nuestro escritorio Bolivar 14. J7

Balbin y Lagos
IMPORTANTE REMATE
Venta por bultos cerrados
POR CUENTA
De 2 casas introductoras
En nuestra casa Perú 27
EL VIERNES 13 DEL COR'TE
A LAS 12 EN PUNTO
EFECTOS INGLESES
FRANCESES Y ALEMANES
AL MISMO TIEMPO
Una liquidacion de pañuelos y chalones de cachemir y un gran surtido de bordados, varios cajones mantas finas sin reclamo.
A LAS 4 EN PUNTO
VENDEREMOS
1 cj. 126 pares patines, 1 id 125 plantillas para patines, 1 prensa con piedra y utiles, 49 cajas perfumadores.
J10

Rodolfo Martin
JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD
Del otro lado del Puente Paso de Burgos
De una preciosa casita compuesta de 6 magnificas piezas, letrina, y pozo de balde, edificado en terreno de 17 1|2 vs. de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, lindando por el frente con Da. Trinidad Piñeiro, por el fondo y costado Sud con Da. Manuela Mansilla, y por el Norte con D. José M. Arana.
Tasacion 15000 $ m|c, base para la venta 2|3 partes 10000 $ m|c.
El Viérnes 20 á las 2 de la tarde procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, y como ejecucion seguida por D. Pedro Campos contra Da. Maria y Rosa Garay por cobro de pesos, el remate se efectuará en la misma propiedad á la hora indicada donde estará la bandera.
Títulos de primer órden, para verlos á la oficina del Secretario Almandes.—Por mas informes al martillero Victoria 49 J6

Pedro N. Blanco
JUDICIAL
De una casa calle de Victoria No. 813
El Domingo 15 de Junio de 1879 remataré á las 3 en punto de la tarde esta propiedad por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y perteneciente al concurso de Don Rodolfo J. Barton cuyo detalle es el siguiente:
El edificio consta con 4 magnificas piezas, cocina y letrina, techos embaldozados, los patios y zaguan ... vereda de piedra.
El terreno tiene 8 varas 90 cent de frente varas 50 cents. de fondo al Norte.
Tasacion $ 84200 m|c 2|3 partes 56134 ps
Esta propiedad produce el 1 0|0 de interes Perú 120.

Tomas J. de la Torre
JUDICIAL
De una finca valiosa de altos, na á las calles de Independencia
Por órden del Sr. Juez de Comercio ... rrouge, venderé el dia 10 de Junio á ... importante propiedad, edificada en un ... 7 vs. igual á 6 metros 56 cents. frente ... 30 vs. 50 cents igual á 34 mets. 0... por el costado Norte á la calle ... números 66 á 76.
Actualmente produce 2000 ps. ... tasada en todos sus ramos en 240,... viendo de base para la venta las d... 160,095 ps. 97 cts. m|c. Por inform...

Remates á ...

Abraham Cabrera
JUDICIAL

De 65 lotes de terreno al Norte, en el paraje mas alto de la ciudad. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Cuevas de Avalos, el Domingo 15 de Junio á la una de la tarde en punto daré principio al remate de los terrenos situados en las calles de Tucuman, Temple, Córdoba, Andes, Ombú y Ascuenaga, al mas alto precio y tomando por base las 2[3 partes de su tasacion que no puede ser mas baja por su ubicacion, oportunidad de esta clase muy pocas se presentan, de hacerse de un buen terreno central con poca plata, siendo estos de inmenso porvenir.

Lote núm.		
1	Formando esquina á Tucuman y Ombú con 14 3[4 varas de frente por 34 id. de fondo, 2[3 partes	$ 10,350
2	10 vs. de frente por 35 de fondo	7,000
3	Es un triángulo que consta de una superficie cuadrada de 63 1[4 varas, 2[3 partes	844
5	Formando esquina á Ombú y Temple con 15 vs. de frente por 35 de fondo, 2[3 partes	12,040
6	9 varas frente Oeste por 54 1[2 fdo.	8,176
7	9 id id por 54 1[2 id	8,176
8	9 id id por 54 1[2 id	8,176
9	10 id id por 54 1[2 id	9,010
10	10 id id por 55 20 cs. id.	9,200
11	10 id id por 55 30 cs. id	9,217
13	12 3[4 id por 30 id	7,470
15	12 id por 36 y 38 id irregulares	10,373
16	9 3[4 id por 31 id id	6,046
17	10 1[2 id por 30 id id	5,276
18	12 1[2 id por 30 id id	5,680
19	11 3[4 id por 36 id id	6,146
20	1680 id cuadradas situadas en el interior	28,000
21	1637 id id id id	21,695
22	formando esquina Córdoba y Ombú con 13 vs. 60 de fte. por 35 vs. 60 c.	16,395
23	9 vs. de fte por 28 1[4 irregular	10,336
24	9 id id id por 40 id	9,453
25	9 id id id por 41 id	8,737
26	10 Este Ombú por 58 1[4 id	7,774
27	10 id igual por 58 1[4 id	7,774
28	10 id por id	7,774
29	10 id por id	7,774
30	10 id por id	7,774
31	10 id por id	7,774
32	10 id por id	7,774
33	10 id por id	7,774
34	10 id por id	7,774
35	10 id por id	7,774
36	formando esquina S. E. Ombú y temple con 18 1[4 vs. fte por 35 vs de fondo	12,810
38	10 id id por 35 id	4,606
39	10 id id por 35 id	4,67[illegible]
40	10 id id por 34 id	5,834
41	10 id id por 35 id	5,834
42	10 id id por 36 id	5,884
44	10 id id por 30 id	7,000
45	10 id id por 30 id	6,000
46	10 id id por 56 id	8,334
47	10 id id id	8,334
48	10 id id id	8,334
49	10 id id id	8,334
50	10 id id id	8,334
51	10 id id con frente diferente	7,334
52	10 varas de frente por 30 de fondo 2[3 partes	$ 7,334
53	10 id id id id	7,334
54	10 id id id id	7,334
55	10 id id id id	7,334
56	21 vs. 90 cts. de frente por 70 vs. de fondo al Este por el N. 68 y 90 cts. al Sud y 8 vs. 40 cts. de frente en el fondo 2[3 partes	15,243
57	10 frente por 36 de fondo	8,905
58	10 id id por 36 id	8,425
60	Formando esquina N. O. Azcuenaga y Temple con 20 vs. 30 cs. al Oeste por 36 vs. al Este por el fondo con 21 vs. 40 cs. frente en el fondo el	17,514
61	10 vs. frente al N. por 57 vs. 74 cs. de fondo por el Este	8,542
62	10 vs. frente por 51 3[4 fondo	8,642
64	9 id id por 32 id	4,780
65	9 id id por 34 3[4 id	4,80[illegible]
66	9 id id por 31 1[2 id	4,760
67	Formando esquina N. E. Ombú y Temple con 16 vs. frente al N. por 31 1[2 de fondo id	1,180
68	10 id calle Ombú por 43 fondo id	7,760
69	10 id id id 52 id	6,060
70	10 id id id 52 por el Oeste por el N. 53 y 8 cs. de frente	6,701
72	52 id id por 20 id irregulares	5,000
73	Formando esquina S. E. con Ascuenaga y Ombú con 14 vs. 50 cts. de frente al Sud por 40 vs. 30 cs. de fte en el fondo	[illegible]

Los títulos son de primer órden con tanto la testamentaria que vende, 62 años de posesion continuada y pudiendo escriturar á los 5 días después del remate, por informes al escribano señor Miñones Defensa 86 tercer patio, al rematador Victoria 685.

NOTA. Todo comprador de cualquier lote, le personas tendrá que abonar antes de firmar [illegible] quinientos pesos m[n] mjc. por cada lote de terreno que compre. M[illegible]

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)

Los Mártes, muebles y bazar. Los Juéves, Plantas. Los Sábados muebles y bazar calle Bolivar 83 esquina Alsina á las doce del dia, varios muebles, sillas de montar, albardas, vinos, licores, cigarros y otros.

ATENCION

Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó venta particular.

OTRO

Carruages y tilburys en venta varios.

Por el mismo

NOTABLE SURTIDO

De tienda, tejidos de lana, merceria, calzado, algodones perfumeria, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes hasta el 30 de Junio calle Perú núms. 94, 96 y 98. m31

Por el mismo

DE FERRETERIA

Importante surtido para los ferreteros, corraloneros y herreros. Por cuenta de varias casas introductoras.

El Mártes 10 de Junio, en nuestra casa calle del Perú nums. 94, 96 y 98, á las 12 en punto, venderemos un completo surtido cuyo detalle se dará mas tarde.

EN SEGUIDA

2000 tarros de pinturas fina, regular y comun. Por órden terminante de la casa introductora por tener que desocupar el depósito. jn3

Por el mismo

FERRETERIA

2000 tarros pintura superior, 14 balanzas de plato de 500 á 3000 libras, 50 cajones hachas superfinas V. H. por cuenta y órden de varias casas introductoras.

El Mártes 10 de Junio á las 12 del dia, primer remate en la nueva casa Perú 96 y 98, un importante surtido del ramo indicado.

¡ATENCION! Al mismo tiempo 2000 tarros pintura fresca superior, fina, regular y comun, por cuenta y órden de una casa introductora por tener que desocupar el depósito.—El detalle es importante. Jn6

Por el mismo

DE UN TERRENO

A 7 cuadras de la Plaza Victoria

Importante local de gran porvenir, por liquidacion de un negocio, el Domingo 15 del corriente á la una de la tarde, al contado.

Dicho terreno está situado en las calles 25 de Mayo y Paseo de Julio entre las calles de Temple y Córdoba, el cual se compone de 28 vs. de frente á la primera por igual cantidad á la del Paseo de Julio, teniendo de fondo por un costado 20 1[3 vs. y por el otro 17 mas ó ménos, teniendo el derecho á la recoba, que son 6 vs. mas de aumento al paseo de Julio, de modo que vienen á aumentarse al fondo 26 3[4 y 23.

Estando situado dicho terreno á una cuadra de los Depósitos y Muelles de las Catalinas.

La situacion recomienda de por sí todo el gran porvenir que tendrá en poco tiempo.

Dicho terreno será fraccionado en 3 lotes, uno de 8 y dos de 10 vs. de frente, ó en un loto, segun lo soliciten los compradores.

Para revisar las escrituras, y mas pormenores al escritorio de los rematadores.

Si en caso llueve, el remate tendrá lugar el Domingo siguiente. J7

Por el mismo

DE PLANTAS

El Viérnes 13 del corriente á las 12—Bolivar 83—Un surtido de plantas finas y frutales injertos, peros, manzanos, ciruelos, parras, duraznos, damascos, etc. etc. y plantas de adorno araucarias excelsas, id brasilenses, camelias, jazmines del Cabo y del país, id fortunoy, diamelas, etc. J10

Por el mismo

EL SABADO 14

En la calle Perú num. 96 y 98

A LAS 12

DE MUEBLES, BAZAR, ETC.

Cómodas, aparadores, sillas, lavatorios, camas de fierro, colchones, mesas, jaulas, camas de nogal y caoba, roperos, sillones, sofacs, arañas de cristal, escaleras, etc. etc. J10

Por el mismo

TIENDA Y MERCERIA

Bastería, Ropería, Tejidos

DE LANA Y NOVEDADES

Los dias miércoles 11 y Viérnes 13 del corriente, en nuestra casa Perú Nº 96 y 98, por cuenta de varias casas introductoras, á las 12 en punto venderemos al mejor precio lo siguiente:

Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon, cajas de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases cintas trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peines peinetas, é infinidad de artículo: del ramo.

MERCERIA Y TEJIDOS DE LANA

Tiras bordadas, sombreros de niños, fajas de lana y mezcla pañuelos de pura lana, id bordados, id de seda, id de hilo, id de la india, medias para hombres señoras y niños, calzoncillos corbatas de señoras y de hombre de colores y negras, cinta de terciopelo, id de pana, cinta floreada de seda y mezcla, id de gró, corses para señoras, botones de puño, id de hueso, flecos y guarniciones carpetas y muchos otros artículos. J10

Ramon Zabala
Espléndido remate judicial
EN EL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, venderé en público remate y dinero de contado el domingo 6 de Julio del corriente año á la 2 de la tarde, á 2 leguas del pueblo Saladillo, campo del Sr. Cesen, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Benito Gonzales consistiendo en: 440 ovejas al corte tasadas á $5 ps. una, 42 yeguas á 60 ps. 8 caballos á 250 ps. uno, 1 rodado de carro en 200 ps., rancho de barro en 500 ps. un cajon bebida 50.

Boleto señal de ovejas en 100 ps., uno id con marca de hierro en 1,100 ps. rancho en la traza del pueblo en terreno de 40 vs. de frente por 50 de fondo, en 5000 ps. mjc. una suerte de chacra en 6,000 ps. mjc.

El remate tendrá lugar en el campo indicado puesto de don Ruperto Gonzales, base para su venta 2[3 partes. J7

Por el mismo

Gran remate judicial
En el partido de Lobos

El Domingo 13 de Julio del corriente año á las 2 de la tarde en el puestos de Don Reducindo Zeballos, campo de D. Fermin Illescas, costa del Salado, venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Ramona Villaverde, 1,170 ovejas al corte con lana entera, tasada á 45 ps. cada una, y varios útiles, como ser lienzos de corral, palos de id, bebidas, un lavatorio, y un lote de útiles de cocina, base para venta las 2[3 partes.

El mismo dia á las 9 de la mañana, en la casa perteneciente á esta testamentaria en Lobos, venderé varios muebles. J7

M. Bohigas Ferrer

De todas las existencias
DE LA MUEBLERIA
DE NUEVO Y USADO

Calle de Cangallo num. 727

El Miércoles 11 del corriente á las 12 del dia

Venderé al mejor precio y dinero de contado dichas existencias [illegible]

José Colombo y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 64

El Mártes 10 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de lana para vestidos, id lana y seda, id varias clases, percales, casimires finos, id regulares, bramantes varias marcas, lienzos id, uso doméstico de varios anchos alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, tricotas de lana, id de algodon camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. J5

Por el mismo

En nuestra casa Perú 64
AL CONTADO

El Viérnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Confecciones para señoras, percales y zarazas, paños y coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres para hombres y niños, toballas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, jenero de hilo para sabanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco jéneros para vestidos, muñecas, jugnetes, botines, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estension. Jn8

Francisco Bulnes
JUDICIAL

De una casa bien situada calle de Lavalle núm. 764 (antes Parque.) El 10 del entrante Julio, á las 2 de la tarde, por órden del señor Juez doctor Bustos.

Se procederá á la venta de la mencionada propiedad perteneciente á la sucesion de los cónyuges don José Heredia y doña Cipriana Silveyra.

Su terreno consta de 7 metros 35 centímetros de frente por 62 métros 30 centímetros de fondo: 6 habitaciones magníficas techos embaldosados y maderas duras, pisos de tabla y baldoza, letrina, cocina, pozo de agua, la puerta de calle de cedro, y una de hierro todas las demas puertas y ventanas de muy buenas maderas, reboques enlcal y filo mismo la construccion de todo el edificio.

La tasacion asciende á la suma de ps. 192,937 5 centavos mjc. y sus dos terceras partes á la de ps. 128,626 3 centavos los interesados que quieran examinar los títulos y tasacion, pueden ocurrir á la escribania del señor don Faustino Miñones.

NOTA. El comprador dará una garantia del 5 p $ al recibir el boleto de venta.

Por informes al martillero Tacuarí 426. jn5

Guillermo F. Quirno
Banco Hipotecario

El lúnes 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un establecimiento de campo, con todas sus poblaciones, situado en el partido de Chacabuco, cuyo terreno consta de 1500 vs. de frente por 3000 vs. de fondo, lindando por Norte con D. Simon Lamas, por el Sud-Oeste con los herederos de D. Juan Escuti, por el Nor-Oeste con el Estado, y por el Sud-Este con D. Blasco Losano.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4,000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á don Marino Losano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se haya comprendido en el prescripto en el artículo 20 de la ley orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 4,384 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 608 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza al Banco de 1,38[illegible] que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate, pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del q' se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m22

Francisco F. de la Serna
JUDICIAL

GRAN EDIFICIO ANTIGUO

28 3[4 varas de frente al Sud

Por 41 1[2 de fondo al Norte

CALLE COMERCIO 53 A 57

Frente á San Telmo

[illegible] E. [illegible] **CORDOBA**

Entrara á ocuparlo pronto

Una interesante sociedad de Beneficencia

El remate se hará en 3 lotes

IGUALES

O TODO EN UNO SOLO

Por órden del señor Juez en lo Civil doctor don José M. Rosa, remataremos á la mejor oferta y dinero de contado, por cuenta de la testamentaria de D. Lisandro Saez y sus condominios, el hermoso edificio que arriba dejamos designado.

Estamos autorizados para realizar en tres lotes, separadamente, pero con la condicion de que haya comprador para todos, pues si no fuera así, es que se hayan vendido queda rán sin ningun efecto y el todo en uno sola lote.

La base de venta que son las dos terceras partes de la tasacion total es la [illegible] pues solo importa 245 [illegible] $ mjc. Debe observarse que por su estension, permite el terreno la edificacion de tres estensas casas bajas, y seis altas en razon de dar frente al gran atrio de San Telmo y por el Oeste al jardin de la Facultad donde pueden tambien abrirse ventanas. Recordaremos tambien, la importancia que ha adquirido y sigue palpablemente adquiriendo, ese costado de la ciudad, tan lindo, alegre y ventilado por su elevacion, y que está llamado á ser un emporio de Comercio por el impulso vigoroso que le dara la canalizacion de la Boca, que está ya tan adelantada bajo la discreta direccion del honorable Ingeniero Argentino señor Huergo.

Por mas datos á la Secretaria del Sr. don Nicanor Repetto, Defensa 84, ó á nuestro escritorio Alsina 91.

El remate lo efectuaremos sobre la misma propiedad.

El Domingo 29 de Junio

A LA 1 EN PUNTO

NOTA. El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta, el 4 0[0 sobre el importe total de su compra. m20

Guillermo Gowland y Compañia
NOTABLE REMATE

De un gran y variado surtido

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa Victoria 202

El Viérnes 13 de Junio

A LAS 11 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos, cuyo pormenor es como sigue:

25 barricas azúcar refinada, 35 bcas azúcar Pernambuco, 40 bolsas café en grano, 25 bls arroz de la India, 50 cj. almidon magnolia, 35 cajones orejones frescos, 50 cj pasas uva, 25 bultos té Pekoe, 150 cajones kerosene marca Devoes y Pratt, 50 cj pasas de málaga frescas, 20 bolsas nueces, 15 bolsas castañas, 15 cajones grasa de chancho, 50 paquetes tabaco frances, 50 damajuanas ginebra 20 bultos yerba paraguaya, 25 bultos yerba paranáuya, 35 cajones bacalao, 100 cajones, velas 150 salas papel de estraza, 8 cajones con 25000 cigarros paraguayos, 25 latas galletitas en latas de 1 arroba, 12 cajones vermouth; 3 pipas vino carlon, 4 pipas caña, 20 latas fosforos sordo, 6[4 vino seco, 20 cajones jamones, 25 docenas naipes, 20 rotobos, quesos tafi, 15 parmesanos, 20 latas hongos, 50 doc chairas, 20 fardos tabaco tucumano, 74 cagñac, 20,000 cigarros varias marcas, 30 cajones cohetes, 4 cajones jamones, 20 doc cubiertos, 20 do encurtidos, 10 rollos alambre 2 canastos loza, 3 canastos cristales, 20 barricas galletitas, y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension.

Los remates de comestibles se darán todos los Viérnes aunque llueva. J7

Andrés W. Merea
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa No. 72

El Lúnes 16 del corriente á las 12 en punto, procederé á la venta al mas alto precio y dinero de contado y como perteneciente á una ejecucion lo que á continuacion se espresa.

1 cómoda negra, 1 espejo marco dorado, 1 rico piano perpendicular, 1 chifonier de Booth, 1 cama francesa de caoba, 1 confidente de crin, 6 sillas de fantasia, 4 id incrustadas en nacar, 6 id doradas, 1 mesa de centro, 10 sillas negras, 1 etayer, 10 grabados, 2 galerias, 6 mapas, 1 cafetera bronce, 1 sillon amaca, 4 alfombras, 3 camas de fierro inglesas con sus armadores, 1 riquísimo escritorio de nogal, ministro, 1 silla, id ropero de caoba, 1 calorifico, 1 espejo marco negro, 1 mesa de arrimo de jacarandá, 2 arañas, 2 picos de gas, 1 banco de piano, 1 rico reloj de pared, 1 id de sobre mesa, 1 mesa de noche, 1 roporo de pino, 1 aparador de caoba y piedra, lavatorio, id 6 sillas negras, 1 lavatorio negro, y otros muchos muebles que se omiten por su estension. J7

Por el mismo

En la casa calle de Corriente núm. 611

El Miércoles 11 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue,—1 juego de sala compuesto de 2 sofáes, 4 poltronas, y 12 sillas de jacarandá, forrado en reps de seda, 2 mesas papie-maché, 1 araña de 4 luces, 6 galerias, 2 magníficos espejos marco dorado, 2 mesas de arrimo, 1 sillon de esterilla 6 sillas incrustadas en nacar, 4 brazos de gas, de cristal, 1 roporo con espejo, 1 cama jacarandá, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche, 2 id de luz, 6 sillas de esterilla, 1 cama de fierro inglesa con armador, 1 id, de una persona, 1 cómodor de alambre, 1 catre á la crimea, 2 mesas de pino, 1 escalera, 1 mesita negra, lavatorio con piedra, 1 aparador de caoba y espejo, 1 id sencillo, 1 mesa de comedor para 18 cubiertos de caoba maciza, 1 sofá de crin, 12 sillas de caoba, 1 pico de gas, 1 araña, 1 id de piso, 1 parral de patio, 1 puerta de fierro, 2 persianas, 2 tableros y otros muchos muebles que estarán á la vista y que se omiten por su estension. J7

Por los mismos

JUDICIAL

De una casita situada en la calle ce Entre-Rios núm. 99

El Domingo 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Navarreto, cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 6 3[4 metros de frente al Este por 18 60 cts. al Oeste, con un martillo á su favor de 7 mts. 10 cts. al Sud por 11 mts. 57 cts. al Norte, con 6 piezas; parral, pozo, aljibe de 35 pipas, embaldozado, tasada en todos sus ramos en la baja suma de 56.748 ps. mjc., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion que son 37.832 ps. mjc., base para su venta.—No faltar á la hora indicada. J7

Martiniano Bonorino
De artículos de Almacen
En su casa calle Defensa 75 y 77

El Miércoles 11 del corriente á las 12 se rematará, á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

10 cabastos loza, 50 cajones velas esteáricas, 40 id coñac, 50 id ginebra, 50 id anis, 40 id fideos, 50 id té, 20 id sal, 30 id almidon, 20 id pitos, 50 id pasas, 50 id kerosene, 20 id aceite, 20 id maizena, 10 id Oporto, 10 id bacalao, 60 id jabon español, 20 fardos tabaco, 50 latas dulce, 40 id café, 20 id hongos, 20 id fósforos, 20 bolsas yerba paraguaya, 20 id fariña, 20 id café, 20 latas pimenton, 50 damajuanas anis, 20 cajones ladrillos, 100 docenas naipes, 10 cajones tubos 20 barricas sal fina, 20 id cebada, 40 bolsas sal fina, 10 cascos caña, y otros artículos. J7

Ramon Garcia
JUDICIAL

GRAN CASA Y BARRACA

Victoria núm. 265, esquina á Misiones próxima al mercado Constitucion

Construida con materiales de PRIMER ORDEN

Base 80,000 pesos fuertes

El 21 de Junio á las 2 p. m. procederé al remate de la espresada Barraca y casa, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Mario Laplana.

El terreno se compone de 41 metros 56 cents de frente al Sud por 51 metros 90 cents de fondo al Norte, previniendose que al costado Oeste á las 40 varas de la linea de la calle hácia el fondo tiene un martillo á su favor de 14 vs. de ancho de Este á Oeste por 30 varas de largo de Sud á Norte.

El edificio se compone de dos grandes galpones, pilota, piezas, nueve habitaciones, jardin; aguas corrientes, caballerizas cocina, etc. etc.—todo en perfecto estado. Su base para la venta es $f 750,000 mjc. Títulos de primer órden—Escribano secretario D. Cárlos N. Gonzales Rivadavia 109 escritorio del rematador. Jn4

NOTA.—El comprador podrá pagar una tercera parte al contado y dos terceras partes en letras de renovacion, al al Directorio del Banco de la Provincia lo consienta.

Pascual Costa
Banco Hipotecario

El Mártes 17 de Junio, á las tres de la tarde.

No habiendo ocurrido doña Maria Acosta de Carranza, á regularizar la compra que hizo en remate de la propiedad perteneciente á Don Ignacio Piñero, dando así lugar á vencimiento de anualidades que no ha pagado, por lo que se halla dicha propiedad comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco, se procederá por órden del Directorio, el mártes 17 de Junio, á las 3 p. m., en la casa del Banco, al remate del terreno mencionado, que se compone de 600 cuadras mas ó menos, de 100 metros por costado situado en los deslindes del partido Lomas de Zamora y cerca de las estaciones Adrogué y Burzaco.

Hay un plano aprobado por el Gobierno para la formacion de un pueblo de 105 cuadras de 100 metros por costado, con sus correspondientes calles de 10 metros de ancho, 5 plazas y demás locales para edificios públicos; además está ya delineada la traza de un ramal del Ferro-Carril del Sud que pasará por este pueblo y terreno en direccion al de Cañuelas y cuya concesion oficial está otorgada igualmente. En el terreno designado para pueblo hay ya vendidas algunas cuadras.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 40,000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Ignacio Piñeiro, quien no habien do cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 63.300 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 4,708 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza al Banco, de $f. 28,068 que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del q' se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M22

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL

De una gran casa, antigua

ATENCION

Frente al Mercado del Plata, calle de Artes Nos. 186, 188 y 190 entre Cangallo y Cuyo, donde estará la bandera.—Tasada en todos sus ramos en 407,941 ps. moneda corriente.—Base para su venta las 2[3 partes 271,960 ps. 4 rls.

VENTA AD-CORPUS

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de la Señora Dª Maria E. Corrales. El Juéves 12 de Junio de 1879 (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero contado de esta valiosa propiedad. Su edificio consta de 8 piezas, techos de tejas, cocina, corredor pozo de baldo, letrina aguas corrientes. Su terreno 13 metros, 70 cts. de frente al Este, por 51 metros y 85 cts. de fondo al Oeste, lo que resultase dentro de muros. Previniendose que la venta se efectuará con el area que resulte tener la finca dentro de muros y que despues de verificado el remate no se admitirá reclamos de ningun genero acerca de los títulos etc etc.

Así lo ha ordenado el Señor Juez en su auto.

Renta segura mensual 2000 pesos, lo que paga el Señor Don Angel Peluffo dice que pagará mucho mas con contrata. Se previene que no se admitira oferta que no excedan de las 2 partes de su tasacion. Para ver el espediente títulos y tasaciones, Escribania del Señor Don Tulio Mendez bajo Cabildo Bolivar No. 23. Mas datos Bolivar 23. M8

Por el mismo

JUDICIAL

De una gran chacra

Paraje pintoresco y muy alto con un lindo edificio, alfalfares y ALAMBRADOS

En el pueblo San José de Flores
CALLE LIBERTAD

410 cuadras de la calle Real, conocida por de D. Isidro Silva, donde estarán las banderas

Tasada en todos sus ramos en $32 [illegible] mjc. Son de la base para su venta las [illegible] de sus dos terceras partes. Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos en la [illegible] que siguen los herederos de la testamentaria de Sr. [illegible] Sr. D. Ceferino Dominguez, contra los Señores Mendez, el Miercoles 18 de Junio de 1879 á las 3 en punto de la tarde procederá á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] se compone de 36 cuadras, cuatro fracciones de [illegible] mensura. Estando autorizados por el Sr. Juez á venderla en una, ó las fracciones, á gusto de los compradores [illegible] mensura, 2,400 $ mjc. [illegible] que no se admitirá oferta, ménos de las 2[3 partes de la base para la venta. Para ver el espediente títulos y tasaciones. Escribanía del Secretario Don Faustino Miñones, Defensa 86 3er patio. Mas datos Bolivar 23. Jn

R. Rodriguez y Ca.
(Martillero L. Mattaldi)

DEL NEGOCIO CAMBALACHE
DE MUEBLES

Situado en la calle Temple No. 306

Esquina de la Plaza del mismo nombre

El viérnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, á la hora indicada empezaremos la venta á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus dueños y liquidacion del negocio cuyo detalle en parte es como sigue:

15 camas de fierro inglesas y del país con colchones y sin ellos, sillas surtidas, cómodas de varias clases, lavatorios, mesas de noche, roperos, sofaes, sillones, galerias, cuadros, espejos, libros, colchones de lana, almohadas, un armazon aparente para café mesas y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. J10

Por el mismo

El Mártes 17 del corriente

En nuestra casa Cangallo 94

De muebles usados y existencias de un café consistiendo en mesas de nogal, cuadros, arañas para gas y otros artículos que estarán á la vista. J10

Pascasio Pernia

El Miércoles 11 del corriente á las 12 en punto venderé por cuenta de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias, armazon, mostrador, útiles y vidrieras de la tienda y merceria sita en la calle Cuyo esquina á Callao.

Ojo á la observacion. Se recomienda á todos los tenderos, merceros, bolicheros y mercachifles no falten el dia del remate Miércoles 11 á las 12 en punto, pues ha sido, es y será el único remate que les presentará propicio para poder conseguir verdaderas pichinchas. No se detallan los artículos porque todos saben que son de mucha estension en los ramos indicados. Salud y hasta el Miércoles 11 á las 12 en punto. J10

Duarte y Wright

En nuestra casa Victoria 113

Surtido general de mercaderías francésas inglesas y Alemanas

CALZADO Y MERCERIA

Nuestros remates empezaron el dia Viérnes 15 de Mayo á las 12 y seguiran todos los dias hábiles hasta el Lúnes 30 de Junio.

Venderemos todos los dias al mejor precio y al contado un grande y variado surtido de mercaderias en los ramos arriba indicados.

NOTA. Pedimos á nuestros favorecedores de la ciudad y campaña concurran á ellos pues desde ya les garantimos tener el surtido mas completo que presentará ninguna casa. Jn10v12

Nicandro Dorr
JUDICIAL

De la importante graseria
"LA MANUELITA"
En Moron

En uno ó en varios lotes

El Domingo 15 de Junio á las 11 y 1[2 en punto de la mañana se procederá por órden del señor Juez de comercio doctor Dimet al remate de la graseria situada en Moron distante solo 5 cuadras de la estacion Ituzaingo F. C. del O. perteneciente al concurso J. Firmat y Ca. siendo su pormenor el siguiente. El terreno se compone de 220 varas de frente por 200 vs. de fondo 2 tachos para beneficiar 1200 capones, 2 tachos para beneficiar 800 capones cada uno, 2 id para 250 capones cada uno, 1 id para refinar grasa, 1 prensa de madera, 1 depósito de hierro para 18 pipas 1 id de madera, 1 id de hierro ovalado, 1 bomba, cañeria aparato etc, 1 galpon techo de fierro de 50 varas de largo, por 16 varas de ancho, 4 piletas material, 2 cuarto id para poones, 1 rancho material techo de paja, 7 puertas, 1 edificio de material de 130 vs. pared y de techo 63, 1 alambrado, 1 lote fierro.

Nota importante.—Las tasaciones de todo lo arriba espresado podrán verse en nuestro escritorio previniendose que son sumamente bajas y que si no hubiese interesados por el todo del establecimiento, se venderá en fracciones y lotes al gusto de los compradores, la venta se efectuará en el mismo establecimiento el dia indicado, llamamos la atencion sobre la situacion inmejorable de este establecimiento que es de un gran porvenir.

Por mas pormenores Alsina 81. m29

Por el mismo

DE UN TERRENO

Con edificio antiguo

CON FRENTE A DOS CALLES

Importante localidad

El Juéves 12 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá por órden terminante de su dueño al remate de un magnífico terreno con edificio antiguo situado en uno de los mejores parajes de la ciudad á media cuadra de la aduana de las Catalinas con frente á las calles de Reconquista y Paseo de Julio, el terreno se compone de 17 vs. 60 ct de frente á la calle de Reconquista No. 583 por 25 vs. 60 cts de fondo y frente al Paseo de Julio No. 186.

Este terreno está situado en uno de los mejores parajes mas comerciales de la ciudad y el Puerto de la leña que pronto se habilitará vendrá á quedar al frente de el por la calle Paseo de Julio.

La base para la venta es de ciento cuarenta mil pesos sumamente baja en atencion á lo que vale en ese parage la propiedad. Títulos garantidos.

Por mas pormenores Alsina 81. J7

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN CAMPO

En la Provincia de Santa Fé

3 1[2 LEGUAS

El Miércoles 25 de Junio á las 3 en punto de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet al remate de un campo situado en la Provincia de Santa Fé perteneciente al concurso de Don J. Firmat y Ca. señalado en el plano respectivo con el No. 25 compuesto de 10.203 metros de frente por 7.794 de fondo que forma 1 [illegible] de 3 1[2 leguas cuadradas, lindando por el fondo con Don Zacarias Barbosa por el Este con Don Tiburcio Reyes, por el Oeste con el Banco Mauá y Don Guillermo Matti.

La tasacion de este campo es sumamente baja siendo la base para su venta la cantidad de 100,000 ps. mjc., su situacion es inmejorable, dista pocas leguas de la capital de Santa-Fé los pastos son de primer órden, títulos perfectos.

Por mas pormenores Alsina 81, donde tendrá lugar el remate. J7

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En mi casa calle Piedad No. 198 y 200

El martes 10 de JUNIO

A las 12 en punto

Procederé al remate de los siguientes artículos: 16[8 vino garnacha, 500 latas guayaba, 50 cajones velas, betun, licores, 50 bolsas arros Bremen, 20 bolsas garbanzos, 30 id café, 48 cjs. vermouth italiano, 20 cj ciruelas, 50 cjs pasas de Mendoza, 6 barriles miel de caña, 20 bordalesas vino francés, 8 bolsas fariña, 10 latas pimentos 5 bolsa cerdos de 10 mil cada uno 5 cj orejones, 10 bolsas fariña, 100 cj kerosene 20 cj aceite italiano 100 latas dulce membrillo, 30 barricas azúcar de marsella 15[3 yerba paraguaya 50 cj descarozados 10 bultos té, 4 bultos papel para bolsas, 60 libras de arcos india 80 cj vino de asti, 20 barriles aceitunas, 10 cj cstras 10 bolsas sal millo de alfalfa de Córdoba y Chile, 30 cj id Maiffrens, 8[4 vino seco, 70 cajones cogñac fino 40 cajones fósforos buenos, 6 bolsas tabaco picado 30 cajones cogñac, Ancipol 50 cj Biscuit, 20 cj vermouth francés, 20 cj ginebra 20 cj seapp, 24 cj pitos italiano, 15 bultos papel para Adalpros 30 cj pocas Sultanas, 6[3 caña, jamones, jerez oporto, papel de carta, andaar arroz y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

A MAS—2 becaya tabaco Virginia superior. J6

Miguel Welsh

De un espléndido terreno

En la Avenida de Santa Lucia

Frente á la hermosa casa-quinta del Dr. Montes de Oca

LOCAL INMEJORABLE

El Domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde venderé dinero de contado por órden terminante y liquidacion de una sociedad este magnífico terreno único en toda la calle Larga de Barracas, compuesto de 83 vs. de frente por 175 de fondo, en uno, dos ó tres lotes al gusto de los interesados, bajo la base de 3,000 ps. mjc. la vara de frente por 175 de fondo. Llamo la atencion de las personas sobre este lindo terreno, no dejen de aprovechar la ocasion de hacerse una buena casa para veranear en el paraje mas pintoresco de esta ciudad. Títulos garantidos, para verlos al rematador San Martin 90. J5

R. y J. Amoretti
Liquidacion del baratillo de tienda y merceria

Situado en la calle de Belgrano número 382

El Martes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta al contado y al mas alto precio por órden de su dueño, de todas las existencias que componen el surtido de dicho baratillo. Recomendamos á los interesados la puntualidad á la hora indicada. J5

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21 y 23

Por cuenta de varios

AL CONTADO

Mercaderias de tienda, merceria, etc.

El Miércoles 11 del corriente á las 12 del dia venderemos variedad de artículos como ser:

Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, zarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista, Jn6

Por los mismos

En nuestra casa Victoria 21 y 23
AL CONTADO

El Viérnes 13 de Junio á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzo tablon, cotin, coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres, y niños toballas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, genero de hilo para sábanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho, damasco, generos para vestidos, muñeca, juguetes, botines, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estencion. m13

G. Martens y Ca.
JUDICIAL

EN BELGRANO

De una preciosa casa situada en la calle Castelli num. 90

Entre las calles General Paz y Tucuman

El Domingo 22 de Junio á las 3 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de Paz de Belgrano, don José M. Sagasta Isla y en la ejecucion que sigue don Carlos Ruiz chazzo contra don José Isabel Barrera, la propiedad arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue:

La casa edificada en terreno de 43 metros con 30 centímetros de frente, por 21 metros 65 centímetros de fondo, contiene 7 piezas con pisos de tabla y una pieza con piso de ladrillo, cocina, letrina, pozo con riquísima agua, todo cercado de pared.

El edificio es magnífico, construido á la moderna y muy sólido, la posicion superior, dista solo una cuadra mas ó menos del tramway, 3 cuadras de la Iglesia y plaza 2 cuadras del mercado, calle alta y pintoresca.

La tasacion en todos sus ramos asciende solo á la insignificante suma de ps. 73,601 ps. con 11 centavos mjc. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son ps. 49,068 mjc. debiendo el comprador entregar al firmar el boleto la suma de mil pesos mjc. como seña.

Llamo la atencion de las personas de buen gusto y especuladores.

Títulos perfectos y por mas datos á los rematadores calle Suipacha núm. 112 y 116 en Belgrano. m20

Eulogio Cuenca
JUDICIAL

Lindísimo campo en la Villa de Lujan 200 cuadras cuadradas ó sean 4,500 000 varas cuadradas á una y media legua del Pueblo. ¡Tasacion de valde!! 800 ps la cuadra 2[3 partes 533 pesos.

El remate tendrá lugar en el mismo pueblo De la Villa de Lujan 'Hotel del Progreso' de D. Enrique Sorroquisque, calle Constitucion

El Domingo 15 de Junio á las 2 de la tarde, vendere por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, y perteneciente al concurso de D. Pedro Leon Martinez, el campo arriba espresado compuesto de 160 cuadras cuadradas, 988 mismo tros de otra, ó sean 4,500 000 vs. cuadradas, este campo linda por un costado con D. Juan Jabori y Nuñez, y por el otro por un costado con D. Juan Jabori y Nuñez, y por el otro con Da. Aniceta Villarino. El campo es de superior calidad y queda á legua y media del pueblo de Lujan la tasacion es bajísima, pues la base es de 533 ps. la cuadra.

Escrituras superiores, para verlas á la Escribania del Sr. Reynoso, Tribunal de Comercio.

Fíjarse bien que el remate tendrá lugar en el indicado en el mismo pueblo de Lujan, Hotel de don Enrique Sorroquisque. á las 2 de la tarde.

Todo comprador entregará al firmar el boleto de venta el 5 p $ del valor de la compra, los que se reconocerán al firmar la escritura. Por mas datos al rematador Victoria 150. m28

Antonino C. Vidal
JUDICIAL

De muebles en la casa de mi colega Merea, calle Defensa 72 donde se hallan depositados.

El Martes 10 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á una ejecucion seguida por la señora de Basualdo lo que á continuacion se espresa:

Una gran y espléndida mesa de caoba muy grande 1 id regular 4 id pequeñas, 1 sofá y 8 sillas enfundadas, 1 ropero de pino, 1 comoda y tocador, 1 prensa de copiar, 1 aparador con piedra, 1 prensa de copiar, 1 sofá de caoba y reps, 1 coche de mimbre, 1 lavatorio con piedra, 17 platos porcelana, 2 soperas de id, 1 ensaladera, 2 floreros, 12 sillas de esterilla, 1 sillon de hamaca, 1 mesita de pino, 25 botellas de aceite, 4º id de vino, 12 id de Jerez y muchos otros muebles de poca importancia por cuya razon se omite el detalle de ellos. Jn8

H. Baizan

El Juéves 12 del corriente, á las 4 de la tarde de 5 esquinas al rededor de la maestranza, donde está llamado á ser el gran centro comercial, porque pronto se va á empezar los trabajos de la estacion central del ferro-carril del Oeste al primer ferro carril de toda la américa del Sud, porque ha sido el primero en fundarse y actualmente el primero en negocio y crédito. Lo cual es que el que compre por al 3 [illegible] podrá emplear mejor su plata, mas segura y con mas ventaja, se puede garantir sin equivocarse que 1000 $ que se emplee hoy pronto se les tornarán en 5000; con que se lo pueden llamar modernito guagnistas que cuando no se gua taña el cuarto centro porvenir to no se chapa miente. Los mencionados terrenos esquinas, están situados. La primera, Temple y Laventa [illegible] compuesta de 24 vs. de frente por 40 vs. de fondo. La segunda en la calle de 2 Temple y Passo, compuesta de 20 vs. de frente por 40 vs. de fondo. La tercera calle de Centro América y Temple, compuesto de 18 vs. de frente por 25 vs. de fondo, la cuarta calle de Nueva Granada y 2ª Temple, compuesta de 20 vs. de frente por 30 vs. de fondo la quinta esquina se compone de 20 vs. de frente por 30 vs. de fondo, con frente á las calles Ecuador y 2ª Temple y dos lotes mas que se hará presente su ubicacion en el acto del remate.

.. Todo á quema ropa !!! J10

Por el mismo

El Juéves 12 del corriente á las 4 de la tardo, una casa hecha para que un pobre pueda vivir con los mismos fueros que un rico; situada en la calle de Segunda Temple entre Bermejo 1º y 2º, mirando al Norte, compuesto el terreno de 13 varas de frente por 60 de fondo, 8 lindas piezas bien hechas, cocina, letrina, pozo de balde y todo cercado de pared, algunos árboles frutales y muy cerca de donde se va á construir la nueva Estacion del ferro carril del Oeste. La mencionada propiedad pertenece actualmente á un señor chileno, que está enojadísimo porque sus paisanos han aceptado la guerra con los bolivianos sin haberle avisado nada al respecto, y se va para hacer los reclamos personalmente á fin de hacer los cargos que le corresponden, seguro que se entrar en esplicaciones, así es que poco se le importa vender su casa aunque sea por la mitad de su valor, porque lo que pierda aquí lo va á ganar allá.

Mas pormenores al rematador Bolivar 47. J10

Por el mismo

13 1[2 varas de frente por 80 id de fondo. El Juéves 12 del corriente á las 2 de la tarde, de un magnífico terreno aparente para fárica ó para construir una gran casa con entrada para carruaje ó tambien un lindo jardin, etc. Situado en el boulevard calle de Callao entre las de Juncal y segunda Callao, uno de los parajes mas pesciosos de este continente. tratándose de casas de familia, me atrevo á decir que es mejor que en la misma plaza de la Victoria. Que precioso cara se puede edificar en ese terreno con una calle de 30 varas de ancho al frente y el terreno, que tambien se presta, pues no tiene nada menos que 13 varas de frente por 80 id de fondo, con frente á dos calles, á la mencionada de Callao y á la de Gauntlas, y actualmente tiene una pieza, pozo de balde y varios árboles frutales. Creo que habrá pocas personas que tengan buen gusto y que quieran quedar bien con su cara-mitad, que no vengan á pujar hasta que se queden sin fuerzas con tal de quedarse con él, llevándoles como es consiguiente una gran noticia á su familia de haber comprado una gran casa para vivir mas gordos que don Meliton Bustamante.

Los títulos de primer órden y la venta á la mas alta postura. J10

Por el mismo

Con hipoteca en el Banco Hipotecario

El Domingo 15 del corriente, á las 2 de la tarde de un espléndido terreno y algun edificio viejo situado en la linda calle de Cerrito al lado de las 3 esquina de Paraguay y dias pasos de la hermosa plaza de la Libertad, convertida en jardin con seis líneas de tramways y al rededor una comodidad inmensa, calle empedrada, gas y aguas corrientes, doble via por el frente lindando con dos hermosos edificios.

El mensionado terreno se compone de 21 vs. de frente por 30 vs. de fondo, todo cercado de pared y con 2 piezas. El dueño de esta propiedad que desde chico está acostumbrado á tirar el dinero toda vez que se le ha ofrecido, no tiene dificultad ninguna en que se queme por lo que den, porque para él no hay estrella que lusca mas que la de la honradez, que es lo que piensa llevar en la frente hasta la sepultura, á ninguno para conseguirlo tinga que haser mil sacrificios como este; con que hay que llamar muy seriamente la atencion de los que estan acostumbrados á comprar bueno, barato y central.

Se previene que el mensionado terreno se rematará en dos lotes ó en uno si así lo exijieran los interesados como tambien podrán reconocer el crédito de 3090 patacones al favor del Banco Hipotecario.

Títulos de primer órden y venta á la satisfacion. J10

Por el mismo

El Domingo 15 del corriente á las 3 de la tarde, por liquidacion de una Sociedad de 10 lotes de terreno, situados en la hermosa calle de Santiago del Estero, entre las de San Juan y Cochabamba, calle empedrada, vereda de piedra, rodeado de elegantes edificios, paraje comercial y de mucho tráfico, cuyo pormenor es como sigue; cada lote se compone de 10 varas de frente por 70 varas de fondo los primeros cinco y los otros cinco tienen igual frente pero menos de fondo, inclusive la esquina que tiene 28 varas de frente por 30 id id fondo.

Debo prevenir que la vénta es á la mas alta postura, porque á pesar de ser el terreno tan bien situado, el dueño ha ordenado que se remate á todo precio, ujo de los dueños y encargado de la liquidacion, es uno de los hombres mas generoso y decidido á emplear su capital en cualquier clase de empresa basta que pudiese hacer trabajar á miles de cuatro pobres jornaleros, era una gloria el ver que el fruto de su obra daba tan buen resultado; un hombre de tales méritos que la fortuna lo sea fiel y que marche siempre á su alrededor, esas son las fortunas que merece todo hombre de buen corazon y que piensa que el pobre necesita ganarse el pan para el sustento de sus hijos.

Me consta que el dueño de estos terrenos se encuentra en las condiciones espuestas y que merece el aplauso de cuanto pobre ha protejido, que estoy seguro que cada dia le desean que su alma sea inmortal en pago de su buen deseo. Creo q' es la mas grande y mas sublime que puede recibir un hombre en esta vida es recibir un elojio de esta naturaleza. Si alguno duda de la veracidad de lo espuesto no tengo inconveniente en numerarles de uno por uno la cantidad de buenas obras que ha hecho, esponiendo siempre un gran capital.

Mas pormenores al rematador Bolivar 47. J10

Cárlos Quirno
JUDICIAL

De una propiedad en Quilmes

Ejecucion del Banco de la Provincia

Tasacion 79,712 ps mjc, 2[3 partes 53,143 ps

El Lúnes 30 del corriente á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Juan A. Santa Coloma tasada en la cantidad de 79,712 ps. mjc, 2[3 partes base para la venta 53,143 ps, mjc, edificada en terreno formando esquina 43 metros 300 milímetros, á una calle por 43 metros 300 milímetros á otra con una gran casa con tres piezas techos de azotea con corredores de teja franceses, cocina, letrina, jardin, y árboles frutales, etc etc.

Por otros datos Victoria 100 altos ó en la escribania de Cedres Perú 130. J10

José R. Santana
JUDICIAL

¡RETASA! ¡RETASA!
EN CHIVILCOY
¡GRAN PORVENIR!

El Domingo 29 de Junio á las 4 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro á las 4 en punto de la tarde venderé como perteneciente á la testamentaria de Da. Cecilia Contreras y D. José Encarnacion Dias, una casa, ubicada en el pueblo de Chivilcoy en la calle núm. 47 entre las de 44 y 46; su terreno mide 25 vs. de frente por 50 id de fondo, todo cercado de material, linda al S. con D. Antonio Aliaga, al N con Da. Catalina Cruz, al O. calle por medio con D. Juan Sueldo.

Dicho edificio se compone de 3 piezas de material, dos de azotea y la otra techo de teja, una de las piezas con piso de tabla y las demas de ladrillo, puertas vidriera, una ventana de reja á la calle, pozo, cocina, etc., etc.

Tasacion ps. 23.333 mjc. Base para la venta 2[3 partes ps. 15.556 mjc.

Títulos á satisfaccion del comprador.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera y dará principio á la hora señalada.

Por datos ó informes ocurrase al martillero en Mercedes. Plaza principal al lado del Cabildo. m28

Por el mismo

JUDICIAL

En el Partido de CHACABUCO

Cuartel 9, campo de doña Laura B. de Pacheco

IMPORTANTE REMATE

¡OJO ESTANCIEROS OJO!

De 1248 ovejas

Caballos y útiles de campo

El Sábado 14 de Junio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Virgilio M. Tedin, remataré á la mas alta postura y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Haley ó Hely, los bienes que se encuentran en el Partido Chacabuco en poder del Sr. D. Mateo M. Guirre, como depositario, el Sábado 14 de Junio á las 11 de la mañana, consistiendo esto, en lo siguiente.

1 majada de ovejas de 1.248 animales tasados al corte á ps. 38 una, 4 caballos de silla tasados á ps. 250 uno; base para esta venta, las 2[3 partes de su tasacion.

Herramientas y útiles de campo, lienzos de corral, muebles, bebidas, alambre, 167 arb. lana, 26 animales yeguarizos, cueros lanares é infinidad de objetos que no se detallan por su grande estencion.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicado en el mismo establecimiento del depositario señor M. Guirre, donde estará la bandera.

Por datos é informes ocúrrase al martillero en Mercedes, plaza principal al lado del cabildo. J1

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 10 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, roperias, sastrerias, zapaterias, etc etc, cuyo detalle en parte es como sigue.

Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon, faja de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peines peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo. j6

Liquidacion de una tienda y merceria con un gran surtido

Por los mismos

AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Viérnes 13 y Sábado 14 del corriente á las 12 de dia en punto daremos principio á la venta de un notable surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es el siguiente.

Bramantes, percales, infinidad de clases, tiras bordadas surtido general, sombreros de castor de muchas clases, generos para vestidos varias clases, tiraradas y trozaziones de lana blancos y de color trenzado y seda, franelas blancas y amarillas, pañuelos de luto y algodon, con sus blancos y de color surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela id con frisa y algodon varias clases mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos aunares bordados, colchas, porcelanas, uso domestico de uno y dos anchos é infinidad de artículos del ramo. j6

Waldino C. Ponce
Judicial

El Domingo 22 de Junio

A las 2 de la tarde

De un espléndido terreno

Con 6 piezas, 3 de material y 3 de tabla

[illegible]

POZO, COCINA Y LETRINA

Situado en uno de los parajes mejores DE LA CIUDAD

Calle de Cuyo núm. 1026

Entre Junin y Andes, toda rodeada de tramways

El terreno consta de 24 vs de frente al Norte por 67 vs. y 20 céntimos de fondo al Sud previniéndose que los títulos dan 75 de fondo y el comprador puede reclamar pues los interesados no lo han hecho por no hacer gastos.

Tasacion 149,177 pesos y 69 centavos.

Base de venta 2[3 partes 106,785 pesos con 12.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyuges Doña Rosa G. de Leiva y D. Felipe Leiva y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. Noguera.

Nota. Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5.000 pesos al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero, Perú 141 ó Andes 71. J1

Por el mismo

JUDICIAL

El dia 20 del corriente á las 2 de la tarde, en el pueblo de Belgrano calle Castelli entre general Paz y Tucuman.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procedera por el Martillero Waldino C. Ponce á la venta en público remate de un terreno y edificio en el pueblo de Belgrano, calle Castelli, entre Gral. Paz y Tucuman perteneciente á D. José J. Barrera, el dia 20 del corriente, cuyo terreno se compone 45 metros 30 cent. de frente por 21 metros 65 de fondo, tasados en todos sus ramos en la suma de 73,601 ps. mjc. previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes de su tasacion, que importan la cantidad de 49[illegible] ps. mjc. Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano D. Eugenio Blanco, calle Perú 129 á aq' me hallo adscripto. Buenos Aires Junio 3 de 1879. *Eduardo Durno*. J5

Por el mismo

Por órden de los herederos de la testamentaria de Da. Martina Saavedra de Buzas.

El 12 del corriente (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, de una casa situada en la calle del 2º Perú bajada de Santa Lucia. El edificio consta de 2 piezas y pozo, en terreno compuesto de 16 metros 454 milímetros por el costado Sud Oeste, 38 metros 347 milímetros por el costado Nor Este, 35 metros 308 milímetros por el costado Sud Este y 10 metros por el costado Nor Este.

Base de venta 8500 $ mjc. dado alquiler 100 $ mjc.

Los títulos son de primer órden. Por datos al martillero Perú 141. J5

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

El Mártes 24 del corriente á las 2 de la tarde, de una hermosa chacra situada en Barracas al Sud é inmediato á la Estacion Lanus del Ferro-carril del Sud.

El edificio consta de 5 piezas 3 de material y 2 de quincho techos de paja y un galpon cercado de álamos y alambre.

Tiene 210 álamos grandes, 80 sauces, 1 almácigo de injertos de duraznos de media cuadra cuadrada.

Otro id de una cuadra 18 piezas higuera frutales, 6 acacias grandes, 4 cuadras de alfalfa.

El terreno consta de 519 metros 39 cents igual á 400 varas de frente por 683 metros 57 cents igual á 750 varas de fondo ó sean 7 cuadras de frente por 5 cuadras de fondo, igual á 20 cuadras cuadradas.

Tasacion 248,000 ps. mjc.

Base de venta 2[3 partes 165,333 ps. mjc. con 1 centavo.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida p' D. José B. Arca contra Da. Manuela Churruca y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalía, por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Félix Romero, Defensa 80. Jn. 6

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

FORMANDO ESQUINA

En el pueblo de San Martin

CALLE SAN ISIDRO Y SAN PEDRO

AD-CORPUS

Cuarta tasacion. El dia Juéves 17 de Julio á las 2 de la tarde.

Esta propiedad consta de 4 piezas, edificio á la calle de San Isidro, un almacen y trastienda con piso de tabla, cielo raso de madera, puertas vidrieras y un hermoso sótano. A la calle de San Pedro, 2 esplendidas piezas pisos de tabla cielo raso de madera y puerta de reja en el zaguan flos patios pisos de baldoza, un hermoso gallinero de material, techo de zinc, pozo cocina y muchos árboles frutales.—El terreno se compone de 10 vs. de frente por 40 vs. 70 cents. de fondo.

Tasacion 45000 ps. mjc.—Base para la venta 2[3 partes que son 30000 ps. mjc.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Don Jose A. Migoni contra Doña Josefa Alfonsin y mandado vender por órden del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera.

Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Juan Coronado Defensa 80. J10

Pascual Costa y Ca.
JUDICIAL
DERECHOS HEREDITARIOS

Sobre la finca Lima, núm. 238

El SABADO 14 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos en remate en la misma finca Lima 238, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa, y por ejecucion seguida á D. Joaquin Suares, por los herederos de D. Isaias Elias.—Los derechos hereditarios que sobre la propiedad arriba indicada de pertenencia á D. Joaquin Suares. Tomando por base la mejor oferta, Los interesados pueden imponerse de los antecedentes, en el espediente testamentario de Da. Gregaria Ramos Mogias, que existen en la oficina del Escribano Perez Gomar y para ver el espediente del juicio, en la Secretaria de José Martin, Defensa 85, altos por mas informes á nuestro escritorio San Martin 160. J7

Manuel P. Alais
JUDICIAL

De la preciosa casa

Situada en la calle de Victoria núm. 768

Entre Solis y Entre-Rios

Con frente al Norte, edificada á todo costo y á la moderna con materiales de primer órden

Tramway á la puerta

BARRIO INMEJORABLE

El Juéves 12 de Junio á las 2 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, y tomando por la base para empezar el remate las dos terceras partes de la tasacion, procederé por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, á vender la finca arriba indicada, como perteneciente al juicio ejecutivo seguido por D. Francisco Piola contra D. Domingo E. Spinotto por cobro de un crédito hipotecario, y cuyo pormenor es el siguiente:

El edificio consta de 8 piezas edificadas en cal, techos de azotea con baldozas sobre maderas duras, pisos de tablas en algunas habitaciones y de baldoza en otras y los patios, aljibe, cocina, letrina y umbrales de mármol.—El frente es nevocado con cornisas entelladas y modillanes, friso adornado, balaustrada superior con copas y vereda de piedra Italiana.

El terreno mide 7 1[2 varas de frente al Norte por 65 1[4 de fondo al Sud, teniendo un martillo á su favor de 18 varas de ancho por 21 de largo que empieza á las 45 varas de frente.

Esta finca ha sido tasada en 249050 $ y las dos terceras partes base para la venta son 166,064 pesos mjc.

No creo necesario hacer ninguna observacion con respecto á la importancia de este remate, pues lo que se vá á vender está suficientemente recomendado por el paraje de su situacion como por el gran valor que tienen allí las propiedades.

Para ver los títulos y tasaciones, debe ocurrir á la oficina á cargo del escribano D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86 (ler patio). m23

José L. Sanchez

En el Cementerio del Norte, Recoleta, de una boveda recien construida, por liquidacion de una Sociedad.

El Domingo 22 del corriente á las tres de la tarde venderé por órden de sus dueños y por liquidacion de una Sociedad, una magnífica boveda recien construida, con doce catres para la colocacion de feretros altar de mármol escaleras de mármol, y embaldosada al frente.

El comprador entregará al firmar el boleto mil pesos, mjc. en seña.

Por mas datos ocurrir al rematador Moreno 317. J10

Agustin Mascias

Gran remate de un campo de pastoreo en el Partido de Rauch el Domingo 29 de Junio á las 12 del dia cuyo detalle se verá por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á la venta en publico remate por el martillero Don Agustin Mascias el dia 29 de Junio á las doce del dia en el Juzgado de Paz de Rauch de la suerte de estancia ubicada en ese Partido, con aguada permanente y señalada en el plano con el número noventa y dos perteneciente á la testamentaria de Don Vicente Arista cuya tasacion asciende á la suma de tres cientos cincuenta mil pesos mjc. no admitiendose oferta que no llegue á las dos terceras partes que son dos cientos treinta y tres mil trecientos treinta y tres pesos dos reales.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1879. *José Fernandez*.

La bandera estará en el Juzgado; en la oficina Victoria 82 se encuentra el espediente testamentario donde pueden concurrir los interesados por los datos que necesiten. m24

T. S. Livingston
JUDICIAL
POR LO QUE DEN!

A la mas alta postura y dinero de contado Remates de 5739 70[100 metros de rieles, piedra, durmientes etc.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se procederá por el martillero Frank S. Livingston el dia doce de Junio á la venta en público remate de la via del tramway al pueblo Valentin Alsina retasada por 4ª vez en la suma de $1,005,516 30 cts. mjc. cuya venta ha sido ordenada en los autos seguidos por D. Pablo Ramon en representacion de D. José Pizzorni con D. Justo Maria Gimenez y Ca. por cobro de pesos que tramita por esta Secretaria á cargo del Escribano D. Angel Julio Blanco á la que el que firma se encuentra adscrito. Buenos Aires Junio 4 de 1879. F. A. Gonzales Perú 130.—El remate tendrá lugar el dia 12 de Junio á las doce en punto del dia en mi escritorio 31 San Martin donde estará la bandera. J6

SECCION DE EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que, ya sean en el carácter herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Addrignez, para que dentro de dicho término, contado desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su Señoria y oficina á cargo del Escribano D. Federico Mendez (Defensa 86, 1er, patio; á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 13 de 1879. *Manuel Avila*. Escribano Público. J5v5J1

Por el presente se hace saber á don Francisco Mill, que en el juicio que le sigue la Sucursal del Banco en este pueblo, por ejecucion de una letra de 11,000 ps. mjc. ha recaido la providencia que dice así: Lobos, Mayo 2 de 1879.—A peticion de parte y en vista de los antecedentes de este juicio declárase rebelde y contumaz á don Francisco Mill, debiendo seguirse en lo sucesivo en la forma que determina la ley de procedimientos. Así lo mandó de que certifico. *José Piñeiro* Juez de Paz. Lobos, Mayo 13 de 1879.—*José Piñeiro*. Jn5 v11

Por el presente se hace saber á D. Francisco Mill que en el juicio que sigue el Banco de la Provincia en este pueblo, contra él y D. José Pazos por ejecucion de una letra de 7,900 $ mjc, ha recaido la providencia siguiente:—Lobos Mayo 2 de 1879. Como se pide y en vista de los antecedentes de este juicio declárese á D. Francisco Mill rebelde y contumaz, siguiendose en lo sucesivo en la forma que determina la Ley de Procedimientos. Así lo mandó de que certifico. *José Piñeiro*.—Juez de Paz. Lobos Mayo 13 de 1879.—*José Piñeiro*. J5v11

Por el presente se hace saber á don Francisco Mill que en el juicio que le sigue la Sucursal del Banco en este pueblo por ejecucion de una letra valor de 900 ps. mjc. ha recaido la providencia que dice: Lobos, Mayo 2 de 1879.—A peticion de parte y en mérito de las constancias que anteceden declárase rebelde y contumaz á don Francisco Mill, debiendo seguirse el juicio en lo sucesivo en la forma que prescribe la ley de procedimientos, Así lo mandé, de que certifico.—*José Piñeiro* Juez de Paz.—Lobos, Mayo 13 de 1879. *José Piñeiro*. jn5 v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se hace saber á D. Mateo Fernandez por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, la providencia recaida en los autos seguidos por D. Juan Smith y D. Santos Unzué sobre mensura de unos campos en los partidos del 25 de Mayo y 9 de Julio, los cuales tramitan por la Secretaria de D. Félix Romero á la que se halla adscripto el que suscribe cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Abril 17 de 1879. Traslado á los linderos D. Robustiano Perez y D. Mateo Fernandez el que deberá evacuarse dentro de 23 dias de la fecha en que se notifique aquellos, debiendo librarse oficio al Juez de Paz del 25 de Mayo. Zavalía. Buenos Aires Junio 3 de 1879. *Rodolfo Panelo* Escribano público. J n5 v 5 Julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Geozheran bien ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias á contar de la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar oficina Defensa 86 3º patio. Buenos Aires, Junio 3 de 1879. *Evaristo Maria Alvarado*. Jn5 v5 Julio

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Zenona Bustamante se presentarán ante el señor Juez de lo civil doctor don José Maria Rosa, por intermedio de la oficina de don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 9 de 1879. *Horacio J. Ferrari*, escribano público. jn3v3

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se ha de proceder por el martillero Don Pascual Costa el dia veinte del entrante mes de Junio á la venta en remate público de un terreno y edificio situado en la calle de S. Juan No. 278 haciendo angulo de esquina á la de Buen Orden, señalado por ésta con el número 680 de pertenencia de Don Bernardo Folkennad y de la Municipalidad y por ejecucion seguida contra el primero por Doña Adoracion Quintana de Bensel, por cobro ejecutivo de pesos. El terreno se compone de 10 metros 857 milímetros igual á 10 vs. 50 centímetros de frente al Norte por 14 metros 505 milímetros igual á 16 varas 75 centésimos de fondo al Sud habiendo sido tasado en todos sus ramos en la cantidad de 190,000 pesos moneda corriente previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la secretaria de Don Federico Mendez Defensa 86 (3º patio) á la que me hallo adscripto donde les será puesto de manifiesto, las tasaciones y demás antecedentes. Buenos Aires Mayo 30 de 1879.—*Manuel Avila* Escribano Público. J3v18

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Gervasio Elíver para que en el término de diez dias contados del hoy comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado á estar á derecho en la sentencia de remate, dictada en los autos que por cobro ejecutivo de pesos le habia promovido D. Pedro Castillo, en representacion de D. Baldomero Pasques y en caso de no verificarlo se procederá en rebeldia.—San José de Balcarce Mayo 27 de 1879.—*Manuel R. Baudrix*. J3v13

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente que el dia 23 del entrante Junio se procederá á la venta en remate público por los martilleros Don Julian Martinez y Compañia, de una finca ubicada en la calle de Solis núm. 430 de propiedad de Don Gaspar Reissig, compuesto su terreno de 12 metros 61 centésimos de frente al Oeste por 24 mts. 75 cts. de fondo al Este equivalente todo á una área de 300 mts. 62 cts. cuadrados; y su edificio de un galpon techo de tabla y zinc, una pieza á la calle techo de tejas francesas, piso de tabla, un pozo de balde, un cuarto pequeño techo de zinc y una cocina; tasado todo en la suma de 25000 ps. mjc. siendo sus dos terceras partes la de 16,666 ps. 66 cts. Por los títulos y demas antecedentes ocurrir á la oficina del Escribano D. Joaquin Rey pon calle del Perú 130 donde tramita la ejecucion que contra Don Gaspar Reissig le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos en la que se ha ordenado la venta.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1879.—*Joaquin Raynoso*.—Perú 130. J1v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José Maria Rosa se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Miguel Rolleri para que en el término de treinta dias comparezcan á hacer valer sus derechos ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de Don José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Mayo 26 de 1879. *Juan Carlos Ponce*. m27v27Jn.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplace, por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ceferino Acuña para que dentro de dicho término comparescan por ante su Juzgado y Secretaria del Escribano Valentin Piñero á lo que me hallo abscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Marzo 19 de 1879.—*Alejandro Midouez*. m 16 v 16 Junio

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Genaro de Fiori para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante Su Señoria por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q. hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 17 de 1879. *C. Wright*. Defensa No. 86. m 20 v 20 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos os que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Gomes de Cruz ya como herederos ó acreedores é ag norándose el domicilio de Doña Nicolasa Cruz y Giles y de Doña Civila Cruz, se los cita por el referido término compares can por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho y constituir domicilio legal en dichos autos; bajo apercibimiento de nombrar un defensor de oficio, ocurriendo al efecto á la Secretaria del que suscribe calle de Defensa núm. ochenta y seis tercer patio.—Buenos Aires Mayo 10 de 1879.—*Clodomiro Gallardo*. M 11 v 11 Junio

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia 21 del corriente se venda en remate público en la Secretaria del Escribano D. Juan E. Coronado Defensa 86 2º patio á la que se halla adscripto el que suscribe de una casa situada en la calle Cochabamba núm. 669, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Costa compuesta su estacion de terreno de 29 varas 90 centésimos igual á 25 metros 88 centímetros de frente al Sud, con 20 varas igual á 17 metros 32 centímetros de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 38180 ps. mjc. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaria ya mencionada.—Buenos Aires Junio 4 de 1879—*Roque Repetto*. Jn 6 v 21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á D. Miguel Unanué queen los autos que contra él sigue el Dr. D. Enrique A. Salterrain en representacion del Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de pesos, que tramita por esta Secretaria á cargo del Escribano D. Angel Julio Blanco á la que el que firma se encuentra adscripto, en virtud de haber presentado el espresado Dr. su cuenta de honorario que estima en 500 $ y la del abogado que lo ha patrocinado Dr. D. Lucio V. Lopez en 7,000 pesos mjc, el Sr. Juez ha dictado el siguiente decreto—Junio 4 de 1879—Autos haciendose saber por edictos en los diarios Prensa y Siglo por 6 dias—Fonrouge ante mi, A. Julio Blanco—Bs. As. Junio 5 de 1879.—*Y. A. Gonzales*—Perú 130. Jn 6 v12

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Flores para que en el termino de quince dias comparezca ante este Juzgado á deducir sus derechos en una demanda que por cobro de pesos le ha promovido D. Marcelino Funes en representacion de D. Manuel A. Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Ranchos, Mayo 13 de 1879—*Pastor Villanueva*. Jn6v12

Juzgado de Paz de Las Flores—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Tisan para que en el término de treinta dias contados desde la insercion del presente, comparezca ante este Juzgado á contestar á la demanda que por cobro de pesos le interpone Dª Juana Moyano de Millet, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Las Flores 29 de Mayo de 1879—*Miguel Plaza Montero*, Juez de Paz. J6v6Jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Guillermina Laass, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Junio 3 1879. *Manuel Perez Gomar*. Jn6v6Jl

Se hace saber por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Casey, que deben comparecer ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaria de D. Natalio A. Ponce—calle Defensa No. 84, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 3 de 1879—*Cárlos Varangot* Escribano público. Jn 5 v 5J ulio

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y llama por el término de seis dias, á D. Guillermo Labrué, á fin de que concurra á contestar el traslado que se le confirió como lindero de la manzana y subdivision que practicó el Agrimensor Ipaneguirre del terreno de D. José de Flores, perteneciente á los herederos de D. Agustin de la Cruz, debiendo presentarse por dependencia de la testamentaria de este, que corre por la oficina del infrascripto y juzgado de S. S. bajo apercibimiento de darlo por adherido con dicha operacion de mensura.—Buenos Aires Junio 4 de 1879.—*José Martinez*.—Perú núm. 12. J5v11

Se hace saber á D. Remigio y D. Antonio Gonsales por el término de seis dias contados desde la fecha, que deban comparecer ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaria de D. Natalio A. Ponce calle Defensa No. 84, á la que me hallo adscripto á estar á derecho en la demanda que tiene deducida contra ellos, D. Joaquin Cascallar por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia sino comparecen—Buenos Aires Junio 6 de 1879—*Cárlos Varangot*. Escribano Público. J7v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los biénes quedados por el fallecimiento de D. Manuel Murañia, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Mayo 2 de 1879.—*Luis Gueralio*.—Escribano Secretario. M25v25Jn

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Joaquin Marquez se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. Dn. José Maria Rosa por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 17 de 1879. *Horacio J. Ferrari*.—Escribano público. m20v20Jn.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Marta Litardo de Gomes, á fin de que, dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Secretario don Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1879.—*Roque Repetto*. M11v11Jn

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Rojas y Doña Luisa Guevara se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don José Maria Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 13 de 1879.—*Horacio P. Ferrari*. Escribano Público. m 16 v 16 Jn.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalía, se hace saber á don Miguel B. Lugones, por el término de treinta dias la providencia recaida en los autos testamentarias de doña Juana Avila, que sigue su esposo doña Magdalena Cueli, la cual trascrita por la secretaria de don Felix Romero, á la que se halla adscripto el que firma, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Abril dies y ocho de mil ochocientos setenta y nueve. Traslado á don Miguel B. Lugones, y manifestando la solicitante que aquel se encuentra ausente ignorandose su paradero, cítesele por edictos en los diarios «La Nacion» el «Autonomista» y en la forma establecida en el artículo 65 de la ley de enjuiciamiento.—Zavalía, ante mí F. Romero.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1879.—*Rodolfo Panelo*. Defensa 86 3er patio. m10 v1cjn

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Rivarola de Bellavigna, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaria de Don Clodomiro Gallardo á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 12 de 1879.—*Enrique Garcia*. m 20 v20 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los q' ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio Gomez para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Faustino Miñones, á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 5 de 1879.—*N. L. Fo..*. M11v11Jun

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Antonio Molina y Doña Juana Arenas de Molina, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Bs. Aires, Mayo 17 de 1879.—*Mariano Cabral*. m 1 2 v 2 1 J n.

Por disposicion de D. Emilio J, Peros Juez Comisario del concurso formado á D, José Maria Egües, se convoca á junta general de acreedores para el dia once de Junio próximo á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomasen por la mayoria de los concurrentes con arreglo á artículo 1,600 del código de comercio cuyo acto tendrá lugar, en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires Mayo 27 de 1879.—*Joaquin Lijo*—Secretario—oficina Perú 130. m29v8Jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Salomon, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Mayo 26 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce*. m29v29Jn.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia veinte y uno del próximo Junio se venda en remate público en la secretaria del escribano don Juan E. Coronado calle de Defensa número ochenta y seis 2º patio á la que se halla adscripto el que suscribe, de un terreno con todo lo en el edificado de propiedad de don Mauricio Cruz Olivera ubicado en el cuartel 1º del partido de Barracas al Sud compuesta su estension de 35 vs. 50 cts. igual á 30 metros 74 centímetros de frente al Oeste con 100 va. igual 86 métros, 60 centímetros de fondo por el costado Sud y noventa y una vs. (91) igual á 78 métros 80 cent. por el Norte, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 68,986 ps; mjc. No se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de su tasacion. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la secretaria ya mencionada.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1879.—*Roque Repetto*. m31 v 15jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita á Da. Juana Doyon, para que en el término de dies dias, comparesca ante S. Sa. por intermedio de la Secretaria á cargo de D. Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en el espediente que le sigue D. Luis Cochelin sobre reconocimiento de un documento para lo cual se ha señalado la audiencia del dies y seis del entrante mes de junio á la una de la tarde, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 29 1879.—*Ricardo M. Wright*.—Escribano Público.—Defensa 82. (altos). m31 v11 jun.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr Don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Braulio Alegre, ya sean como herederos ó acreedores, para q' dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S.S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 17 de 1879 oficina Defensa 86 2º patio—*Mariano Andrade*. m18 v 18 Jn.

Por órden del Sr! Juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el termino 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Fernando, D. Juan y Da. Maria Planes ya sea á título de herederos ó acreedores para que dentro de dicho periodo se presenten á deducir sus acciones en el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores Mayo 9 de 1879.—*Severo F. Crespo*. m13 v13 Jun.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Cisneros, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 8 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*.—Escribano Público. m20v20 Jn.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias de cinco en cinco dias; á Don Francisco Blanco para que dentro de dicho término comparezca ante este Juzgado y oficina del Secretario D. Manuel Malmierca á la q' se halla adscripto el que firma á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don Domingo Blanco y Agrasar, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes Mayo 8 de 1879.—*Agustin L. Cantilo*.—Escribano Público. m14v14 Jnio

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge, se han de hacer almonedas y remate en la tarde de los dias 10, 20 y 21 del corriente mes en la puerta de la secretaria mi cargo (Tribunal de Comercio Perú 130) de un terreno y lo en el edificado perteneciente á la ejecucion seguida por don Juan Zapetto contra don Marcelino Palacios por cobros de pesos; situado en el partido de San José de Flores compuesto de 81 3[4 varas de frente al Norte calle de Flores por 241 de fondo al Sud, lindando por el Este con la señora de Cano y otros por el Sud con el señor Carlisle y por el Oeste con varios, formando un total de 10,703 varas cuadradas, cuyo terreno y lo en el edificado ha sido tasado en la suma de 70100 pesos mjc. Previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 46738 ps. mjc.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la secretaria del que suscribe donde tramitan los autos arriba indicados.—Buenos Aires, Junio 2 de 1879.—*Juan Gonzales*. jn 6 v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se cita por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ciriaco Montiel ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparescan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Félix Romero á la que se encuentra adscripto el q' firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires Mayo 29 de 1879—*Rodolfo Panel* Escribano Publico calle Defensa 86 3º patio. jn 7 v 7 julio

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. Ortiz, ordenó en los autos seguidos por Da, Fermina Iturra contra la testamentaria de D. Feliciano Vasquez sobre derechos hereditarios se citara á la demandante por el presente y por el término de treinta dias con arreglo á lo prescripto por el art. 65 L. de E. para que el dia veinte y cinco de Junio del corriente año á las dos de la tarde se presente por ante su Juzgado é intermedio de la oficina del infrascripto á absolver un pliego de posiciones presentado por el representante de la testamentaria, bajo apercibimiento de darse por absuelto sino concurre—Dolores Mayo veinte y un año de mil ochocientos setenta y nueve. *Alejandro Villabrille*. jn 7 v 7 julio

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber á don Francisco Prio la providencia recaida en los autos iniciados por su esposa doña Rosa Roca sobre restitucion de un menor que dice así:—Buenos Aires, Mayo 14 de 1879. Citese á don Francisco Prio por edictos que se publicarán en dos diarios durante ocho dias y con su resultado vuelva. Noguera. Ante mí, Estanislao Lopez.—Buenos Aires, Mayo de 1879.—*Estanislao Lopez*, Escribano secretario; Defensa 82 (altos.) Jn7v12

El Sr. Juez de primera Instancia, en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplase por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Garcia de Duran, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaria, del Escribano Piñero á deducir sus acciones en forma.—Mercedes Junio 3 de 1879—*Valentin Piñero*.—Escribano Público. J7v7Jlio

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sebastian Silva; ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Junio 2 de 1879.—*Saturnino Garcia*.—Defensa 82. J7v7Jlio

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se notifica por el presente á D. Francisco de la Torre la providencia recaida en la demanda que le sigue el Fisco de la Provincia y es la siguiente—Junio seis de 1879—Autos y vistos: por lo que resulta del precedente certificado y haciendose efectivo el apercibimiento decretado á f. 9 vta., hácese por reconocidas las firmas de las letras de f. 1 y f. 3 é intímesele al pago dentro de tercero dia bajo apercibimiento de embargo, del importe de ellos debiendo notificársele esta providencia por edictos como lo dispone el art. 480 de la ley de Enjuiciamiento debiendo publicarse estos en los diarios Nacional y PRENSA—*Cárlos Dimet*—Ante mí—*Pedro Cedrés*—Buenos Aires, Junio 7 1879—*Pedro Cedrés*—Perú 130. J8 v11.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Diego Garcia Correa, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de término de treinta dias de la publicacion del presente, comparezcan por ante su juzgado y Secretaria á cargo de D. Federico Mendes, á la que estoy adscripto, Defensa 86, tercer patio, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*Manuel Avila*.—Escribano Público. J8v8Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Maria Alfredo Fouran, para que dentro de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que me hallo adscrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce*. J8v8Jlio

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se han de celebrar almonedas y remate, en el tercer patio de la casa de Justicia calle de Defensa número ochenta y seis el dia veinte y uno del presente mes y año, de un terreno perteneciente á Don Pascual Lopez, ubicado en el Partido de Quilmes, compuesto de cincuenta varas de frente por treinta y siete y media de fondo cuyo terreno se encuentra en el solar número trescientos veinte y cinco, con cerco de alambre, tasado en la suma de siete mil quinientos pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto, que se les impondrá de su tasacion y demás pormenores, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Junio 5 de 1879.—*Enrique Garcia*. j6v18